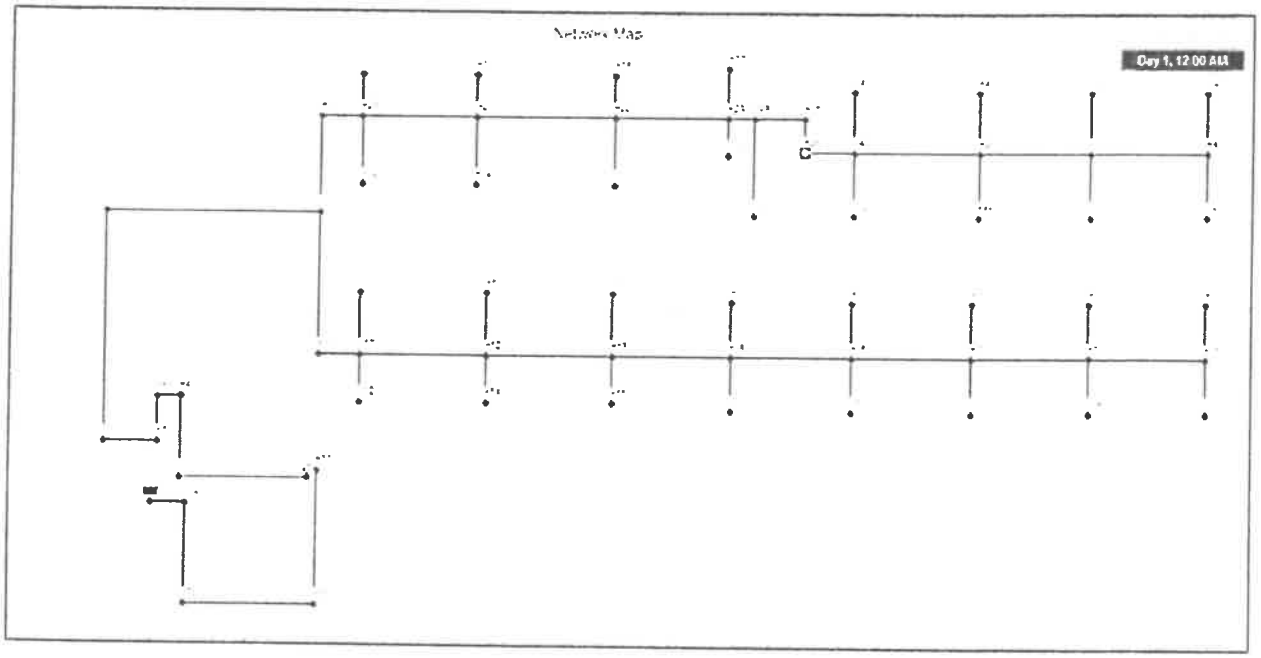


Imagen 28 Numeración nudos (Programa de diseño E P A N E T)

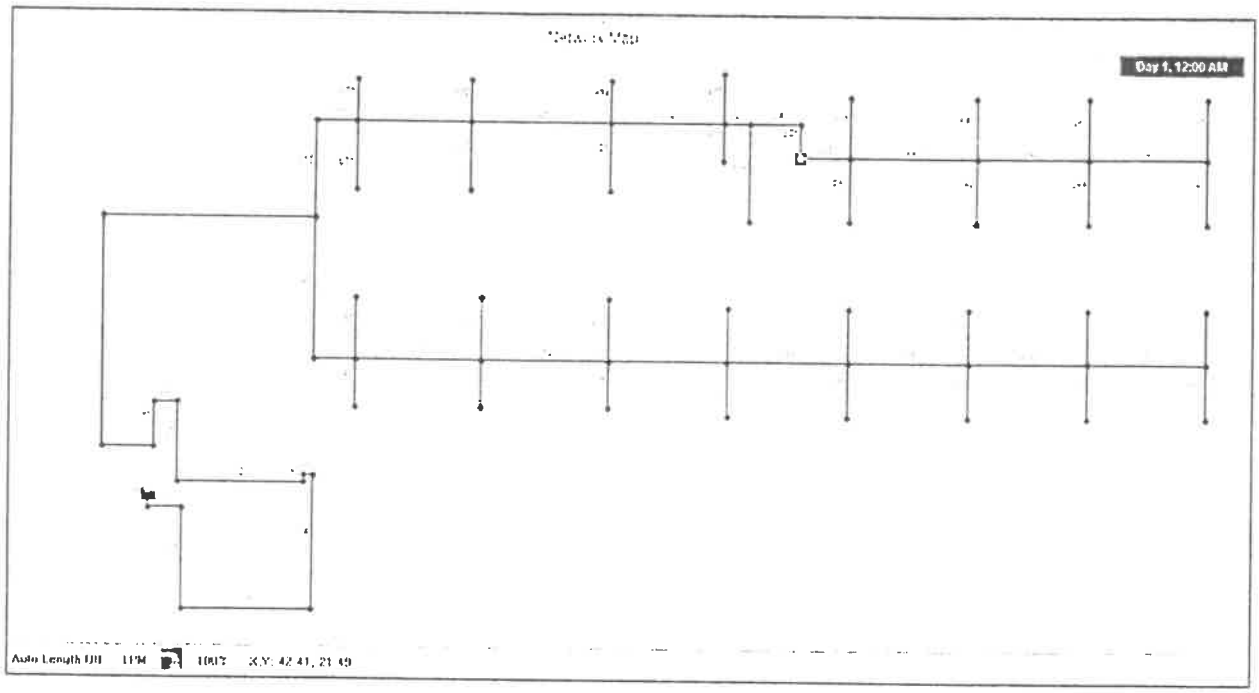


Imagen 29 Numeración tubería (Programa de diseño E P A N E T)

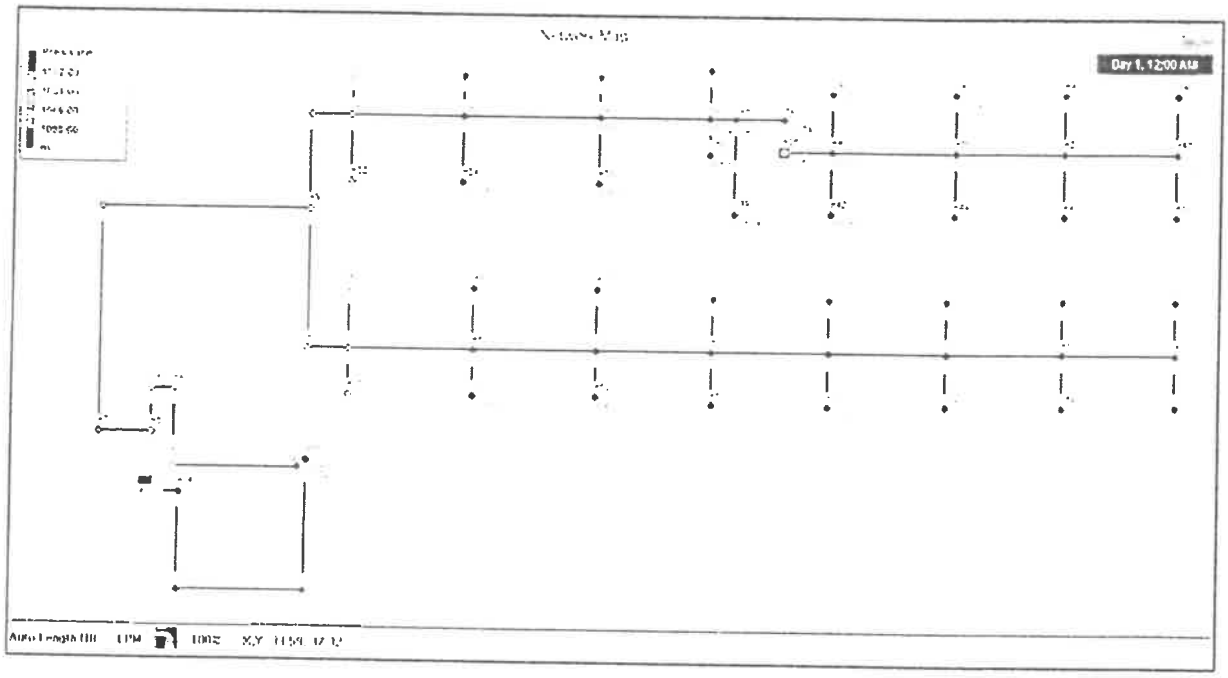


Imagen 30 Presión de nudos (Programa de diseño E P A N E T)

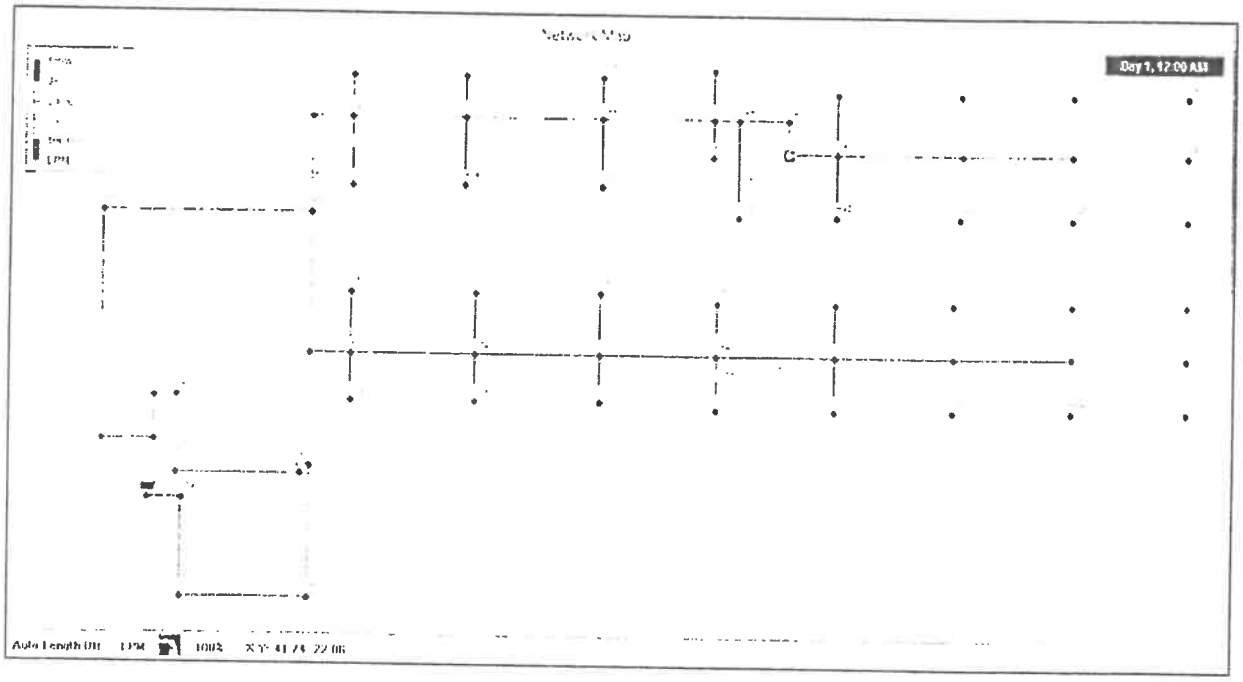


Imagen 31 Velocidad de flujo de tuberia (Programa de diseño E P A N E T)

3.1.8. Tablas de resultados

* EPANET *

* Hydraulic and Water Quality *

* Analysis for Pipe Networks *

* Version 2.0 *

Simulación Red de Incendio Imprenta

Network Table - Nodes

Node ID	Elevation m	Demand LPM	Head m	Pressure m
Junc n1	4	0	1106.07	1102.07
Junc n2	4	0	1105.14	1101.14
Junc n3	4	0	1090.27	1086.27
Junc n4	4	0	1080.94	1076.94
Junc n5	4	0	1078.21	1074.21
Junc n6	4	0	1073.01	1069.01
Junc n7	4	0	1066.71	1062.71
Junc n8	4	0	1039.03	1035.03
Junc n9	4	0	1013.97	1009.97
Junc n10	4	0	1009.19	1005.19
Junc n12	4	0	1003.66	999.66
Junc n13	4	0	999.47	995.47
Junc n14	4	0	995.53	991.53
Junc n15	4	0	991.54	987.54
Junc n16	4	0	987.56	983.56
Junc n17	4	0	985.66	981.66
Junc n19	4	0	1010.7	1006.7
Junc n20	4	0	1009.37	1005.37
Junc n21	4	0	1005.59	1001.59
Junc n22	4	0	1000.98	996.98
Junc n23	4	0	997.22	993.22
Junc n24	4	0	996.35	992.35
Junc n25	4	0	994.74	990.74
Junc n26	4	0	993.56	989.56
Junc n28	4	0	987.69	983.69
Junc n29	4	0	985.88	981.88
Junc n31	4	0	1009.37	1005.37

Simulación Red de Incendio Imprenta				
Network Table - Nodes				
	Elevation	Demand	Head	Pressure
Node ID	m	LPM	m	m
Junc n32	4	0	1009.37	1005.37
Junc n33	4	0	1005.59	1001.59
Junc n34	4	0	1005.59	1001.59
Junc n35	4	0	1000.98	996.98
Junc n36	4	0	1000.98	996.98
Junc n37	4	0	997.22	993.22
Junc n38	4	0	997.22	993.22
Junc n39	4	0	996.35	992.35
Junc n40	4	0	991.88	987.88
Junc n41	4	0	991.88	987.88
Junc n43	4	43.54	980.84	976.84
Junc n44	4	43.54	980.84	976.84
Junc n45	4	43.54	979.03	975.03
Junc n46	4	43.54	979.03	975.03
Junc n47	4	0	985.33	981.33
Junc n48	4	43.54	978.48	974.48
Junc n49	4	43.54	978.48	974.48
Junc n50	4	0	1007.86	1003.86
Junc n51	4	0	1007.86	1003.86
Junc n52	4	0	1007.86	1003.86
Junc n53	4	0	1003.66	999.66
Junc n54	4	0	1003.66	999.66
Junc n55	4	0	999.47	995.47
Junc n56	4	0	999.47	995.47
Junc n57	4	0	995.53	991.53
Junc n58	4	0	995.53	991.53
Junc n59	4	0	991.54	987.54
Junc n60	4	0	991.54	987.54
Junc n61	4	43.54	981.57	977.57
Junc n62	4	43.54	981.57	977.57
Junc n63	4	43.54	979.66	975.66
Junc n64	4	43.54	979.66	975.66
Junc n65	4	0	985.11	981.11
Junc n66	4	43.54	979.12	975.12
Junc n67	4	43.54	979.12	975.12
Junc n68	4	0	1106.42	1102.42

Simulación Red de Incendio Imprenta				
Network Table - Nodes				
	Elevation	Demand	Head	Pressure
Node ID	m	LPM	m	m
Junc n69	0	0	1111.48	1111.48
Junc n73	0	0	1121.41	1121.41
Junc n74	0	0	1120.15	1120.15
Junc n75	0	0	1116.37	1116.37
Junc n42	4	0	991.88	987.88
Resvr 1	1121.72	-522.68	1121.72	0

Tabla 73 Simulación red contra incendios - Network Table - Nodes

Simulación Red de Incendio Imprenta						
Network Table - Links						
	Length	Diameter	Roughness	Flow	Velocity	Unit Headloss
Link ID	m	mm	mm	LPM	m/s	m/km
Pipe p1	0.2501	30	0.0015	522.68	12.32	3741.53
Pipe p2	3.974	30	0.0015	522.68	12.32	3741.62
Pipe p3	2.494	30	0.0015	522.68	12.32	3741.62
Pipe p4	0.7287	30	0.0015	522.68	12.32	3741.64
Pipe p5	1.389	30	0.0015	522.68	12.32	3741.65
Pipe p6	1.684	30	0.0015	522.68	12.32	3741.6
Pipe p7	7.398	30	0.0015	522.68	12.32	3741.63
Pipe p8	6.698	30	0.0015	522.68	12.32	3741.62
Pipe p9	4.556	30	0.0015	261.35	6.16	1048.72
Pipe p10	1.272	30	0.0015	261.35	6.16	1048.7
Pipe p11	4	30	0.0015	261.33	6.16	1048.55
Pipe p12	4	30	0.0015	261.29	6.16	1048.23
Pipe p13	3.763	30	0.0015	261.27	6.16	1048.12
Pipe p14	3.8	30	0.0015	261.25	6.16	1047.97
Pipe p15	3.8	30	0.0015	261.24	6.16	1047.85
Pipe p16	3.8	30	0.0015	174.16	4.11	501.71
Pipe p17	3.8	30	0.0015	87.08	2.05	144.19
Pipe p18	3.117	30	0.0015	261.33	6.16	1048.55
Pipe p19	1.272	30	0.0015	261.33	6.16	1048.52
Pipe p20	3.601	30	0.0015	261.3	6.16	1048.33
Pipe p21	4.399	30	0.0015	261.29	6.16	1048.21
Pipe p22	3.59	30	0.0015	261.28	6.16	1048.16
Pipe p23	0.8276	30	0.0015	261.27	6.16	1048.06

Simulación Red de Incendio Imprenta						
Network Table - Links						
	Length	Diameter	Roughness	Flow	Velocity	Unit Headloss
Link ID	m	mm	mm	LPM	m/s	m/km
Pipe p24	1.541	30	0.0015	261.26	6.16	1048.03
Pipe p25	1.123	30	0.0015	261.26	6.16	1048.03
Pipe p26	1.604	30	0.0015	261.26	6.16	1048.06
Pipe p27	4	30	0.0015	261.24	6.16	1047.84
Pipe p28	3.6	30	0.0015	174.16	4.11	501.7
Pipe p29	3.8	30	0.0015	87.08	2.05	144.19
Pipe p30	1.323	12	0.0015	0.02	0	0
Pipe p31	2.177	12	0.0015	0.02	0	0
Pipe p32	1.323	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p33	2.177	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p34	1.323	12	0.0015	0.02	0	0
Pipe p35	2.177	12	0.0015	0.02	0	0
Pipe p36	1.591	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p37	1.209	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p38	3.123	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p39	2	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p41	2	12	0.0015	43.54	6.42	3424.8
Pipe p42	2	12	0.0015	43.54	6.42	3424.8
Pipe p43	2	12	0.0015	43.54	6.42	3424.8
Pipe p44	2	12	0.0015	43.54	6.42	3424.8
Pipe p45	2	12	0.0015	43.54	6.42	3424.8
Pipe p46	2	12	0.0015	43.54	6.42	3424.8
Pipe p47	1.996	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p48	1.504	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p49	1.996	12	0.0015	0.02	0	0
Pipe p50	1.504	12	0.0015	0.02	0	0
Pipe p51	1.996	12	0.0015	0	0	0
Pipe p52	1.504	12	0.0015	0	0	0
Pipe p53	1.75	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p54	1.75	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p55	1.75	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p56	1.75	12	0.0015	0.01	0	0
Pipe p57	1.75	12	0.0015	43.54	6.42	3424.79
Pipe p58	1.75	12	0.0015	43.54	6.42	3424.79
Pipe p59	1.75	12	0.0015	43.54	6.42	3424.79
Pipe p60	1.75	12	0.0015	43.54	6.42	3424.79
Pipe p61	1.75	12	0.0015	43.54	6.42	3424.79

Simulación Red de Incendio Imprenta						
Network Table - Links						
	Length	Diameter	Roughness	Flow	Velocity	Unit Headloss
Link ID	m	mm	mm	LPM	m/s	m/km
Pipe p62	1.75	12	0.0015	43.54	6.42	3424.79
Pipe p63	0.2916	38	0.0015	-522.68	7.68	1182.31
Pipe p64	4.282	38	0.0015	-522.68	7.68	1182.09
Pipe p65	0.2597	38	0.0015	522.68	7.68	1182.26
Pipe p66	4.134	38	0.0015	-522.68	7.68	1182.09
Pipe p67	1.068	38	0.0015	522.68	7.68	1182.12
Pipe p68	3.201	38	0.0015	522.68	7.68	1182.09
Pipe p40	1000	300	0.1	0.01	0	0

Tabla 74 Simulación red contra incendios - Network Table – Links

3.1.9. Especificaciones

Teniendo en cuenta el sistema seleccionado y diseñado "**Sistemas y equipos para extinción de incendios, a base de niebla de agua**", el oferente debe presentar planos y cálculos aprobados con norma NFPA 750 igual o similar al presentado en el diseño.

3.1.10. Presupuesto

Se muestra el presupuesto para cada uno de los 4 edificios.

Teniendo en cuenta que el sistema de extinción seleccionado y diseñado "**Sistemas y equipos para extinción de incendios, a base de niebla de agua**", lo venden como un todo y no por separado, no se pueden presentar los precios unitarios APUs.

EDIFICIO 1

SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	
				CANT	VALOR PARCIAL
1	A) Grupos de Bombeo EPU 05 Suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca Hi-fog modelo EPU-05 con un caudal total de 522.5 lpm, compuesto por cinco bombas de pistones, cada una de ellas equipada con una válvula reguladora y con un caudal de 104.5 lpm por bomba, presión máxima de 110 bar, movidas por cinco motores eléctricos (400 V AC, 60 Hz, 27,0 kW cada uno), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica. Se incluye aparte cuadro de control del grupo de bombas. B) Depositos de agua Suministro de depósitos atmosférico Aquablock para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar boya con flotador y/o rebosadero con medidas 2200*990*1565 y una capacidad de 3.000 litros. C) Valvulas y Electroválvulas Suministro de válvula de control marca Hi-fog modelo SVA -20 código D00010.1 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 12 código D01550.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 12 mm Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 20 código D00052.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 30 mm Instalación de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm con limit switch, código D30005.1 para purga de la instalación D) Boquillas nebulizadoras Suministro de boquilla nebulizadora abierta marca Hi-fog modelo 5S 1MC 8MC 1000, Código C31250, para alta presión con un factor K de 3.90, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla Hi-fog a tubería de 12 mm. Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog modelo B5N 1MC 8MC 10RA código 2000319973 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog 3000 modelo DATX código C-0005316 para alta presión, equipadas con filtro en su entrada con un factor K de 3.90, tarada con una ampolla fusible a 57 °C, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo. E) Tuberia Acero Inoxidable Encamisado para tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2.5 mm. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3,0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. F) Gabinetes para Mangueras BIE's Suministro de devanadera Hi-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca Hi-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal Hi-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 *150 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliester Ral 3002 secado al horno.	UNIDAD	$719 431 273	1	$719 431 273.34
COSTO DIRECTO SUMINISTRO SISTEMA HIFOG				$	719 431 273
IVA (19%) DEL SUMINISTRO				$	136 691 942
TOTAL SUMINISTRO SISTEMA HIFOG				$	856 123 215
COSTO INSTALACIÓN SISTEMA HIFOG				$	86 076 980
TOTAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA HIFOG				$	942 200 196

1050

(1) (2) IVA

Suministro (1)+(2) Instalación

805.508.253

Valor contrato.

17

EDIFICIO 2

SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 2					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	
				CANT	VALOR PARCIAL
1	C) Válvulas y Electroválvulas Suministro de válvula de control marca Hi-fog modelo SVA -20 código D00010.1 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 12 código D01550.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 12 mm Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 20 código D00052.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 30 mm Instalación de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm con limit switch, código D30005.1 para purga de la instalación D) Boquillas nebulizadoras Suministro de boquilla nebulizadora abierta marca Hi-fog modelo 5S 1MC 8MC 1000. Código C31250, para alta presión con un factor K de 3.90, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla Hi-fog a tubería de 12 mm. Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog modelo B5N 1MC 8MC 10RA código 2000319973 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog 3000 modelo DATX código C-0005316 para alta presión, equipadas con filtro en su entrada con un factor K de 3.90, tarada con una ampolla fusible a 57 °C, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo. E) Tubería Acero Inoxidable Encamisado para tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3,0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. F) Cabinetes para Mangueras BIE's Suministro de devanadera Hi-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca Hi-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal Hi-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 *150 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliester Ral 3002 secado al horno.	UNIDAD	$ 28 494 003	1	$ 28 494 003
COSTO DIRECTO SUMINISTRO SISTEMA HIFOG				$	28 494 003
IVA (19%) DEL SUMINISTRO				$	5 413 861
TOTAL SUMINISTRO SISTEMA HIFOG				$	33 907 863
COSTO INSTALACIÓN SISTEMA HIFOG				$	3 409 190
TOTAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA HIFOG				$	37 317 053

18

EDIFICIO 3

SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 3					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	
				CANT	VALOR PARCIAL
1	C) Valvulas y Electrovalvulas Suministro de válvula de control marca Hi-fog modelo **SVA -20** código D00010.1 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de **30 mm** Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo **SVM - 12** código D01550.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de **12 mm** Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo **SVM - 20** código D00052.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de **30 mm** Instalación de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de **12 mm** con limit switch, código D30005.1 para purga de la instalación D) Boquillas nebulizadoras Suministro de boquilla nebulizadora abierta marca Hi-fog modelo **5S 1MC 8MC 1000**, Código C31250, para alta presión con un factor **K de 3.90**, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla Hi-fog a tubería de **12 mm.** Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog modelo **B5N 1MC 8MC 10RA** código 2000319973 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a **57 °C** con el correspondiente conector a la tubería de **12 mm** y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog 3000 modelo **DATX** código C-0005316 para alta presión, equipadas con filtro en su entrada con un factor **K de 3.90**, tarada con una ampolla fusible a **57 °C**, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de **12 mm** con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo. [illegible] Encamisado para tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior **30 mm** x 2,5 mm. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior **38 mm** x 3,0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 **(soportes incluidos)** de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior **30 mm** x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 **(soportes incluidos)** de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior **16 mm** x 1,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 **(soportes incluidos)** de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior **12 mm** x 1,2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 **(soportes incluidos)** de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. F) Gabinetes para Mangueras BIE's Suministro de devanadera Hi-fog código A20500, con **22 metros** de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca Hi-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal Hi-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 *150 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliester Ral 3002 secado al horno.	UNIDAD	$38 930 404	1	$38 930 404
	COSTO DIRECTO SUMINISTRO SISTEMA HIFOG				**$ 38 930 404**
	IVA (19%) DEL SUMINISTRO				**$ 7 396 777**
	TOTAL SUMINISTRO SISTEMA HIFOG				**$ 46 327 181**
	COSTO INSTALACIÓN SISTEMA HIFOG				**$ 4 657 862**
	TOTAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA HIFOG				**$ 50 985 043**

EDIFICIO 4

SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 4					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	
				CANT	VALOR PARCIAL
1	C) Válvulas y Electroválvulas Suministro de válvula de control marca Hi-fog modelo SVA -20 código D00010.1 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 12 código D01550.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 12 mm Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 20 código D00052.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 30 mm Instalación de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm con limit switch, código D30005.1 para purga de la instalación D) Boquillas nebulizadoras Suministro de boquilla nebulizadora abierta marca Hi-fog modelo 5S 1MC 8MC 1000, Código C31250, para alta presión con un factor K de 3.90, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla Hi-fog a tubería de 12 mm. Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog modelo B5N 1MC 8MC 10RA código 2000319973 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog 3000 modelo DATX código C-0005316 para alta presión, equipadas con filtro en su entrada con un factor K de 3.90, tarada con una ampolla fusible a 57 °C, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo. E) Tuberia Acero Inoxidable Encamisado para tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3,0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff. F) Gabinetes para Mangueras BIE's Suministro de devanadera Hi-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca Hi-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal Hi-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 *150 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliester Ral 3002 secado al horno.	UNIDAD	$17 107 202	1	$17 107 202
	COSTO DIRECTO SUMINISTRO SISTEMA HIFOG				$ 17 107 202
	IVA (19%) DEL SUMINISTRO				$ 3 250 368
	TOTAL SUMINISTRO SISTEMA HIFOG				$ 20 357 570
	COSTO INSTALACIÓN SISTEMA HIFOG				$ 2 046 806
	TOTAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA HIFOG				$ 22 404 376

APU'S

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

NOMBRE DEL PROPONENTE: P&D
OBRA: IMPRENTA DISTRITAL
DIRECCION: Calle 11 sur K

ITEM : 1.0
Sistemas y equipos para extinción de incendios, a base de niebla de agua (Edificio 1)

UNIDAD: UND
CANTIDAD: 1

I - EQUIPO

INSUMO	DESCRIPCIÓN	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR/UNIT

SUBTOTAL

II-MATERIALES

INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNIT	CANTIDAD	VR/UNIT
Sistema EPU 05	Suministro e instalacion Sistema HIFOG Edificio 1	UND	$ 942 200 195,59	1	$ 942 200 195,59

SUBTOTAL $ 942 200 195,6

III - MANO DE OBRA

INSUMO	TRABAJADOR	vr hH	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR/UNIT

SUBTOTAL $ -

TOTAL COSTO DIRECTO $ 942 200 195,59

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

NOMBRE DEL PROPONENTE: P&D
OBRA: IMPRENTA DISTRITAL
DIRECCION: Calle 11 sur K

ITEM : 1.0
Sistemas y equipos para extinción de incendios, a base de niebla de agua (Edificio 2)

UNIDAD: UND
CANTIDAD: 1

I - EQUIPO

INSUMO	DESCRIPCIÓN	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR/UNIT

SUBTOTAL

II-MATERIALES

INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNIT	CANTIDAD	VR/UNIT
Sistema EPU 05	Suministro e instalacion Sistema HIFOG Edificio 2	UND	$ 37 317 053,21	1	$ 37 317 053,21

SUBTOTAL $ 37 317 053,2

III - MANO DE OBRA

INSUMO	TRABAJADOR	vr hH	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR/UNIT

SUBTOTAL $ -

TOTAL COSTO DIRECTO $ 37 317 053,21

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

NOMBRE DEL PROPONENTE: P&D
OBRA: IMPRENTA DISTRITAL
DIRECCION: Calle 11 sur N

ITEM : 1.0
Sistemas y equipos para extinción de incendios, a base de niebla de agua (Edificio 4)

UNIDAD: UND
CANTIDAD: 1

I - EQUIPO

INSUMO	DESCRIPCIÓN	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR/UNIT

SUBTOTAL

II-MATERIALES

INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNIT	CANTIDAD	VR/UNIT
Sistema EPU 05	Suministro e instalacion Sistema HIFOG Edificio 4	UND	$ 22 404 376.10	1	$ 22 404 376.10

SUBTOTAL $ 22 404 376.1

III - MANO DE OBRA

INSUMO	TRABAJADOR	vr hH	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR/UNIT

SUBTOTAL $

TOTAL COSTO DIRECTO $ 22 404 376.10

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

NOMBRE DEL PROPONENTE: P&D
OBRA: IMPRENTA DISTRITAL
DIRECCION: Calle 11 sur N

ITEM : 1.0
Sistemas y equipos para extinción de incendios, a base de niebla de agua (Edificio 3)

UNIDAD: UND
CANTIDAD: 1

I - EQUIPO

INSUMO	DESCRIPCIÓN	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR/UNIT

SUBTOTAL

II-MATERIALES

INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNIT	CANTIDAD	VR/UNIT
Sistema EPU 05	Suministro e instalacion Sistema HIFOG Edificio 3	UND	$ 50 985 042.76	1	$ 50 985 042.76

SUBTOTAL $ 50 985 042.8

III - MANO DE OBRA

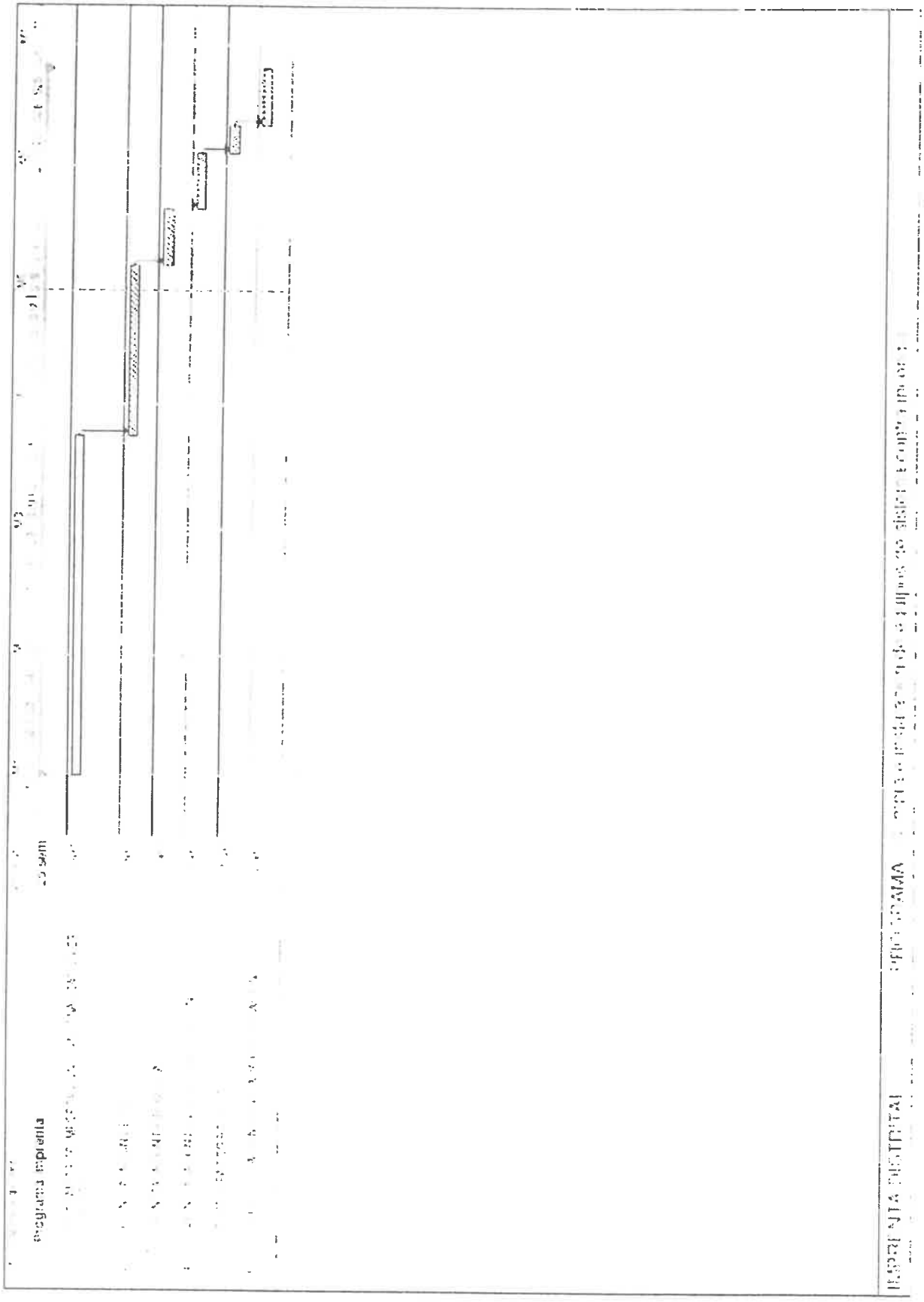
INSUMO	TRABAJADOR	vr hH	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR/UNIT

SUBTOTAL $ -

TOTAL COSTO DIRECTO $ 50 985 042.76

3.1.11. Programación

Una vez definidos todos los diseños y presupuestos, a continuación se presenta el cronograma de las actividades para el respectivo desarrollo y ejecución de las obras que se requieren para la implementación del **Sistema y equipos para extinción de incendios, a base de niebla de agua**en el Edificio 1 de la imprenta distrital, en donde se puede evidenciar que la duración de las actividades es de 25 semanas.



3.1.12. Análisis de resultados y Conclusiones

- Los resultados de la modelación son satisfactorios teniendo en cuenta los requerimientos de las boquillas presentados. A continuación datos de referencia.

 - ✓ Caudal de Operación: **522.62 LPM**
 - ✓ Caudal máximo en Boquilla: 43.54 LPM
 - ✓ Velocidad Máxima en tramo: 12.36 m/s
 - ✓ Presión residual en boquilla lejana: 974.78 m.c.a, (95.96 bar)

- Se debe instalar un sistema de protección contra incendios norma NFPA 750 basado en agua nebulizada bajo las condiciones hidráulicas descritas. Todo fabricante debe certificar su propia red de acuerdo con las normas NFPA y la NSR – 10.

- Es claro que por el contenido de la edificación, en especial el alto costo de las maquinarias que allí funcionan, las características arquitectónicas del edificio (Patrimonio), la estructura en madera de cubierta y las dificultades de cualquier intervención, este sistema se convierte en el más aconsejable teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y los costos asociados a cualquier sistema de protección contra incendios.

- Respecto al grado de protección, todos los sistemas estudiados aseguraron la seguridad de la vida humana, sin embargo, este sistema además de la importancia de dicha seguridad, ofreció la seguridad de los equipos de imprenta instalados.

- La implementación del Sistema y equipos para extinción de incendios, a base de niebla de agua para el Edificio 1 de la Imprenta Distrital, se puede hacer en 25 semanas con un costo de $942'200.196 pesos M/C.

3.2. SISTEMA ELÉCTRICO (DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO)

3.2.1. Objetivo

En este informe se presenta la propuesta de intervención eléctrica teniendo en cuenta las características del sistema eléctrico existente y las necesidades de un sistema de respaldo para generar confiabilidad y continuidad de las fuentes de energía eléctrica en el proceso productivo y en el sistema contra incendio de la Imprenta Distrital de la ciudad de Bogotá.

3.2.2. Alcance

El presente documento aplica para el contrato 4211200-577-2018 que tiene por objeto "Contratar la consultoría para el análisis, actualización, diagnóstico y diseño del reforzamiento estructural, redes hidrosanitarias, así como del sistema de detección y extinción de incendios, de la sede de la subdirección de Imprenta Distrital, ubicada en la Calle 11 Sur # 1-60 Este, para el cumplimiento de las normatividades técnicas vigentes" y su alcance comprende:

- Presentación de la información obtenida en sitio y procesada en oficina para el dimensionamiento de un sistema de respaldo de energía eléctrica en las instalaciones de Imprenta Distrital.

3.2.3. Documentos de referencia

3.2.3.1 Normas

- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. Resolución 90708 Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. RETIE 2013. Bogotá DC: El Ministerio, 2013.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Código Eléctrico Colombiano. NTC 2050. Bogotá DC: El instituto, 1998.

3.2.3.2 Documentos de referencia del proyecto.

- ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC. Informe final actualización de diseños eléctricos imprenta distrital, Bogotá DC, Ing Argemiro Sierra. 2017.

- ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC. Diagrama unifilar imprenta distrital, Bogotá DC, Ing Argemiro Sierra Sierra. 2017.

3.2.4. Glosario y/o definiciones

Las siguientes definiciones están establecidas de acuerdo con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) edición 2013 y la Norma técnica Colombiana NTC 2050 edición 1998.

Accesible: Que está al alcance de una persona, sin valerse de mecanismo alguno y sin barreras físicas de por medio.

Accidente: Evento no deseado, incluidos los descuidos y las fallas de equipos, que da por resultado la muerte, una lesión personal, un daño a la propiedad o deterioro ambiental.

Acometida: Derivación de la red local del servicio respectivo, que llega hasta el registro de corte del inmueble. En edificios de propiedad horizontal o condominios, la acometida llega hasta el registro de corte general. En aquellos casos en que el dispositivo de corte esté aguas arriba del medidor, para los efectos del presente reglamento, se entenderá la acometida como el conjunto de conductores y accesorios entre el punto de conexión eléctrico al sistema de uso general (STN, STR o SDL) y los bornes de salida del equipo de medición.

Acto inseguro: Violación de una norma de seguridad ya definida.

Aislamiento eléctrico básico: Aislamiento aplicado a las partes vivas para prevenir contacto eléctrico.

Aislamiento funcional: Es el necesario para el funcionamiento normal de un aparato y la protección contra contactos directos.

Aislamiento reforzado: Sistema de aislamiento único que se aplica a las partes vivas peligrosas y provee un grado de protección contra el contacto eléctrico y es equivalente al doble aislamiento.

Aislamiento suplementario: Aislamiento independiente aplicado de manera adicional al aislamiento básico, con el objeto de brindar protección contra contacto eléctrico en caso de falla del aislamiento básico.

Aviso de seguridad: Advertencia de prevención o actuación, fácilmente visible, utilizada con el propósito de informar, exigir, restringir o prohibir.

Carga: La potencia eléctrica requerida para el funcionamiento de uno o varios equipos eléctricos o la potencia que transporta un circuito.

Capacidad de corriente: Corriente máxima que puede transportar continuamente un conductor o equipo en las condiciones de uso, sin superar la temperatura nominal de servicio.

Capacidad nominal: El conjunto de características eléctricas y mecánicas asignadas a un equipo o sistema eléctrico por el diseñador, para definir su funcionamiento bajo unas condiciones específicas. En un sistema la capacidad nominal la determina la capacidad nominal del elemento limitador.

Capacidad o potencia instalada: También conocida como carga conectada, es la sumatoria de las cargas en kVA continuas y no continuas, previstas para una instalación de uso final. Igualmente, es la potencia nominal de una central de generación, subestación, línea de transmisión o circuito de la red de distribución.

Central o planta de generación: Conjunto de equipos electromecánicos debidamente instalados y recursos energéticos destinados a producir energía eléctrica, cualquiera que sea el procedimiento empleado o la fuente de energía primaria utilizada.

Certificación: Procedimiento mediante el cual un organismo expide por escrito o por un sello de conformidad, que un producto, un proceso o servicio cumple un reglamento técnico o una(s) norma(s) de fabricación.

Certificación plena: Proceso de certificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el **RETIE** a una instalación eléctrica, el cual consiste en la declaración de cumplimiento suscrita por el profesional competente responsable de la construcción de la instalación, acompañada del aval de cumplimiento mediante un dictamen de inspección, previa realización de la inspección de comprobación efectuada por inspector(es) de un organismo de inspección debidamente acreditado.

Conductor activo: Aquella parte destinada, en su condición de operación normal, a la transmisión de electricidad y por tanto sometidas a una tensión en servicio normal.

Conductor energizado: Todo aquel que no está conectado a tierra.

Conductor neutro: Conductor activo conectado intencionalmente al punto neutro de un transformador o instalación y que contribuye a cerrar un circuito de corriente.

Conductor a tierra: También llamado conductor del electrodo de puesta a tierra, es aquel que conecta un sistema o circuito eléctrico intencionalmente a una puesta a tierra.

Conexión equipotencial: Conexión eléctrica entre dos o más puntos, de manera que cualquier corriente que pase no genere una diferencia de potencial sensible entre ambos puntos.

Confiabilidad: Capacidad de un dispositivo, equipo o sistema para cumplir una función requerida, en unas condiciones y tiempo dado. Equivale a fiabilidad.

Cuarto eléctrico: Recinto o espacio en un edificio dedicado exclusivamente a los equipos y dispositivos eléctricos, tales como transformadores, celdas, tableros, UPS, protecciones, medidores, canalizaciones y medios para sistemas de control entre otros. Algunos edificios por su tamaño deben tener un cuarto eléctrico principal y otros auxiliares.

Distancia de seguridad: Distancia mínima alrededor de un equipo eléctrico o de conductores energizados, necesaria para garantizar que no habrá accidente por acercamiento de personas, animales, estructuras, edificaciones o de otros equipos.

Eléctrico: Aquello que tiene o funciona con electricidad

Emergencia: Situación que se presenta por un hecho accidental y que requiere suspender todo trabajo para atenderla.

Fase: Designación de un conductor, un grupo de conductores, un terminal, un devanado o cualquier otro elemento de un sistema polifásico que va a estar energizado durante el servicio normal.

Frecuencia: Número de períodos por segundo de una onda. Se mide en Hertz o ciclos por segundo.

Frente muerto: Parte de un equipo accesible a las personas y sin partes activas expuestas.

Fuente de energía: Todo equipo o sistema que suministre energía eléctrica.

Fuente de respaldo: Uno o más sistemas de suministro de energía (grupos electrógenos, bancos de baterías, UPS, circuito de suplencia) cuyo objetivo es proveer energía durante la interrupción del servicio eléctrico normal.

Generación de energía eléctrica: Proceso mediante el cual se obtiene energía eléctrica a partir de alguna otra forma de energía.

Instalación eléctrica ampliación: Es aquella que implica solicitud de aumento de capacidad instalada o el montaje adicional de dispositivos, equipos, conductores y demás componentes.

Instalación eléctrica nueva: Es toda instalación construida con posterioridad a mayo 1° de 2005, fecha de entrada en vigencia de la Resolución 180398 del 7 de abril de 2004 por la cual se expidió el **RETIE**.

Maniobra: Conjunto de procedimientos tendientes a operar una red eléctrica en forma segura.

Mantenimiento: Conjunto de acciones o procedimientos tendientes a preservar o restablecer un bien, a un estado tal que le permita garantizar la máxima confiabilidad.

Máquina: Conjunto de mecanismos accionados por una forma de energía, para transformarla en otra más apropiada a un efecto dado.

Norma técnica: Documento aprobado por una institución reconocida, que prevé, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para los productos o los procesos y métodos de producción conexos, servicios o procesos, cuya observancia no es obligatoria.

Norma técnica colombiana (ntc): Norma técnica aprobada o adoptada como tal por el organismo nacional de normalización.

Operador de red: Empresa de Servicios Públicos encargada de la planeación, de la expansión y de las inversiones, operación y mantenimiento de todo o parte de un Sistema de Transmisión Regional o un Sistema de Distribución Local.

Organismo de certificación: Entidad Imparcial, pública o privada, nacional, extranjera o internacional, que posee la competencia y la confiabilidad necesarias para administrar un sistema de certificación, consultando los intereses generales.

Plano eléctrico: Representación gráfica de las características de diseño y las especificaciones para construcción o montaje de equipos y obras eléctricas.

Profesional competente: Es la persona natural (técnico, tecnólogo o ingeniero formado en el campo de la electrotecnia), que además de cumplir los requisitos de persona calificada cuenta con matricula profesional vigente y que según la normatividad legal, lo autorice o acredite para el ejercicio de la profesión y ha adquirido conocimientos y habilidades para desarrollar actividades en este campo.

Puerta cortafuego: Puerta que cumple los criterios de estabilidad, estanqueidad, no emisión de gases inflamables y aislamiento térmico cuando se encuentra sometida al fuego o incendio durante un período de tiempo determinado.

Puesta a tierra: Grupo de elementos conductores equipotenciales, en contacto eléctrico con el suelo o una masa metálica de referencia común, que distribuye las corrientes eléctricas de falla en el suelo o en la masa. Comprende electrodos, conexiones y cables enterrados.

Red interna o de uso final: Es el conjunto de conductores, canalizaciones y equipos (accesorios, dispositivos y artefactos) que llevan la energía eléctrica desde la frontera del Operador de Red hasta los puntos de uso final.

Sistema: Conjunto de componentes interrelacionados e interactuantes para llevar a cabo una misión conjunta. Admite ciertos elementos de entrada y produce ciertos elementos de salida en un proceso organizado.

Sistema ininterrumpido de potencia (UPS): Sistema diseñado para suministrar electricidad en forma automática, cuando la fuente de potencia normal no provea la electricidad.

3.2.5. Localización general

Las instalaciones de la Imprenta Distrital se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá en la calle 11 sur # 1-60 Este.

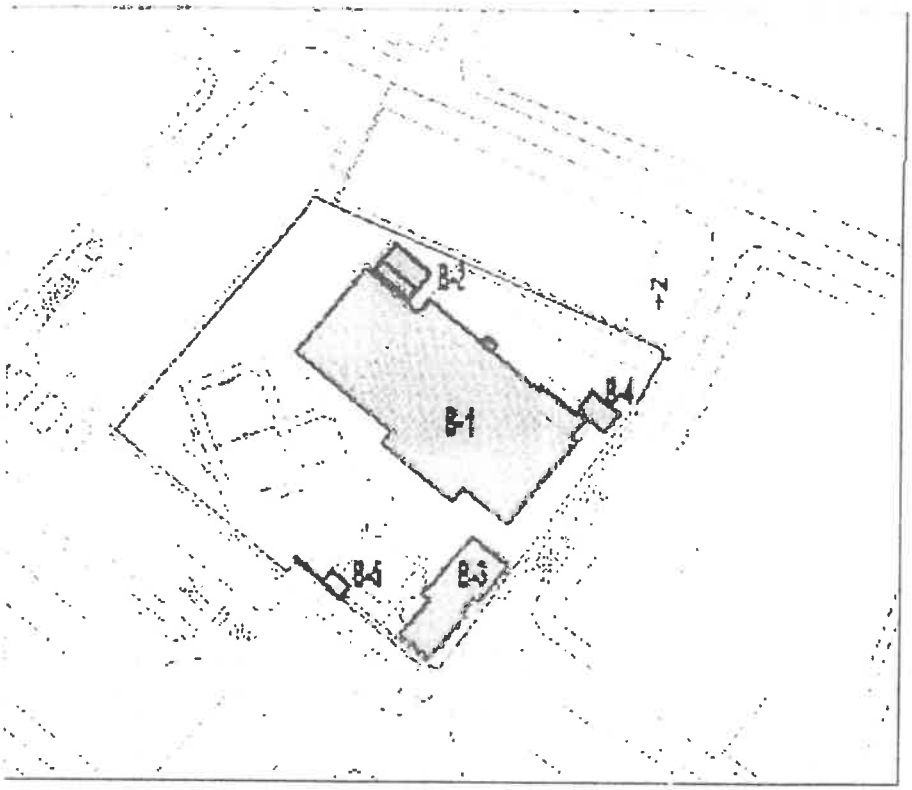


Imagen 32Localización general Imprenta Distrital

3.2.6. Sistema eléctrico existente

3.2.6.1 Subestación Eléctrica

La subestación eléctrica con la que cuenta la imprenta distrital tiene una configuración de barra sencilla en media tensión con un barraje flexible en cable de Aluminio N° 2AWG a la vista, el cual se encuentra energizado a una tensión 11.400 Voltios y este es alimentado desde la red de distribución exterior por medio de un conductor con protección XLPE del mismo calibre, el barraje cuenta con dos protecciones tipo seccionador manual, el primero actúa como protección de barra

para la entrada de la acometida de media tensión y el segundo es la protección principal del transformador por la parte de alta tensión.

El trasformador tienen una capacidad de 225kVA, este es seco tipo H, sin celda se protección de este sale la acometida principal a la celda de medida la cual cuenta con trasformadores de corriente los que hacen que pueda medir la el consumo en el contador existente.

3.2.6.2 Sistema en Baja Tensión

La red de baja tensión se divide en dos sistemas, el sistema de energía Normal y el sistema de energía Regulada, Aguas abajo de la medida se tiene el tablero de distribución General (TGD) el cual cuenta con una protección principal del 1000Amp y desde este se distribuye la energía Normal a los diferentes tableros del sistema. El sistema regulado cuenta con UPS´s de respaldo para las tomas de los servicios administrativos pero no se cuenta con respaldo para las maquinas o equipos de producción de la actividad de la imprenta.

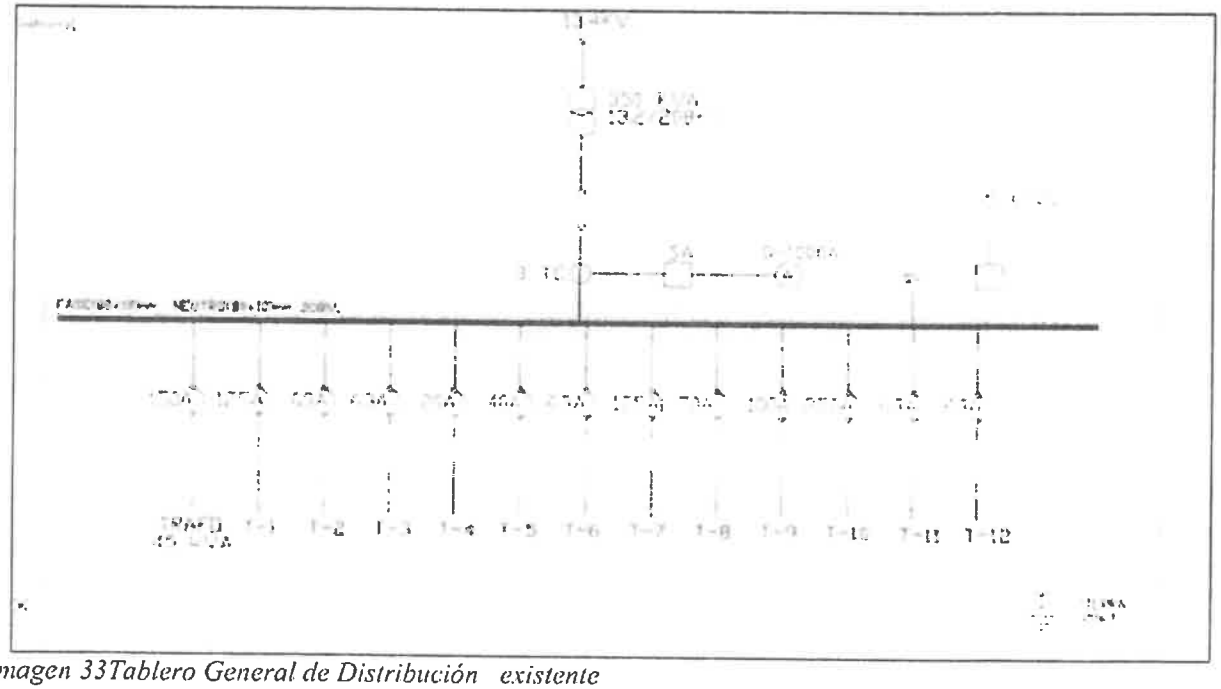


Imagen 33Tablero General de Distribución existente

3.2.7. Estructura del diseño eléctrico

A continuación se presenta la estructura del sistema eléctrico, la cual, se encuentra dividida en tres grandes componentes que son:

- Sistema de respaldo.
- Sistema eléctrico para el sistema de extinción de incendios.
- Sistema eléctrico para el sistema de detección de incendios.

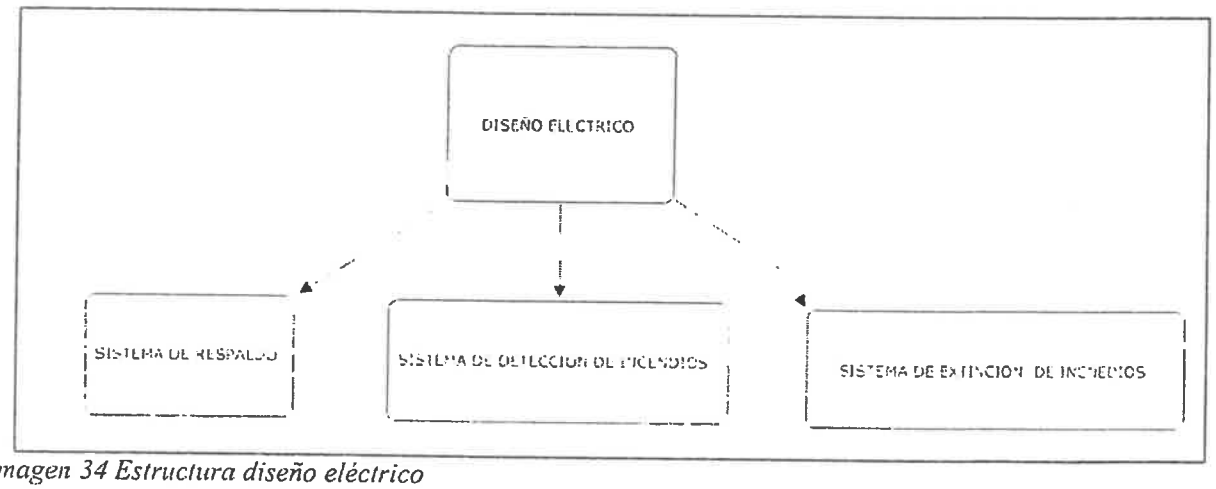


Imagen 34 Estructura diseño eléctrico

3.2.8. Sistema de respaldo

Dado que el sistema eléctrico que existe actualmente en la imprenta distrital no cuenta con respaldo de energía eléctrica para las labores operativas de la planta de producción y que según el RETIE se requiere de un sistema de confiabilidad para el sistema contra incendio se propone un sistema en paralelo al existente el cual consiste de una planta eléctrica de 400kVA de potencia como fuente secundaria de energía para la operación y que a su vez por medio de un deslastre de carga tenga la capacidad para soportar el sistema contra incendio.

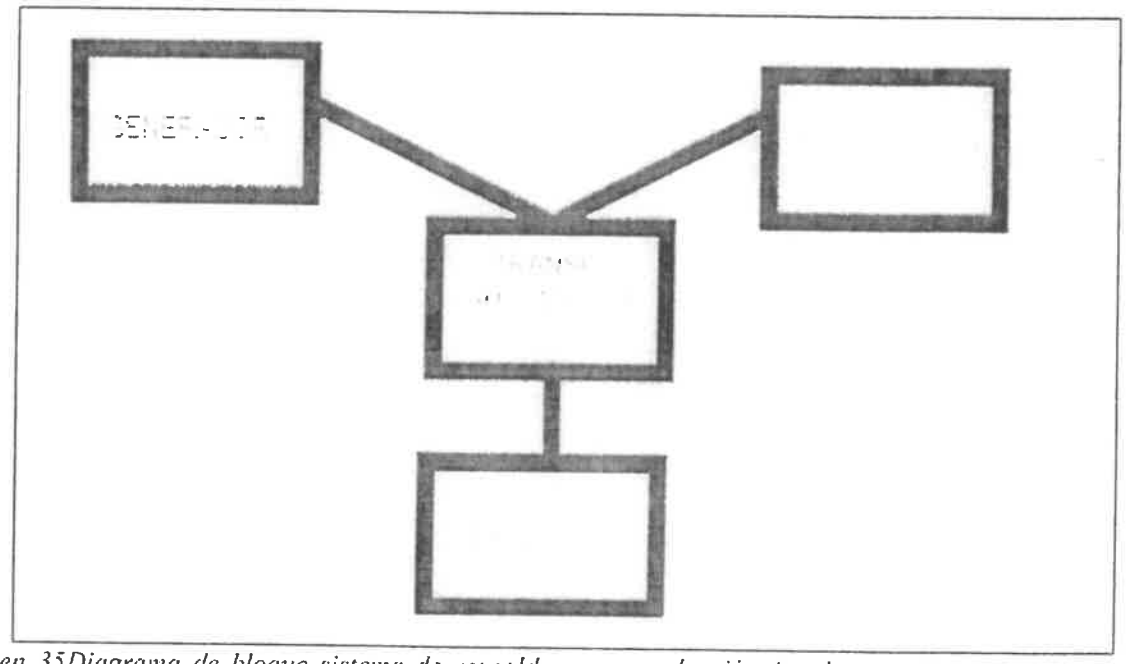


Imagen 35Diagrama de bloque sistema de respaldo para producción (verde componentes existentes rojo componentes nuevos)

3.2.8.1 Sistema de Potencia

Como se mencionó anteriormente se propone una planta eléctrica de 400kVA , a 440V la cual se instalara en dentro de la esquina nor-occidental del Edificio 3 perteneciente a la imprenta Distrital, aguas abajo se tiene un trasformador baja-baja con la capacidad instalada igual a la existente en la imprenta que son 225kVA, este se instalara para transformar el voltaje de la planta (440V) al voltaje del sistema existente (220V), desde la ubicación del nuevo transformador se tendera una red de tuberías tipo conduit subterráneas perpendiculares la parte norte del edificio 3 hasta dar con el edificio 1 donde se continuar el paralelo hasta llegar frente al cárcamo del cuarto eléctrico de baja de tensión donde se encuentra alojado el TDG, en este mismo cuarto se alojara la trasferencia automática la cual es la encargada de realizar el intercambio de fuente de energía entre la subestación y el generador eléctrico, El cableado debe tener la capacidad de soportar toda la potencia de la carga existente que es aproximadamente 625 Amperios.

A continuación se listan los componentes eléctricos a utilizar con una breve descripción de las necesidades y los accesorios de cada uno de ellos.

COMPONENTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO
Generador Eléctrico de 400kVA 440V
Conductor de cobre para 625Amp
Tubería de escape en 4"
Codo de escape en 4"
Tubo enfocado para salida de aire caliente
Tubería Conduit 4"
Transferencia automática
Cable de cobre desnudo para puesta a tierra
Soldadura exotérmica
Punto eléctrico para precalentamiento del generador
Cable de cobre encauchetado 3x12AWG

Tabla 75Componentes eléctricos a utilizar

3.2.8.1.1. Generador Eléctrico

El generador eléctrico de stand by necesita un cuarto en cual sea resguardado de la corrosión producida por la intemperie, la capacidad es de 400kVA esta NO contempla la altura de Bogotá, adicionalmente por el ruido emitido por este se requiere una cabina de insonorización y también un sistema de escape.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019		ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
	FECHA:	18 JULIO DE 2019		
ACTA DE COMITÉ # 2	HOJA No.	1	de	6

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 2
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	8:15 AM
HORA TERMINACIÓN	10:37 AM

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra No 2 para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedida esta por la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ coordinadora de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría, siendo las 8:15 am, atendiendo el orden del día enviado por correo electrónico el día lunes 9 de Julio de 2019, orden del día que se relaciona a continuación:

A. **ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACION DE LOS ASISTENTES

2. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

3. VERIFICACION DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

4. AVANCES FISICIOS Y FINANCIEROS

5. ESPACIO PARA TEMAS ABIERTOS

La coordinadora de la Interventoría informa que el acta de comité No 1 del 11 de Julio de 2019, fue enviada vía correo electrónico el día 12 de Julio de 2019 en horas de la tarde para aprobación y/o observaciones a la misma si las hay, de lo cual se informa que solo se recibieron observaciones por parte de la entidad contratante, modificación y/o observaciones que fueron atendidas y se da aprobación a la misma hoy 18 de Julio de 2019.

1. REVISION DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ DE OBRA No 1 DEL 11 DE JULIO DE 2019

Se da lectura a los compromisos adquiridos según acta anterior

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Reunión para establecer programaciones semanales	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA	12 y 13 de Julio de 2019 2 PM Y 8 AM	Se cumplió parcialmente, se presenta en el comité solo la

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	18 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 2	HOJA No.	2	de	6	

				programación semanal para imprenta distrital
2	Construcción de los campamentos de obra por cada frente de obra	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12 de Julio de 2019: 12 PM	No se cumplió a la fecha los campamentos no se encuentran habilitados para ser habitados.
3	Entrega de los pre operacionales y pre construcción	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12 de Julio de 2019	Se cumplió se está en proceso de revisión por parte de la Interventoría.
5	Entrega de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 de Julio de 2019 8 AM	No se cumplió no fueron entregados en su totalidad
6	Pronunciamiento de los entregables del contratista de obra	INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA	22 de Julio de 2019	Compromiso en proceso
7	Pronunciamiento jurídica del personal adicional que presenta el contratista de obra	ENTIDAD CONTRATANTE	12 de Julio de 2019	Se cumplió el día 12 de Julio de 2019
8	Entrega del PAC	INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA	22 de Julio de 2019	Compromiso en proceso
9	Desglose Administrativo	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	18 de julio de 2019	Compromiso en proceso por asignación de responsable.

La Coordinadora de la Interventoría se permite informar la dinámica del comité de obra, la cual consiste en que cada residente de Interventoría y de obra informaran por sede lo sucedido en la semana, así

a. SEDE MANZANA LIÉVANO

La Interventoría en cabeza del ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente de interventoría para la sede de MANZANA LIÉVANO, solicita reunión para establecer las programaciones semanales en la sede porque no se han entregado las mismas por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. El día 17 de julio de 2019 se encontraron diferencias en las programaciones general y específica para el frente de trabajo. Interventoría solicita al contratista entrega de formato de programación de áreas de las próximas dos semanas y actas de vecindad de las próximas dos semanas. Del mismo modo se solicita entregar un plan de contingencia para recuperar tiempo y no generar más retrasos en las actividades preliminares.

Interventoría informa que no se cuenta con los campamentos tanto para la parte administrativa como de obra y se está incumpliendo el compromiso realizado en el anterior comité. Se deben acatar las recomendaciones entregadas por Interventoría y finalizar esta

36
11

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	18 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 2	HOJA No.	3	de	6	

actividad de manera inmediata.
La ARQ. MÓNICA ÁLVAREZ RÍOS, coordinadora técnica del frente MANZANA LIÉVANO, informa y ratifica que el compromiso para que los campamentos queden completamente instalados es para el 18 de Julio de 2019, no existe otra fecha establecida, y al hablar de campamentos, se hace referencia no solo al administrativo sino a los del personal operativo y almacén que fueron establecidos en zonas del sótano 1 bajo la rampa y el parqueadero No. 37.

El CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en cabeza del director de obra ING. FREDDY GÓMEZ, informa que para las próximas dos semanas se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Etapa de logística, compras y proveedores para inicio de atividades.
- ✓ Inspección de planos vs arquitectura actual, medición y suministro accesorios y tubería.
- ✓ Compra de equipo de bombeo
- ✓ Lo pertinente al capitulo 3.1.Sistema de rociadores automaticos Sotano 2 (suministro e instalación).

La SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE D.C.informa y manifiesta que en piso 3 se realizarán unas obras de mantenimiento y adecuación por zonas en donde se retirará el cielo raso de varias oficinas y, por lo tanto, sugiere aprovechar y coordinar con los demas contratistas para que el Consorcio Pruni Sedes 04 aproveche los tiempos e intervenga la red contra incendio en las áreas descubiertas.

La SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE Bogotá solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hacer entrega para revisión de la Interventoría la logística y programación de todas las zonas a intervenir en cada uno de los pisos de la Manzana Liévano. Así mismo, la Interventoría recuerda que el contrato de obra se firmó el día 20 de Junio de 2019 y se tiene acta de inicio el día 28 de Junio de 2019; por lo tanto, el Consosrcio Pruni Sedes 04 debe contar con los proveedores y los materiales para dar pronto inicio de las actividades ya que éste conocía las actividades a ejecutar.

Interventoría manifiesta al comité que se tiene claro bajo el contrato se realizarán pagos de equipos contra entrega y a plena satisfacción, pero los equipos suman aproximadamente un 30% del valor total del contrato. Se pone a consideración a LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ realizar pagos por porcentajes parciales con sus debidos soportes para no afectar el flujo de caja del contratista, ya que los equipos requieren un pago adelantado a los proveedores.

La SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ Solicita al contratista realiar un análisis de los valores de los equipos y presentar una propuesta para ser revisada por Interventoría para ser presentada posteriormente a La Secretaría General para que se pueda evaluar la posibilidad de ésta modificación.

Interventoría informa que no se cuenta con el PMT para la Manzana Liévano y por lo tanto la logística de entrada de vehículos con materiales puede causar retrasos en las actividades que presenta el Contratista para las próximas dos semanas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	18 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 2	HOJA No.	4	de	6	

Interventoría solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la entrega de las especificaciones y APU de las actividades No Previstas y contractuales faltantes.

b. CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

El residente de interventoría ING. ALVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ, residente de interventoría para CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que:

- ✓ Se hará visita de obra el viernes 19 de julio a las 8:00am en compañía de los profesionales eléctricos, con el fin de establecer las actividades ya ejecutadas por la Entidad y que no estarían dentro del alcance contractual. En dicha reunión se hace necesario la presencia del señor MARTÍN CASTILLO, técnico eléctrico de la sede.
- ✓ Se solicita adecuación del campamento ya que no posee seguridad, piso ni adecuaciones en condiciones óptimas para trabajar, y la ubicación aislada del Centro Memoria no brinda seguridad permanente.
- ✓ Se recuerda al contratista que debe empezar excavaciones manuales el 22 de julio de 2019 según la programación presentada; sin embargo, el contratista informa que tiene algunas dudas objeto del análisis que realizó el geotecnista del contratista de obra, esto debido a las excavaciones que se realizarán aledaño a un muro, el cual es el del auditorio, teniendo en cuenta que la profundidad de la excavaciones son de 10 metros.
 Por lo anterior, se establece como compromiso realizar una reunión con los geotecnista de las partes para aclarar todas estas inquietudes.
- ✓ Se solicita evaluación de cargas de equipos a emplear por parte del contratista ya que el Centro Memoria posiblemente no cuente con la capacidad suficiente de electricidad; en caso tal que la carga supere la existente, el contratista deberá suministrar su propio generador.
- ✓ El PMT debe ser acorde con las necesidades de ingreso y señalización coherente.
- ✓ La Interventoría informa que los PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT), ya fueron devueltos al contratista de obra con observaciones para que sean subsanados.
- ✓ Se solicita a los directivos I CENTRO PAZ Y RECONCILIACION suministrar programación de actividades del centro con el fin de coordinar lo pertinente con la programación de obra y evitar así choque de actividades entre programaciones.
- ✓ De la reunión prevista para el día 19 de julio de 2019 entre los eléctricos de las partes, se solicita establecer por parte del contratista de obra los ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS que puedan surgir.
- ✓ La ARQ MÓNICA ÁLVAREZ RÍOS recuerda que estos análisis de precios unitarios deben ser previamente revisados y aprobados por el interventor, y seguir el procedimiento establecido dentro del anexo técnico.
- ✓ El director de la Interventoría realiza un observación general que aplica para todos los frentes, la cual es que por ningún motivo se puede ejecutar ninguna actividad nueva sin que se tenga aprobado por la interventoría la especificación y el precio unitario.

c. SEDE IMPRENTA DISTRITAL

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, presenta ante el comité el cronograma detallado de las siguientes dos semanas, es decir desde el lunes 22 de julio al sábado 3 de agosto de 2019.

Para la semana del lunes 22 de Julio a sábado 27 de Julio de 2019, se tiene programado en el área No 1 (determinado como espacio Kodak), realizar actividades de entrega de espacios, actas de vecindad, preliminares de obra como lo son protección de las máquinas, cerramiento con polisombra, desmonte de aparatos eléctricos y replanteo en el sitio.

Para la semana del lunes 29 de Julio a sábado 3 de Agosto de 2019, se tiene contemplado las actividades de demolición de piso y contrapiso y excavación para zapatas, así como la entrega del área No2 de Bodega para inicio de actividades en esta zona.

Seguidamente se muestra en la presentación el plano de las áreas que serán abordadas en estos quince días y se explica gráficamente las intervenciones estructurales a realizar y donde se dará inicio.

Se expone en el comité que los puntos críticos o determinantes que se deben dejar en claro son:

1. La protección de la maquina Kodak, la cual según recomendación del proveedor debe ser envuelta en vinipel y seguidamente protegerla con cartón; adicionalmente, el contratista propone hacer un cerramiento a una altura de un metro con el que se pueda evitar los golpes a las maquinas, esto atendiendo a que la matriz de riesgos del contrato determina como responsable de los daños en las instalaciones en la imprenta al constructor.
2. En este orden el ARQUITECTO HERNANDO DAZA, director de la Interventoría, menciona que es importante atender las recomendaciones de protección y revisar el tema presupuestal del gasto de protección a las máquinas.
3. Ante el comité se muestra la posibilidad de realizar el desmonte de las ventanas adyacentes a las columnas a reforzar, esto atendiendo a que el riesgo de que se dañen es alto; sin embargo, al no tener este ítem en el presupuesto, se pasará el ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO PREVISTO para que sea evaluado.
4. En cuanto a las conexiones eléctricas de la maquina Kodak, se informa al comité que está programado con el proveedor realizar la desconexión el día lunes 22 de Julio de 2019. Seguidamente, la arquitecta Alejandra Bolaños Cruz, residente de obra del contratista, hace la anotación que las columnas a reforzar también tienen unas bandejas porta cables y canaletas metálicas que se deberán desmontar, las cuales no están contempladas dentro del presupuesto y que posiblemente generarán ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO PREVISTO para hacer estas actividades.
5. El ARQUITECTO MAURICIO PULIDO SIERRA, Coordinador técnico para el frente de la IMPRENTA DISTRITAL, está en el proceso de coordinar una reunión con los especialistas de la consultoría para la resolución de dudas en el proceso constructivo que se está iniciando.

Ante el tema de la intervención de las ventanas existentes se solicita que el arquitecto restaurador del contratista de obra realice

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	18 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 2	HOJA No.	6	de	6	

una visita el día viernes 19 de julio a la sede IMPRENTA DISTRITAL con el objetivo de dar su concepto frente a este tema.

Queda como compromiso realizar la revisión del presupuesto en obra entre la residente de obra y la residente de la interventoría, esto para prever actividades que puedan ser mayor o menor cantidad, adicionales de obra e identificar lo que proyectó el presupuesto en obra.

Se solicitó al contratista empezar con la compra de los equipos, previa entrega de las fichas técnicas para revisar que los equipos correspondan con lo solicitado en las especificaciones técnicas del contrato de obra.

En este orden de ideas, el ARQUITECTO HERNANDO DAZA en representación de la interventoría de obra, da claridad a los asistentes que en el presupuesto de la IMPRENTA DISTRITAL hay ítems con un valor significativo y que, según contrato, estos se pagarán a recibo a satisfacción, lo cual puede implicar un desbalance económico al contratista en unos meses.

La abogada de la Entidad, Dra. NATALIA CORTÉS pregunta al representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 si ve la necesidad de realizar un modificatorio a la forma de pago de estos ítems, a lo que se responde que sí le es conveniente; por lo tanto, se le solicita que de manera formal pase a la interventoría una solicitud de pago por porcentaje a los ítems que él considere dando las justificaciones pertinentes para que de esta manera la interventoría emita su concepto a la Entidad, quien a su vez evaluará lo que corresponda..

2. ASPECTOS SISO AMBIENTALES

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría informa al contratista de obra y a la Entidad contratante que, según el compromiso adquirido en la reunión del 4 de julio de 2019, los planes pre operacionales fueron enviados por correo electrónico el día 10 de julio, los cuales fueron revisados, verificados y se emitió mediante oficio las observaciones.
Los planes fueron:

- ✓ Plan de Manejo Ambiental
- ✓ Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Programa de salud ocupacional)
- ✓ Planes de Manejo de Tráfico

El contratista manifestó que el plazo de entrega de la subsanación de los planes no era el adecuado acorde a la complejidad de la revisión y subsanación de los planes SG-SST y PMA, razón por la cual la interventoría manifiesta que es deber realizar la observación en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta los plazos establecidos contractualmente ya que estos se encuentran vencidos y, de no atender estas observaciones, se vería en un incumplimiento contractual y retrasaría el proceso de la Interventoría.

La interventoría solicita de carácter urgente y prioritario al contratista el envió del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, ya que en la reunión del 4 de julio se estableció que el 26 de Julio de 2019 se realizará la reunión para la apertura del PIN y se procederá a subir la información a la plataforma web de la SECRETARÍA DE AMBIENTE.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	18 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 2	HOJA No.	7	de	6	

Frente a los Planes de Manejo de Tráfico (PMT), la interventoría emitió mediante oficio las observaciones, donde el contratista se comprometió a hacer la entrega definitiva con la subsanación el día 19 de julio a las 10:00 am. Respecto al tema, la Entidad solicita que sea revisado y enviado de orden prioritario, con el fin de dar la aprobación final previo a la radicación ante la Secretaria de Movilidad el día martes 23 de julio de 2019, teniendo en cuenta las actividades programadas para la semana siguiente en cada uno de los frentes de obra.

Componente de seguridad y salud en el trabajo

La Entidad solicita sea enviado por parte del contratista el listado de personal, maquinaria, elementos y materiales para la siguiente semana, con el fin de realizar el trámite del permiso de ingreso en cada uno de los frentes de trabajo, recordando que se estipuló dentro del anexo técnico que esta información debe ser remitida todos los jueves antes del mediodía.

3. PROPOSICIONES VARIAS Y CONCLUSIONES

La Interventoría concluye en el comité que se hace necesario que el contratista de obra traslade la solicitud de la forma de pago de los equipos para revisar la pertinencia del mismo y manifestar su posición frente a la Entidad contratante.

Se hace necesario de igual manera establecer la reunión de carácter urgente con el geotecnista de la consultoría para CENTRO DE MEMORIA y con los especialistas hidráulicos para el frente de MANZANA LIÉVANO e IMPRENTA. Los coordinares técnicos informarán la fecha y la hora de esas reuniones, una vez se coordine con los respectivos consultores.

La interventoría solicita al contratista de obra evalué presupuestalmente los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS que se puedan presentar a fin de darle celeridad a su revisión y dar traslado a la Entidad, recordando que no puede ejecutar actividades sobre actividades donde el precio no ha sido pactado.

La ARQ MÓNICA ÁLVAREZ RÍOS solicita una contingencia por parte del contratista de obra de manera sectorizada para atacar las actividades a realizar dentro de la Manzana Liévano, teniendo en cuenta que ya se venció el plazo de logística y reconocimiento de la sede que se estipuló dentro del anexo técnico.

La Entidad solicita que se unifique la información, metodología y presentaciones de los avances y programaciones semanales, ya que en la presente reunión se vio un buen avance para la Imprenta Distrital pero se siguen viendo resagadas las sedes de Manzana Liévano y Centro de Memoria.
Se recalca además que las programaciones serán más efectivas si se plantean para quince (15) días.

En cuanto al tema de los servicios públicos, la Entidad aclara que el servicio de energía será contabilizado teniendo en cuenta el promedio de los consumos de las sedes en el último año; y para el servicio de agua, el contratista deberá instalar un contador independiente.
Con base en estos dos criterios el contratista realizará el pago de la diferencia correspondiente ante la Tesorería Distrital, previa expedición del recibo por la Entidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	18 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 2	HOJA No.	8	de	6	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisión del tercer piso del edificio Bicentenario I en la Manzana Liévano, donde se ubica la Secretaría Jurídica, para establecer programación a ejecutar.	Contratista de obra e Interventoría	18 de Julio de 2019 2 pm
2	Realizar las actas de vecindad por espacios entregados	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04	18 de Julio de 2019 2 pm
3	Entrega del campamento totalmente finalizado incluyendo los del personal de obra y almacén en la Manzana Liévano	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04	18 de Julio de 2019 inmediato
4	Entrega del PMT para la Manzana Liévano	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04 Interventoría: ARQUITECTURA URBANALTDA	18 de Julio de 2019
5	Entrega de la programación sectorizada de toda la Manzana Liévano	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04	Inmediato
6	Reunión con consultor Red Contra incendio de Manzana Liévano e Imprenta Distrital para revisar fichas técnicas de los equipos y otros	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04 Interventoría: ARQUITECTURA URBANA LTDA Entidad: CONSULTOR SECRETARIA GENERAL	Por confirmar
7	Recorrido con los eléctricos para la sede de la imprenta	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04 e Interventoría	19 de Julio de 2019 8.00 am
8	Revisar la ubicación del campamento de la sede de Centro de Memoria	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04	18 de Julio de 2019 inmediato
9	Reunión con encargado operativo eléctrico de la Sede Centro Memoria para identificación de actividades ya ejecutadas por la Entidad.	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04 Interventoría: ARQUITECTURA URBANA LTDA Entidad: SECRETARIA GENERAL	19 de Julio de 2019 8.00 am
10	Reunión con geotecnistas	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04 Interventoría: ARQUITECTURA URBANALTDA Entidad: CONSULTOR SECRETARIA GENERAL	Por confirmar
11	Reunión con consultor eléctrico	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04 Interventoría: ARQUITECTURA URBANALTDA Entidad: CONSULTOR SECRETARIA	23 de Julio de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	18 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 2	HOJA No.	9	de	6	

		GENERAL	
12	Entrega de propuesta para la adecuación del piso en los diferentes campamentos de obra	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04	19 de Julio de 2019 8.00 am
13	Visita del restaurador al sede de la Imprenta Distrital	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04	19 de Julio de 2019 8.00 am
14	Inicio de la contextualización de presupuesto de la sede Imprenta Distrital	Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA Consorcio Pruni sedes 04	19 de Julio de 2019 8.00 am
15	Entrega plan de RCD	Contratista: Consorcio PRUNI SEDES 04 Interventoría: ARQUITECTURA URBANA	22 de Julio de 2019
16	Entrega del informe consolidado de Ingeniería de Detalle de obra e interventoría	Interventoría: ARQUITECTURA URBANA	22 de Julio de 2019

Elaborada por: ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ

Fecha de la próxima reunión: 25/julio/2019 Lugar de la próxima reunión: CENTRO MEMORIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE ASISTEN.

SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

DEPENDENCIA:

Tema: Comité de Obra

Objetivo: Seguimiento y Control

Fecha: 18-JUL-19

Lugar: Cto. de Memoria

Hora inicio: 8:00 a.m.

Hora terminación:

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	SEXO			DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN							TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL			LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATACIÓN	OTRO			
Sandia I. Parra.	52261.860	X			Consorcio Pruni Sedes.	Res. Administ.						X		314 2905918	pruni sedes bdmon@ gmail.com	
Diana Morales	1026572178	X			Arquitectura Urbana	Profesional JISONA						X		3187607271	sstainterventoria.urbana@gmail.com	
Isabel Torralba	52870561	X			Secretaria General PIGA	Profesional Contratista						X		3138220		
Carlos Wilches	79720591		X		Arquitectura Urbana	Residente Intervention						X		3206122	contratu730.uio@gmail.com	
Oscar Ribero	91073024		X		consorcio pruni	Residente Obra						X		3168223623	pruniingoscaribero@gmail.com	
William Fonseca	74381.366		X		Consorcio Pruni	Profesional SST						X		3057375121	pruniss t2019@gmail.com	
Juan Carlos Bucca	70389.136		X		Arquitectura Urbana	Profesional SST						X		314 346 7045	apoyo-sst interventoria@gmail.com	
FREDI GOMEZ G.	79416.146		X		PRUNI	DIRECTOR						X		3162252479	directorpruni04@gmail.com	
Andres David Nieto	1018444183		X		Secretaria Planeación	Prof. Univ			X					2208941	adnietob@alcaldiabogota.gov.co	
MÓNICA P. ALVAREZ	52425316	X			DAF-SGA	CONTRATISTA						X		2315	mpalvarez@	
EDGAR GONZALEZ SANGUINO	3010180		X		DAF-SSG	SUBDIRECT	X							1430	egonzalez@	
Natalia Cortes M	52.990.220	X			DAF-SGA	contratista						X		1022	nccortes@	
MAURICIO PULIDO	80.152.373		X		IMPRENTA	CONTRATISTA						X			rmpulido@alcaldia	
Javier Parra	79891536		X		ACDVPR-CMIR	Contratista						X		4615	jebarra@alcaldia	
Sara E. Serrano	24049493	X			PRUNI	Res. SST						X		3202744147	pruniss t2019@gmail.com	
Carlos Pinzon	6776631	X			DAF	Cont						X		1444	capinzon	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	25 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 3	HOJA No.	1	de	6	

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 3
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
HORA DE INICIO	8:00
HORA TERMINACION	10:00

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra No 3 para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría, siendo las 8:00 am, atendiendo el orden del día enviado por correo electrónico el día lunes 20 de Julio de 2019, orden del día que se relaciona a continuación:

A. **ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACION DE LOS ASISTENTES

2. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

3. VERIFICACION DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

4. ESPACIO PARA TEMAS ABIERTOS

La Ingeniera Paula informa que el acta de comité No 2 del 18 de Julio de 2019, fue enviada vía correo electrónico el día 20 de Julio de 2019 en horas de la tarde para aprobación y/o observaciones a la misma si las hay, de lo cual se informa que solo se recibieron observaciones por parte de la entidad contratante, modificación y/o observaciones que fueron atendidas y se da aprobación a la misma hoy 25 de Julio de 2019.

1. REVISION DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ DE OBRA No 2 DEL 18 DE JULIO DE 2019

Se da lectura a los compromisos adquiridos según acta anterior

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	
1	Revisión del tercer piso del edificio Bicentenario 1 en la Manzana Liévano, donde se ubica la Secretaría Jurídica, para	CONTRATISTA CONSORCIO PRIUNI SEDES 04 E INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA	18 de Julio de 2019 2 pm	SE CUMPLIÓ	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	25 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 3	HOJA No.	2	de	6	

	establecer programación a ejecutar.				
2	Realizar las actas de vecindad por espacios entregados para las de MANZANA LIÉVANO IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PRUNI SEDES 04	18 de Julio de 2019 2 pm	SE CUMPLIÓ	
3	Entrega del campamento totalmente finalizado incluyendo los del personal de obra y almacén en la Manzana Liévano	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PRUNI SEDES 04	18 de Julio de 2019 inmediato	NO SE CUMPLIÓ	
4	Entrega del PMT para la Manzana Liévano	CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 E INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA	18 de Julio de 2019	SE CUMPLIÓ	
5	Entrega de la programación sectorizada de toda la Manzana Liévano	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PRUNI SEDES 0404	Inmediato	SE CUMPLIÓ	
6	Reunión con consultor Red Contra incendio de Manzana Liévano e Imprenta Distrital para revisar fichas técnicas de los equipos y otros	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04 INTERVENTORÍA: ARQUITECTURA URBANA ENTIDAD: CONSULTOR SECRETARIA GENERAL	Por confirmar		
7	Recorrido con los eléctricos para la sede de la Imprenta Distrital	CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 E INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA	19 de Julio de 2019 8.00 am	SE CUMPLIÓ	
8	Revisar la ubicación del campamento de la sede de Centro de Memoria Paz y Reconciliación	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	18 de Julio de 2019 inmediato	SE CUMPLIÓ	
9	Reunión con encargado operativo eléctrico de la Sede Centro Memoria para identificación de actividades ya ejecutadas por la Entidad.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04 INTERVENTORÍA: ARQUITECTURA URBANA ENTIDAD: SECRETARIA GENERAL	19 de Julio de 2019 8.00 am	SE CUMPLIÓ	
10	Reunión con los especialistas en geotécnica para la sede Centro de Memoria Paz y Reconciliación.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04 INTERVENTORÍA: ARQUITECTURA URBANA ENTIDAD: CONSULTOR SECRETARIA	Por confirmar		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	25 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 3	HOJA No.	3	de	6	

		GENERAL			
II	Reunión con consultor eléctrico en la sede de Imprenta Distrital	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04 INTERVENTORÍA: ARQUITECTURA URBANA ENTIDAD: CONSULTOR SECRETARIA GENERAL	29 de Julio de 2019 2:00 pm	SE CUMPLIÓ	

La Ingeniera Paula se permite informar la dinámica del comité de obra, la cual consiste en que cada residente de Interventoría y de obra informarán por sede lo sucedido en la semana, así:

a. SEDE MANZANA LIÉVANO

El residente técnico del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ING. OSCAR MAURICIO RIBERO MARTINEZ, inicia con la presentación de su programación de obra semanal, sin embargo se interrumpe la misma, presentándose la inconformidad por parte del Doctor EDGAR GONZÁLEZ SANGUINO, Director Administrativo y Financiero (e) y supervisor de los contratos para la Sede, teniendo en cuenta que las condiciones no están dadas para continuar con el comité de obra y se retira de este.

PROPOSICIONES VARIAS Y CONCLUSIONES

En ese orden de ideas, junto con los profesionales del apoyo a la supervisión de cada uno de los frentes de obra, se revisan nuevamente las obligaciones contractuales consignadas en los anexos técnicos, con el fin de identificar los retrasos de las actividades del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que se tienen a la fecha.

Para el día de hoy y según lo establecido y expuesto por la ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, los documentos que a la fecha no ha entregado en debida forma el contratista de obra, son:

1. Informe de ingeniería de detalle, entiéndase que este documento no fue entregado en debida forma, atendiendo a la solicitud expresa en los anexos técnicos, informe que fue entregado de manera parcializada.
2. Plan de manejo ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y plan de emergencia no ha sido entregado por el contratista de obra en respuesta a las observaciones hechas ya por la Interventoría desde el pasado 12 de Julio de 2019
3. Análisis de Precios Unitarios Contractuales a la fecha del presente comité, no se ha dado respuesta a las observaciones emitidas por la Interventoría desde el 22 de julio de 2019.
4. Actas de Vecindad, se dará inicio a partir del día de hoy y se dará traslado a la Interventoría.
5. Instalación de los campamentos en debida forma

El ING OSCAR CASTAÑO, apoderado del representante legal del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que estas obligaciones ya fueron entregadas a la interventoría, y manifiesta que está es la responsable de no haber dado traslado a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, al respecto la ABOGADA DE Dirección Administrativa y Financiera de La Secretaría General, Doctora NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS, evidenciando los reiterados retrasos en el cumplimiento de entrega de las obligaciones, y solicita a la ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la Interventoría aclare el tema y se genere un plan de contingencia inmediato, para que el contratista y la Interventoría entreguen a más tardar el 29 de Julio de 2019, los productos incumplidos, solicitud que se hará extensiva de manera oficial al Director de la Interventoría.

El DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA ARQ HERNANDO DAZA BERRIO, expone la falta de competencia de los residentes de obra, específicamente del residente técnico de la sede de MANZANA LIÉVANO ya que a la fecha no se tiene claro el proceso y la logística para la intervención de la sede.

El ING OSCAR CASTAÑO, no está de acuerdo con el Director de la Interventoría y expresa que los residentes técnicos del contratista de obra,

tienen la capacidad y la experiencia para ejecutar los proyectos
La ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la Interventoría informa el estado de cada uno de productos que, para concepto de la Interventoría, no se han entregado y se encuentran incumplidos.
Ahora bien, la Interventoría expresa que el contratista no ha entregado el informe de ingeniería de detalle como un todo, sino de manera parcializada. Estos informes son producidos por parte de los especialistas del contratista de obra, pero no contienen las recomendaciones y conclusiones sobre la revisión de las consultorías; y recuerda que desde el comité del 18 de Julio de 2019 se solicitó al contratista de obra, entregar el informe como un documento único que contenga todo lo exigido en el anexo técnico de obra
Frente a los Planes de manejo ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y plan de emergencia no ha sido entregado por el contratista de obra en respuesta a las observaciones hechas ya por la Interventoría desde el pasado 12 de Julio de 2019
Análisis de Precios Unitarios Contractuales a la fecha del presente comité, no se ha dado respuesta a las observaciones emitidas por la Interventoría desde el 22 de julio de 2019.
No se cuenta con las actas de vecindad por sede y por espacios entregados.
Se solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregue la totalidad de la documentación para el viernes 26 de Julio de 2019, con el fin de radicar a la entidad el día lunes 29 de Julio de 2019, conforme a lo solicitado por los apoyos a la supervisión de las diferentes sedes..
El ING ORCAR CASTAÑO, informa que entregará los compromisos para el día viernes 26 de Julio de 2019 a las 5.00 pm
El ING CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ de la Dirección Administrativa y Financiera de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, solicita el primer balance contextualizado del proyecto, esto con el fin de saber cómo están las cantidades de obra, si hay o no, mayores o menores cantidades y si estas afectan el valor del contrato.
De igual manera, el Ingeniero Pinzón informa que a partir de la fecha y hasta el vencimiento del plazo contractual, se establecen reuniones semanales entre los profesionales de apoyo a la supervisión y los residentes técnicos así: MANZANA LIÉVANO lunes 8:30 am, IMPRENTA DISTRITAL martes 8:00 am y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION jueves 10:00 am.
En conclusión, la ARQ. MÓNICA ALVAREZ RÍOS, solicita a más tardar para el 29 de julio de 2019, lo siguiente: 1. Entrega de toda la documentación pertinente al cumplimiento de las obligaciones descritas en los anexos técnicos correspondientes a (Ingeniería de detalle, Análisis de Precios Unitarios Contractuales, planes pre operacionales etc), para el lunes 8.00 am, en la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C, aclarando que no se aceptarán más retrasos..
2. entrega inmediata del plan de contingencia, el cual ya debe estar funcionando a más tardar el 29 de Julio de 2019.
3. Entrega de las programaciones semanales detalladas donde se identifique, cómo y cuándo se va a intervenir por cada uno de los espacios de las sedes, con el fin de saber cómo van a ser los procesos constructivos y cómo deben los apoyos a supervisión preparar y coordinar la logística.
4. Entrega de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES completos.
5. Entrega de los balances contextualizados por cada una de las sedes.
Respecto a las solicitudes efectuadas, el Ing. OSCAR CASTAÑO, manifiesta que cumplirá con la entrega de todos los productos en la fecha solicita a excepción de los balances contextualizados para el día 31 de julio de 2019.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	25 JULIO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 3	HOJA No.	5	de	6	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del plan de contingencia	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Inmediato
2	Entrega de las programaciones semanales al detalle, donde se identifique cómo y cuándo se va a intervenir por cada una de las sedes, con el fin de saber cómo van a ser los procesos constructivos y cómo se debe preparar y coordinar la logística dentro de la sede por parte de los apoyos a supervisión	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26 de Julio de 2019
3	Entrega de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26 de Julio de 2019
4	Entrega de la programación sectorizada de todas las sedes	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26 de Julio de 2019
5	Entrega del balance contextualizado	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31 de Julio de 2019
6	Entrega de la documentación en la Entidad, según el anexo técnico.	INTERVENTORIA: ARQUITECTURA URBANA	29 de Julio de 2019

Elaborada por: ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ

Fecha de la próxima reunión: 1 de Agosto de 2019 Lugar de la próxima reunión: CENTRO MEMORIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO DE ASISTENCIA
SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera.

Tema: Comité / Seguimiento

Objetivo: Seguimiento y Control de Obra e Interventoría.

Fecha: 25-Jul-19

Lugar: Aulas Parulé

Hora inicio: 8:00 A.M.

Hora terminación: 10:30 A.M.

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	SEXO: MUJER	SEXO: HOMBRE	SEXO: INTERSEXUAL	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: TEMPORAL	TIPO DE VINCULACIÓN: TRABAJADOR OFICIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATACIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN: OTRO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Juan E. Serano H.	24049493	X			PRUNI	ESP. SST								3202241417	admonyadetivan@hotmail	
Carlos G Wilches M	79720591		X		Arq - Urbana	Residente Int								3046122000	carlmwilches75a.ucc@gmail.com	
Carlos Pinzon	6774631		X		DAF	Contrat						X		14411	Capinzon	
Diana C. Morales V	1026572778	X			Arq Urbana	Profesional Supervisa						X		3186760731	estainterventoria.quebrada@gmail.com	
Jessica lopera A	1039451346	X			Arq. Urbana	Residente Tecnico								304 616 2332	Contrato730.qu@gmail.com	Jessica lopera
Ingrid Alejandra Bobas	55.131.681	X			Pruni sedes	Arq. Residente								3214493803	Imprenta.Pruni@gmail.com	
Oscar Castaño	79.321.873		X		PZUNI SEDES	Invitado								3137003143	gerencia@prismaguniversal.com	
Isabel Tamallo	51.870.954	X			Secretaria General	PIGA.						X		3158	aidamilbuecalculo	
Alvaro A. Nuñez	93.137.714		X		Arq. Urbana	Residente Tecnico								3137900858	alandres_0571@hotmail.com	
Sandra Lucía Pario	52261860				Consorcio Pruni Sedes	Residente Admin.						X		314 2905918	pruni sedes admon@gmail.com	
[illegible]	[illegible]		X		[illegible]	Director [illegible]						X		313 353 4942		
Claudia Arenas	39.548.228	X			Pruni	Residente								3207833069	residente.pruni.cm@gmail.com.	
FREDI GÓMEZ	79'416.146		X		PRUNI SEDES	DIRECTOR						X		3162253478	directorpruni04@gmail.com	
Paula Morales	52'951.013	X			AU	Adm.						X		3164688281		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE ASISTENCIA

SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

DEPENDENCIA: DAF

Tema: Seguimiento

Objetivo: Comités Tecnicos Sinples

Fecha: 25-JL-19

Lugar: DAF

Hora inicio: 8:00

Hora terminación: 10:30 am.

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	SEXO: MASCULINO	SEXO: FEMENINO	SEXO: INTERSEXUAL	DEPENDENCIA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: NOMBRAMIENTO	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONALIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN: TEMPORALIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	TIPO DE VINCULACIÓN: COMISIÓN	TELEFONO	FIRMA
Paola Morales	52969016	X			AL	APOYO								
EDUARDO DIAZ B	80 [illegible]	X			AG	DIRECTOR							316 6574642	
[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]								
[illegible]	[illegible]				DAF-SSA	[illegible]								
[illegible]	[illegible]				Contratista Area Sec.	[illegible]								
Carlos Pinzon	79746[illegible]	X			DAF	[illegible]					X		3144	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN
FECHA: 26-07-19
HORA: 5:00 pm
FOLIOS:
RECIBE: Jenny Medina
FIRMA:

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR
UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-017-19

Bogotá D.C. 25 de julio de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
ING. PAULA FERNANDA MORALES S. - Coordinadora y Residente Administrativa.
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Revisión Ingeniería de detalle del contrato de la referencia.

Respetado Arquitecto:

En cumplimiento al compromiso contractual establecido en el anexo técnico y denominado **Ingeniería de Detalle o Revisión Técnica de la Documentación**, el consorcio ha realizado dicha revisión, mediante mesas de trabajo con los especialistas contratados para las diferentes disciplinas y como resultado manifestamos las siguientes apreciaciones.

Consultoría Eléctrica:

De acuerdo a la revisión y contemplando las condiciones generales de ejecución del contrato y los requerimientos de la norma se requiere aclarar:

CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN:
1. El ítem 2.1.1, establece lo siguiente: REDISEÑO EN SITIO, DE REDES ELÉCTRICAS, NORMALES, REGULADAS, VOZ Y DATOS. Se requiere definir el alcance de esta actividad, en cuanto a si es toda la red o sólo la zona que se interviene.
2. Se solicita, en medio magnético editable, los planos de la ubicación de las cámaras de la red de media tensión.

3. No se evidencia, la ubicación de la caja CS276, a construir nueva. Se solicita el plano de localización.
4. En la revisión de los documentos de la consultoría, se observa que hay actividades a realizar en la subestación, sin embargo, no se evidencian en las que están contempladas en el presupuesto, por lo anterior se solicita una mesa de trabajo con la interventoría para establecer la conveniencia de la realización de las mismas.
5. Dado que dentro de las actividades a realizar en el contrato se encuentran las pruebas a las UPS, en caso de requerirse se debe incluir el suministro de repuestos, por lo que se debe prever la creación de nuevos precios en el presupuesto.
6. Dentro de los diagnósticos de las salidas para tomacorrientes, se solicita claridad frente a las salidas que requieren cambio o mantenimiento para completar el plan de trabajo.
7. Se requiere conocer el alcance del mantenimiento de la planta, para determinar los elementos de cambio. Así mismo establecer si se encuentran en el presupuesto o se debe contemplar en adicionales.
8. No se pudo establecer, en la información revisada, la ubicación exacta de la UPS, por lo que se debe solicitar a la entidad contratante.
9. Dentro de la etapa de planeación se debe considerar un recorrido inicial para determinar la cantidad de salidas de iluminación que requieren cambio completo y las que sólo requieren mantenimiento.

IMPRENTA DISTRITAL

1. Se requieren los documentos del diseñador de la subestación, lo anterior para efectos de certificación RETIE.
Es de aclarar que, en desarrollo de las actividades, se irá actualizando el informe de requerimientos, es decir se trata de un documento dinámico que responde a las necesidades que se vayan presentando en desarrollo del objeto contractual.

Consultoría Hidrosanitaria:

MANZANA LIÉVANO
CONSIDERACIONES GENERALES
PLANTA SOTANO 2 – RED DE ROCIADORES Y MANGUERAS.
El plano no presenta la ubicación de los soportes pera de la red, en la dilatación estructural no se especifica el tipo de unión de tubería que debe hacerse.
En el cuarto de bombas no se ubica válvula de vástago para la descarga de la bomba principal.
El plano de detalle del cuarto de bombas describe tubería de la bomba jockey en 1-1/4" y en cuadro de cantidades está en 2".
No coinciden las cantidades con el plano de detalles. En el cuadro de cantidades del cuarto de bombas se describen cuatro válvulas mariposa de 8" pero en plano no se encuentra ninguna.
En planos no se muestra conexión del desagüe de la válvula de alivio de la bomba principal.
No se describen las juntas flexibles metálicas para el montaje del equipo contra incendio.

IMPRENTA DISTRITAL

- Se solicita aclarar si la acometida junto con la caja totalizadora están dentro del alcance del proyecto ya que no hay documento de especificaciones técnicas y en el cuadro de cantidades no están descritas estas actividades. Así como los accesorios dentro del cuarto de bombas

- No se entrega especificación de la válvula reguladora de presión con los rangos de presiones de trabajo.

- No se entregaron especificaciones constructivas.

- Se solicita aclarar si todos los sanitarios son de fluxómetro o de tanque ya en planos hay conexiones en ½" para sanitarios y en cuadro de cantidades todos están descritos como fluxómetros.

- Se solicita detalle de construcción de los niples pasa muro ya que esta labor dentro de una tanque existente puede comprometer la estabilidad estructural del mismo.

- No se encontró especificación de la bomba tipo lapicero descrita en el cuadro de cantidades así como la memoria de cálculo de la misma.

- Es importante tener en cuenta que la bombas tipo lapicero requieren profundidades mínimas para su operación lo que generalmente se ve descrito en un tanque de agua más profundo y el corte y detalle del tanque presentado no tiene esta descripción.

- No se menciona en el cuadro de cantidades ni en las especificaciones, ni en la memoria de cálculo lo referente a los equipos de bombeo de residuos químicos para la zona de pre-prensa como de producción.

- No se describe en el cuadro de cantidades el capítulo referente a la acometida y todos sus componentes.

- No se entrega detalle del empate al alcantarillado público o conexión domiciliaria.

- Se solicitar aclara si en material de PVC para el manejo de los residuos químicos es el idóneo para transportar estas aguas.

- Se recomienda que para las ventilaciones que salen a fachada se instale en el extremo final una válvula admisora de aire.

- No se entregaron especificaciones constructivas para la red desagües.

CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- En el cuadro de presupuesto no se evidencia la actividad referente al retiro del filtro existente mencionado en el documento plan de acción hidráulico en el número 1.3.2.7.

- No se anexa plano de localización del filtro a instalar solo hay un esquema en el plan de acción hidráulico.

- En el documento del plan de acción en el numeral 1.3.2.7 se menciona la demolición y reconstrucción del tanque de agua del espejo de agua por las labores de instalación del filtro perimetral, pero no esta actividad no se encuentra descrita en el cuadro de cantidades de obra y tampoco hay anexo técnico de localización como de especificación del nuevo tanque.

- No se hace entrega del detalle del montaje del pozo eyector nuevo mencionado en el cuadro de cantidades, ni de las especificaciones del montaje del mismo. No se mencionan los registros de control, los cheques y demás accesorios, además de los puntos de conexión de este sistema a la red de alcantarillado.

- En el documento de especificaciones técnicas no se menciona nada referente al suministro e instalación de las tuberías mencionadas en el cuadro de cantidades.

- No se entregaron planos donde se consignen las tuberías a instalar mencionadas en el cuadro de cantidades solo hay localizaciones en el informe de diagnóstico.

Consultoría Geotécnica

Teniendo en cuenta la información revisada se considera que las conclusiones y recomendaciones establecidas en los documentos no tienen un soporte adecuado, básicamente por la escasa información del subsuelo en el área de construcción, así como por la utilización de parámetros que no tienen fundamento aplicable a las características del suelo en el área y a las características del proyecto. A continuación se lista una serie de observaciones a los documentos revisados en las que se basa la anterior apreciación:

a. Sólo se cuenta con un sondeo representativo en cuanto a localización aun cuando la profundidad es baja para lo que se requiere en el análisis. El único sondeo de Central de Ensayos y Diseños que se considera representativo es el número 2 que se encuentra aparentemente en la zona de proyecto (la localización no es clara) pero que sólo alcanza una profundidad de 6.4m bajo la superficie.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Se muestra la construcción de un sobre ancho en viga de cimentación, se solicita informar si se requiere algún procedimiento previo en la viga existente para el funcionamiento estructural del concreto nuevo y existente.

Lo anterior es el consolidado de observaciones, que fueron radicadas oportunamente, y que han sido objeto de consultas directas a los profesionales encargados de cada área. Quedamos a la espera de las aclaraciones a que haya lugar.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 2-2019-23000
Fecha: 04/09/2019 09:58:19
Destino: PYD PROYECTOS Y DISEÑOS
Anexos: 45 FOLIOS
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

4211200

Bogotá D.C.,

Ingeniera
RUBÍ ESPERANZA PUERTO MOJICA
Director de Interventoría
PYD PROYECTOS Y DISEÑOS.
Carrera 19ª No 84-14 piso 7
Tel 5300660
planos@pyd.com.co
Ciudad,

PROYECTOS Y DISEÑOS
Recibido: María Carolina V
Fecha: 05 SEP 2019
Hora. 9:30
Entregado:
Código:

Asunto: Solicitud respuesta observaciones Contratistas de Obra e Interventoría

Respetada Ingeniera

En atención al desarrollo de las obras que se vienen adelantando en la Imprenta Distrital, objeto de la consultoría No 4211200-577-2018, de manera atenta me permito remitir las observaciones emitidas por los contratistas de obra e interventoría, para que sean respondidas en el menor tiempo posible.

A continuación, se relaciona los comunicados:

- Consorcio PRUNI SEDES 04
- AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OFO41

De igual forma se han venido adelantado mesas de trabajo para ir aclarando las dudas y observaciones que han surtido en la obra, pero se hace necesario responder cada una de las observaciones de manera oficial, toda vez que estas observaciones quedaron en compromiso y a la fecha no se ha respondido los componentes hidrosanitarios y eléctricos, de igual forma existe un requerimiento mediante comunicación oficial por parte de los contratistas de obra e interventoría.

Cordialmente,

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector Imprenta Distrital
Secretaría General De la Alcaldía Mayor de Bogotá

c.c.: Dirección Administrativa y Financiera

Anexos: 45 folios

Proyectó: Mauricio Pulido
Revisó: Francisco Soler

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	26 Julio 2019			
ACTA DE COMITÉ # 21	HOJA No.	1	de	6	

TEMA	Reunion con consultoría Estructural e hidrosanitaria
LUGAR	IMPRENTA DISTRITAL
HORA DE INICIO	10:30 am
HORA TERMINACION	1:00 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Componente Estructural.

→ Una vez revisado la información entregada por la secretaria General se generaron unos documentos donde se esclarecen las dudas acerca de la consultoría, Dichos documentos serán entregados a la entidad para la resolucion de las dudas e inquietudes de manera escrita.

→ En el comite de Especialistas, no se da la asistencia de los especialista, hidrosanitaria y Estructural del contratista de obra.

→ El ing. Fredi Gomez y la arq. Alejandra del constructor preguntan. si debe demolerse el muro eje A. el consultor responde que si es necesario.

El nivel de arcilla es el nivel al que debe llegar el concreto ciclopeo debe el ing. geotecnico del contratista verificar este nivel y ser aprobado por la interventoria.

Error de dibujo, no se debe demoler viga que sostiene muro que no se va a demoler.

- El consultor recomienda que los anclajes que van a estar en todas las partes del reforzamiento deben realizarsele pruebas para que garanticen la tensión que indica los planos estructurales.

- el demonte de las ventanas el contratista de obra indica que no aparece en el presupuesto.
el consultor indica que eso estaba contemplado en el item Restauracion de acabados menores. ya que no podia llegar a detallar el tema constructivo.

la conclusión de la reunion es que los apus nuevos posiblemente entraran a eliminar algunos items contractuales - se balanceará así el presupuesto.

- Ing. Hernan Mahecha solicita planos de levantamiento Recomendaciones de muros existentes y se prope cintas de amarres. se requiere. mejorar el detalle, se prequnta como será el proceso constructivo.

- la consultoria Explica. los paneles tipicos de columnetas y viga cinta que reforzará los muros de fachada.

- La interventoria solicita que la consultoria nos entregue un plano donde se evidencie en planta cuales son los muros a los que se aplicará el detalle de reforzamiento de las columnetas.
También solicitamos planos de levantamiento estructural.

- La interventoria prequnta por que hay muros intermedios sin reforzamiento si el objeto del contrato era reforzar.
La consultoria indica que dentro de su evalvación esto no era necesario.

- Se requiere precisar y puntualizar el informe de preconstruccion de la interventona y obra en el lugar exacto.

- Se requiere un detalle de como es el palme de columna viga con la pendiente de la cubierta
↳ la consultoria resuelve esta duda indicando que esta viga nueva va debajo de la viga existente.

- La Consultoria explica en los detalles de columna:
1. Existe 2 convenciones para el refuerzo vertical hay 2 convenciones Estos responden a si existe viga en la parte superior o sino y cual seria el anclaje en cada occasión

- Se requiere detalle de la longitud de las varillas en las zapatas en su zona mas corta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	26/07/19			
ACTA DE COMITÉ # 21	HOJA No.	3	de	6	

- Se pregunta en el reforzamiento de madera es reemplazo o enchaqueramiento.
→ la consultoria indica que se debe reemplazar.
Se pregunta que se debe aclarar que tipo de madera es y aclarar o suministrar el estudio fitosanitario de la madera
Se requiere den un detalle de como debe ser el apuntalamiento de las cerchas, y revisar si este apuntalamiento está en el presupuesto.
Conexiones de la madera nueva y la madera existente.

HIDROSANITARIO.
→ Se encuentra ya en el comité el asesor hidrosanitario del contratista.

NFPA 750 → cada proveedor debe proveer diametro y especificacion de los equipos.
- Los planos se diseñaron con Mariof
Por ser marca el estado no permite se recomiende.

- Cual es la especificacion de la reguladora de presion

- Sanitario de tanque debe desmontarse, se debe hacer un montaje de sanitario de fluxometro favor explicar.
El arquitecto Mauricio pulido indica que la entidad tiene un rubro para hacer todo el tema de suministro de aparatos y acabados de baño se va a encargar la entidad.

- la bomba esta especificada tipo lapicero
Se debe hacer un apo para Niple Pasamuro.

- Se especificaron bombas plasticas para los residuos
Debe de revisar cabeza y caudal
Revisar que concuerde la especificacion con la potencia en la bomba para extraccion de residuos quimicos

- Se requiere el plano arquitectonico de las baterias de baño donde se localicen las salidas de los aparatos sanitarios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	26/07/19			
ACTA DE COMITÉ # 2	HOJA No.	4	de	6	

- Se aclara que son solo redes internas no hay tramites con acueductos
- el consultor indica y pregunta si se puede hacer las redes exteriores a lo par con el reforzamiento y el consultor indica que si.
- Detalle de montaje de aparatos en el lavamanos, la recamara esta en HG
- la ventilaciones de los sanitarios debe ponerse una por aparato. y eso afectará el presupuesto
- El medidor. el plano debe decir que existe.
- la altura de las valvulas ejo esta en el plano. todas deben quedar a 1.80 mt. van sobre el piso.
- Observacion de parte del consultor con que Norma se va a adoptar. la interventoria recomienda que se debe trabajar con la ultima Norma.
- Las redes van incrustadas o por placa.
- hay cajas que no tienen cotas y no se sabe si son existentes. hacer la anotación.
- Incluir la fuerza atractiva a las tablas de calculo.
- La ubicacion de las bajanta en el edifio 3 esta corrida.
- Debe aclararse en plano y en presupuesto que se debe hacer y cual es el alcance de la intervencion hidrosanitaria.
- Referenciar el consultor si las griferias se acoje a la norma 5757
- El suministro en algunas especificaciones quedan en planos ULFm y no debe ser asi.
- Especificar especificaciones de polipropileno
- Dar cumplimiento al decreto 945-2017 A·1523

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	26/07/19			
ACTA DE COMITÉ # 21	HOJA No.	5	de	6	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

1	La consultoria se compromete a entregar plano en planta ilustrando el alcance de cuales muros son los que se aplicarán las columnetas y viga de amarre tipicos debajo de ventanas.	Consultoría - Entidad
2.	Se debe hacer entrega al contratista de obra y a la interventoria del plano de levantamiento Estructural	Consultoría - Entidad
3.	Se requiere detalle de la longitud de las varillas en la zapatas de muro en L en su zona mas corta.	Consultoría - Entidad
4.	Se requiere especificar que tipo de madera es la que va a reemplazar las piezas de cercha en la cubierta.	Consultoria - Entidad
5.	Se requiere nos entiequen a la interventoria y al contratista de obra el estudio Hidrosanitario.	Consultoría - Entidad
6.	Se requiere detalle de como debe ser el apuntalamiento de las cerchas de madera y especificar si este apuntalamiento esta en el presupuesto.	Consultoría - Entidad
7.	Se requiere detalle de como es la conexión entre la madera existente y la nueva.	Consultoría - Entidad
8.	Resolucion de dudas y notas aclaratorias en el componente hidrosanitario segun lo expiese el informe de Ingenieria del detalle.	Consultoria - Entidad.
9.	Entrega del Informe de Ingenieria de detalle a la Entidad	Interventoria

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.".			
	FECHA:	26/07/19			
ACTA DE COMITÉ # 21	HOJA No.	6	de	6	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	Secretaría General — IMPRENTA DISTRITAL
TEMA	Reunion N°1 con consultoría: Estructural Hidrosanitaria
LUGAR	IMPRENTA DISTRITAL.
HORA DE INICIO	10:30 am
HORA TERMINACION	1:00 pm

	ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Paula	A. Dirección R. Admins	AU	—	—	
HERNANDO DAZA GOMEZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	ARQ. URBANA LTDA		3133534992	
FRANCISCO GALVIS D.	ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	A.U		3002197861	
MAURICIO PULIDO	APOYO A SUPERVISION	IMPRENTA	mpulido@		
Alejandra Bolaños	Residente Técnico	Pruni Sedes 04	Imprenta. Pruni@gmail.com	3214493803	
FREDI GÓMEZ GARCÉS	DIRECTOR OBRA	PRUNI SEDES 04	directorpruni.04@gmail.com.	3162253478	
Ernesto Echeverri	Asesor	P y D.		3112617815	
Carlos Andres	Asesor	E y P.	hernanmahecha 2003@yahoo.com	3103219115	
Raina Jessica lopera	Arq Residente Interventoria	Arquitectura Urbana	arq.lopera@gmail.com	3216162332	Jessica lopera

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	29 Julio 2019			
ACTA DE COMITÉ # 22.	HOJA No.	1	de	4	

TEMA	Reunion No2 con la consultoría - Componente Electrico
LUGAR	IMPRENTA DISTRITAL.
HORA DE INICIO	2:26 pm
HORA TERMINACION	4:14 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se encuentra en comite' el contratista que realizó las instalaciones electricas en Febrero de 2018.

El contratista solicita a este contratista.
- Ultima certificacion Retie con sus soportes
- Autodeclaracion complimiento retie
- Memorias de Calculo Firmadas

Para que el contratista pueda presentar ante codensa la documentacion para realizar la certificacion retie.

El contratista de Cumbre asociados Ltda indica que la garantía del trabajo que el realizo no se mantendrá si hay una intervencion por otro contratista. El desmontar un tablero es una actividad de mayor impacto donde se pierde la garantia totalmente.

- El contratista cumbre asociados Ltda no intervino la malla a tierra y por lo tanto no se tiene medicion de esta. esto atendiendo a que la entidad en su momento no lo autorizó.

Mediante comunicacion telefonica con el Ing. Consultor del componente electrico se

El contratista de obra pregunta que en plano hay 6 celdas pero en el presupuesto solo hay 1, el consultor responde

El consultor indica que actualmente hay una malla pero esta debe mejorarse.

En plano no se ve los dos medidores requeridos para presentar ante codensa estos responde que estan en el diagrama unifilar.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:				
ACTA DE COMITÉ # 22	HOJA No.	2	de	4	

tiene contemplado el lugar para la ampliacion de la malla, el consultor responde que como se va a hacer una excavacion para la tubería este seria el espacio que se podria aprovechar.
Dentro de los diseños no se ve la conexion de la planta electrica y la red contra incendios

No se tuvo en cuenta el desmonte de canaletas, tubería y cableado en el presupuesto estático.

No se tuvo en cuenta la demolición de la caja de inspeccion de apantallamiento y la reconstrucción de este elemento

No se tuvo en cuenta el desmonte de luminarias, tomas, tomes regulados, punto de voz y datos.

El contratista de Obra indica que puede iniciar con la obra civil exterior de la conexion de media tension.

Se realiza un recorrido con los profesionales, identificando el warto de telecomunicaciones ubicado en el segundo piso del edificio administrativo Estando allí se evidencia que será necesario tener claridad acerca del cableado electrico existente y tambien del clableado de voz y datos ya que las maquinas pueden trabajar con estas dos redes.
Para dar claridad a este punto, el arq. MAURICIO PULIDO coordinará una reunión con los tecnicos de sistemas de la entidad.

En el recorrido se visita el edificio 3- Archivo, evidenciando que segun cronograma requerimos se desocupe los archivadores para iniciar allí labores electricas. tambien se identifica el rack a desmontar y se percata la situacion de que se requiere un acceso vehicular hasta este lugar para el ingreso de la planta electrica.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:				
ACTA DE COMITÉ # 22	HOJA No.	3	de	4	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

1.	Se requiere que el consultor aclare si la malla puesta a tierra es nueva o es un complemento a la existente	Consultoría	
2.	Las dudas no resueltas en la presente reunión, el contratista de obra las pasará a la interventoría por correo para ser transmitida al consultor	Contratista obra	
3.	Se iniciará las actividades de obra civil de conexion de la red de media tension ya que esto esta totalmenteclaro	Contratista obra	
4	Certificado de calidad previo al ingreso del material	Contratista obra	
5	Copia de la orden de compra de los equipos.	Contratista obra	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	29 Julio 2019			
ACTA DE COMITÉ # 22	HOJA No.	4	de	4	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	Secretaria General
TEMA	Reunion N° 2 con consultoria – Componente Electrico
LUGAR	IMPRENTA DISTRITAL
HORA DE INICIO	2:26 pm
HORA TERMINACION	

	ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Jessica Lopera Arango	Residente tecnico Interventoría	Arquitectora Urbana	contrato730.au@gmail.com	3046162332	Jessica Lopera
Julia R. Garzón	Profesional Especialia.	Imprenta Distrital	JRSarzon@alcaldiabogotagov.co	3108110961	
Yenny Rocio Reyes Castillo	Ing Electricista Interventoria	Arquitectura Urbana	Contrato730au@gmail.com	3144777912	
MAURICIO PULIDO	APOYO A SUPERVISION	IMPRENTA	rmpulido@	3143347894	
ALEJANDRA BOLAÑOS CRZ	Arquitecta Residente Técnica	Prunisedes 04	Imprenta.Pruni@gmail.com	3214493903	
Jhoranee Penalta.	Electricista	Prunisedes	dpc_proyectos_electricos@hotmail	3146096571	
Carlos Valera	Ing Residente	Pruni	cvingeniero@gmail.com	3015484204	
JAIME HAMM BERNAL	DIRECTOR PROYECTOS	CONSORCIO ASOCIADO	Proyectos@consorcio1.com	3002007496	

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF-022

Bogotá, D.C., 29 de Julio de 2019

Señores:
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante legal
ING. FREDI GOMEZ GARCÉS
Director de Obra
Calle 98 No. 70-91 OFC 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

RECIBIDO 30 JUL 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado. 1-2019-19207
Fecha: 29/07/2019 15:39:09
Destino: DIR. ADMIN Y FINANC
Anexos: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO No PS04-017-19 DEL 26 DE JULIO DE 2016 RADICADO A LAS 5 PM A LAS OFICINAS DE LA INTERVENTORÍA

Respetada Doctor **CARRILLO**:

Hemos recibido el informe de **INGENIERÍA DE DETALLE**, informe este que después de haber sido revisada y verificado, consideramos que presenta desorganización en su realización y que no permite evidenciar claramente cuál fue la revisión que realizo el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, a la consultoría entregada.

No se evidencia las recomendaciones y conclusiones generales de la revisión hecha por ustedes, no se observa un listado que evidencie la documentación entregada, tampoco evidencia cual es el alcance de sus intervenciones, y si la consultoría entregada, da respuesta al alcance del contrato de obra 731 de 2019.

No se evidencia las sugerencias y recomendaciones por parte de sus especialistas a los documentos entregados, se limitan a identificar las falencias de la consultoría, o los faltantes de la misma, pero no emiten pronunciamiento alguno.

Sin embargo, dicho informe en cumplimiento de sus obligaciones será trasladado a la entidad con el ánimo de informar a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, el cumplimiento del compromiso adquirido el día 25 de Julio de 2019

Ahora bien, en el anexo tecnico del contrato de obra Numeral 4 INGENIERÍA DE DETALLE O REVISIÓN TÉCNICA DE

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

66

DOCUMENTACIÓN, menciona que: *"(....) El contratista deberá revisar, junto con la interventoría, la calidad, cantidad y coherencia de la totalidad de los diseños, planos, estudios....si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos (...)"*

Con lo anterior, y teniendo en cuenta que la fecha de entrega en debida forma del informe de INGENIERÍA DE DETALLE era del 13 de Julio de 2019, y al ver que lo que presenta el contratista de obra no responde a lo solicitado en los anexos técnicos, se considera acepta en su integridad los documentos entregados, salvo las inquietudes que usted ha manifestado en el informe entregado, las cuales se han venido atendiendo en obra, a fin de no generar reprocesos.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Cedula de Ciudadanía No. 18.939.069 De Agustín Codazzi Cesar
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Nit. 830.098.495-4

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES – Coordinadora de Interventoría.
VoBo: ING. PAULA FERNANDA MORALES – Coordinadora de Interventoría/ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Con copia: Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá- Arq. Carlos Pinzón Supervisor Administrativo y Financiero
CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos:

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			AU ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	1 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 4	HOJA No.	1	de	6	

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 4
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
HORA DE INICIO	8:15 am
HORA TERMINACION	11:45 am

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra No 4 para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría, siendo las 8:15 am, atendiendo el orden del día propuesto por el ING. CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ – de la Dirección Administrativa y Financiera

A. ORDEN DEL DÍA

- Se llevará a cabo en la Manzana Liévano a las 8:00 a.m. (Aulas Barulé)
- Se Inicia la presentación con sede la Imprenta, mostrando la metodología utilizada para la definición de las áreas de trabajo y la forma de cómo se concretaron y se programaron.
- Esta metodología (Punto anterior) deberá ser implementada por las otras dos sedes.
- Presentación por parte del Director de Interventoría de la forma como se está "alimentando" la Curva "S" general y por sedes con corte a 28-jul-19, resultado y las conclusiones para la siguiente semana.
- Temas de obra: Pendientes, contingencias, compromisos y avances según acta anterior.
- Balance General del proyecto.
- Proposiciones y varios.

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría informa que el acta de comité No 3 del 25 de Julio de 2019, fue enviada vía correo electrónico el día 31 de Julio de 2019 en horas de la mañana para aprobación y/o observaciones a la misma si las hay, de lo cual se informa que solo se recibieron observaciones por parte de la entidad contratante y contratista de obra modificación y/o observaciones que fueron atendidas y se da aprobación a la misma hoy 1 de Agosto de 2019.

1. REVISION DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ DE OBRA No 3 DEL 25 DE JULIO DE 2019

Se da lectura a los compromisos adquiridos según acta anterior

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Entrega del plan de contingencia	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Inmediato	SE CUMPLIÓ
2	Entrega de las programaciones semanales al detalle, donde se	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26 de Julio de 2019	SE CUMPLIÓ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	1 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 4	HOJA No.	2	de	6	

	identifique cómo y cuándo se va a intervenir por cada una de las sedes, con el fin de saber cómo van a ser los procesos constructivos y cómo se debe preparar y coordinar la logística dentro de la sede por parte de los apoyos a supervisión				
3	Entrega de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26 de Julio de 2019	NO SE CUMPLIÓ SE ENTREGARON EL 27 DE JULIO DE 2019	
4	Entrega de la programación sectorizada de todas las sedes	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26 de Julio de 2019	SE CUMPLIÓ	
5	Entrega del balance contextualizado	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31 de Julio de 2019	SE CUMPLIÓ	
6	Entrega de la documentación en la Entidad, según el anexo técnico.	INTERVENTORÍA: ARQUITECTURA URBANA	29 de Julio de 2019	SE CUMPLIÓ	

La Ingeniera Paula se permite informar la dinámica del comité de obra, la cual consiste en que cada residente de Interventoría y de obra informarán por sede lo sucedido en la semana, así:

A. SEDE MANZANA LIÉVANO

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en cabeza del Ing. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría, informa la verificación y los hallazgos de la última semana según el seguimiento a la programación de obra aprobada por ARQUITECTURA URBANA LTDA, y presentada por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

Según programación la Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA tiene considerado que se inician actividades en sótano uno (1) inicio de actividades 5 de agosto de 2019 y finaliza el 15 de noviembre de 2019. Sotano dos (2) inicio de actividades 5 de agosto de 2019 y finaliza el 18 de agosto de 2019 y Primer piso del Edificio Bicentenario uno (1) inicio de actividades 5 de agosto de 2019 y finaliza el 14 de agosto de 2019.

El contatista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 mediante comunicación del Residente Técnico Arq. OSCAR MAURICIO RIBERO MARTINEZ manifiesta que bajo la propuesta de inicio de actividades en la red contra incendio realizada por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÀ D.C. y la combinación de contratos de mantenimiento de cielo raso y las actividades que pueden ejecutar el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se iniciaban actividades en Piso tres (3) Edificio Bicentenario dos (2), costado sur Zona 1, quedo el compromiso ante la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÀ D.C. y la Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, inicio de actividades el dia 22 de julio de 2019.

69

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	1 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 4	HOJA No.	3	de	6	

El Ing. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la Interventoría informa que tan solo el día 25 de julio de 2019 llega a Manzana Liévano la tubería de la zona uno (1) pero llega tubería en crudo sin ser pintada y fue almacenada en el campamento de obra el día 31 de julio de 2019.

Posteriormente, por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, Arq. OSCAR MAURICIO RIBERO MARTINEZ residente tecnico. autorizar realizar en sotano uno (1) la pintura de la tubería existente de lo cual el Interventor Residente Técnico Ing. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO solicita las fichas técnicas de los materiales para revisar y/o verificar la calidad y normas para realizar este tipo de actividades.

El Ing. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO de la Interventoría evidencia que no es factible realizar la pintura de manera manual porque queda porosa y no se dan los tiempos de secado y de calidad que se exigen bajo la norma. El mismo día que se pintó presento manipulación por parte del personal y autorización del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para el traslado de la tubería hasta el tercer piso.

Por parte del Director de Interventoría Arq HERNANDO DAZA BERRIO y Residente Técnico de Obra Ing. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO se evidencio y verifico que no existen las condiciones técnicas y de calidad sobre el trabajo realizado y dio como resultado manchas y la no fijación del anticorrosivo y de la pintura.

Con base en la solicitud de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, Director de Interventoría Arq. HERNANDO DAZA BERRIO y residencia administrativa y apoyo a la dirección Ing. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que la tuberia allegara a la obra pintada y cumpliendo los estandares minimos exigidos de calidad.

El Director de Obra Ing. FREDI GOMEZ GARCES indica que los certificados de calidad de la tubería fueron entregados ante la Interventoría y los certificados de calidad de los elementos utilizados para la pintura de la tuberia se entregaron a la Interventoría

B. SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

En cabeza del Contratista de obra se presenta la nueva residente técnica para el frente en mención ING. ZORAYA RUIZ OLAYA, profesional esta que expone al comité, la programación de las dos (2) próximas semanas, informando que la actividad de excavación se encuentra atrasada, en virtud a la definición técnica que se está a la espera de ser recibida por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al apoyo a la supervisión para el CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN dar celeridad en la entrega del informe eléctrico por parte del consultor, el cual tiene por objeto exclarecer cantidades de obra con su respectiva ubicación en campo.

Se deja en claro que el contratista está esperando esta definición para empezar el proceso de compra y posterior construcción, lo que conlleva a un retraso en el inicio de las actividades eléctricas, también es válido acotar que una vez se tenga este informe se

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	1 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 4	HOJA No.	4	de	6	

podría contextualizar el presupuesto en este componente el cual es requerido por el ING. CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ – de la Dirección Administrativa y Financiera

De igual manera, la Interventoría solicita al apoyo a la supervisión para el CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN dar celeridad en la entrega del informe Geotécnico por parte del consultor, este compromiso se adquirió el 22 de Julio de 2019 una vez se hallan realizado los sondeos geotécnicos los cuales se hicieron efectivos el 24 de Julio de 2019. Dicho informe se solicitó por interventoría y contratista ya que se considera que no posee la información necesaria para la caracterización plena de las condiciones para la construcción del filtro y para proceder con la excavación.

Se deja en claro que el contratista está esperando esta definición para empezar con la excavación mecánica la cual tiene por fecha de inicio el 13 de agosto de 2019, también es válido decir que una vez se tenga este informe Geotécnico se podría contextualizar dicho componente ya que podrían variar las condiciones iniciales.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. LORENA URIBE JIMÉNEZ informa que si bien es cierto el compromiso del consultor era la entrega del informe geotécnico para el 31 de Julio de 2019, también es cierto que dentro del proceso llevado a cabo por el consultor este ha dado las respuestas necesarias para continuar con el proceso y se informa que en el transcurso del día se enviara el informe por parte de la geotecnia.

El contratista presenta plan de contingencia para la programación presentada con el ánimo de dar mayor rendimiento a las obras a ejecutar.

Interventoría reporta un atraso en cuanto al inicio de la excavación manual de acuerdo a la programación presentada por el contratista ya que según programación del mismo expuesta en este comité tiene fecha de inicio el 29 de Agosto de 2019, el contratista argumenta que se puede dar alcance y sobrepasar el atraso con la excavación mecánica la cual está en espera del informe geotécnico de la consultoría.

Interventoría informa que hoy 01 de agosto de 2019 el contratista de obra deba empezar actividades en el componente eléctrico con la instalación del sistema puesta a tierra y apantallamiento el contratista argumenta que está en espera del informe eléctrico para la compra de materiales de esta actividad, sin embargo se está dando inicio a esta actividad ya que la ubicación de la malla puesta a tierra, esta dad y se puede dar inicio a la instalación de las puntas captadoras.

Interventoría reporta que a la fecha de este comité el contratista aún no ha suministrado la unidad sanitaria (baño portátil), teniendo en cuenta que actualmente hay dos (2) obreros, tres (3) eléctricos, dos (2) residentes del contratista, uno (1) SST del contratista, uno (1) SST de la interventoría y uno (1) residente de interventoría, para un total de diez (10) personas.

Interventoría reporta que se levantó registro fotográfico para la elaboración de las actas de vecindad, los espacios levantados son:

71

áreas aferentes a la excavación para la construcción del filtro perimetral y estructura exterior monolito para la construcción de sistema puesta a tierra, el contratista hace entrega a la interventoría en este comité de dichas actas para lo pertinente.

Interventoría informa que el contratista radico el PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT) a SECRETARIA DE MOVILIDAD previos ajustes solicitados por interventoría y está en espera de la respectiva aprobación por partes de esta entidad

Interventoría informa que para la construcción del filtro perimetral es necesario el desmonte y posterior montaje del piso Deck en madera que actualmente sirve como sendero peatonal.

La residente administrativa ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ, de la Interventoría informa que el contratista de obra está solicitando autorización para ampliar la excavación mecánica, para colocar la máquina retroexcavadora para hacer la excavación mecánica, sin embarga la interventoría en consulta con el geotecnista, informa que es necesario revisar el estado del muro, con respecto al esfuerzo transversal que genera el peso de la máquina, ya que el profesional de la Interventoría considera que no es dable hacer excavación mecánica, sin antes verificar el estado del muro.

Así mismo, el profesional de la Interventoría considera que se hace necesario revisar la pertinencia de impermeabilizar el muro ya que considera que el filtro proyectado no es suficiente.

Por último, la Interventoría solicita al contratista nuevamente informe a la Interventoría si se hace necesario o no la solicitud ante la empresa de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA la conexión definitiva a pozo.

C. SEDE IMPRENTA DISTRITAL

La Arquitecta residente técnico de interventoría JESSICA LOPERA ARANGO, para la sede IMPRENTA DISTRITAL presenta ante el comité la evaluación hecha por la interventoría al avance físico y del cronograma detallado del contratista de obra en las semanas transcurridas hasta la fecha del comité, evidenciando que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha cumplido a cabalidad con el cronograma detallado que proyectó para la semana 4, 5 y 6.

De igual manera, indica que en las reuniones internas realizadas en IMPRENTA DISTRTIAL en las cuales se realizó un seguimiento al cronograma detallado, se evidenció que hacía falta incluir en este tres (3) actividades que estaban por comenzar en la programación general de obra aprobada y suscrita entre las partes, por lo que la interventoría le solicitó al contratista incluirlas en el cronograma detallado y realizar un plan de contingencia ya que el inicio de estos ítems no se estaría dando según programación general.

Las actividades que comenzarían a marcar atraso serian: 1. Perforaciones y epóxidos, 2.Concreto pobre y 3.Concreto ciclópeo.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO como Director de Interventoría solicita a la arquitecta residente de interventoría JESSICA

mesa el documento físico presentado por el contratista y explica el contenido del mismo, en donde lo primero que marcaba era las tres (3) actividades que no iba poder empezar, localizándolas espacialmente e indicando cuál es el recurso humano que iba a aumentar para tener un mayor rendimiento, luego mostraba la maquinaria y equipo a reforzar, seguidamente a las actividades a ejecutar con fecha de inicio y de terminación, los horarios adicionales que va a trabajar, que serían sábado todo el día hasta las 5:00pm y se laboraría también el miércoles 7 de agosto de 2019 que es un día festivo, finalmente muestra los preparativos que están realizando en obra para recibir material.

Acto seguido se presenta al comité las fotografías de avance en la sede IMPRENTA DISTRITAL, localizando espacialmente el área de intervención y mostrando los hallazgos realizados en la obra, específicamente en la cimentación actual del edificio que es una viga de cimentación sobre otra viga y no sobre ciclópeo como esta en la planimetría de diseño de la consultoria.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO como Director de Interventoría solicita a la arquitecta residente de interventoría JESSICA LOPERA ARANGO, ante el comité que todo aquello que vaya mostrando las excavaciones y representen un nuevo Análisis de Precio Unitario (APU) sea cuantificado y presentado a la interventoría para dar avance al proceso constructivo una vez tramitado este proceso ante la entidad.

En la presentación de POWER POINT expuesta en el comité, la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL muestra a través de una gráfica el crecimiento del número de personal operativo que ha ingresado el contratista de obra en las dos (2) últimas semanas.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL expone que en la semana seis (6) ingresaron mayores materiales para ejecutar actividades y se ha realizado diariamente de a dos (2) reuniones para coordinar la logística, atacar áreas y así esta manera avanzar.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL describe que en términos de análisis de la programación de obra, el día de hoy se empieza a presentar un leve retraso en el inicio de tres (3) actividades sin embargo, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ya está ejecutando un plan de contingencia, lo cual fue solicitado por la interventoría. También comenta que proyectándose al mes de octubre de 2019, se va presentar unas dificultades con el proceso de las actividades de la obra con Los procesos realizados de la imprenta distrital, de acuerdo al cronograma general presentado por el contratista de obra en el transcurso de la semana.

En este orden, la ARQ INGRID ALEJANDRA BOLAÑO CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para la sede IMPRENTA DISTRITAL, socializa la programación general de la sede por espacios y discriminado en semana y meses hasta la finalización del contrato en Diciembre de 2019:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	1 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 4	HOJA No.	6	de	6	

LOPERA ARANGO ilustrar a los asistentes del comité cuales actividades de obra puntuales y especificas ha ejecutado el contratista de obra.

En este orden se da respuesta y se indica que las actividades puntuales realizadas por el contratista fueron:

1. Acta de vecindad- Área 1 espacio Kodak

2. Entrega de espacio-Área 1 Espacio Kodak

3. Acta de vecindad-Área 2-Bodega- Se realizó antes de lo programado ya que la entidad logro entregar al contratista una semana antes

4. Protección de maquina kodak, con vinipel y cartón

5. Campamento de obra, con su respectiva adecuación eléctrica y de piso.

6. Localización y replanteo, del área 1 espacio Kodak

7. Baño móvil, suministro e instalación de una (1) unidad a la cual se le está realizando el aseo una vez a la semana.

8. Aseo general del área 1 espacio Kodak

9. Demoler piso y contrapiso en la zapata para el muro 1 eje A

10. Excavación manual para ciclópeo y zapatas del muro 1 eje A, actividad que el contratista de obra comienza con tres (3) días de anticipación poniendo en práctica el plan de contingencia para amortiguar el atraso de las actividades ya mencionadas.

11. Retiro y reinstalación puntos eléctricos de columnas, explicando que estos desmontes se están guardando en un espacio dado por la entidad y que la interventoría le solicitó al contratista almacenarlos con marquillas que permitan identificar a que espacio pertenecen y recomienda guardarlos preservando las condiciones físicas en el momento del desmonte.

La ARQ. MONICA ALVARES RIOS, apoyo a la supervisión de la sede MANZANA LIEVANO solicita a la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL, explicar al comité en que consistió el plan de contingencia presentado por el contratista de obra.

En respuesta a lo anterior la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL muestra a la

74

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	1 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 4	HOJA No.	8	de	6	

Muestra que el área 1- espacio Kodak: Tiene inicio en la última semana de Julio de 2019 y va hasta la última semana de Agosto de 2019.

Área 2 – bodega: Tiene inicio en la primera semana de Agosto de 2019 y va hasta la primera semana de Septiembre de 2019

Área 3-Planta Eléctrica: Tiene inicio en la segunda semana de Agosto de 2019 y va hasta la segunda semana de Septiembre de 2019.

Área 4 (2do piso Administración): Va desde la última semana de Agosto de 2019 hasta la tercera semana de Septiembre de 2019. .

Área 5 (Producción Eje 3): Tiene el inicio en la primera semana de Septiembre de 2019 y va hasta la tercera semana de Octubre de 2019

Área 6 (Producción Eje 7): Tiene inicio en la cuarta semana de Septiembre de 2019 y va hasta la cuarta semana de Noviembre de 2019

Área 7 (Producción Eje 11): Tiene inicio en la segunda semana de Octubre de 2019 y va hasta tercera semana de Diciembre de 2019.

Red contraincendios: Tiene inicio en la primera semana de Octubre de 2019 y va hasta la cuarta semana de Diciembre de 2019.

Como resultado del análisis de estos tiempos, hay un cruce de actividades en el mes de octubre de 2019 en el área de Producción, lo que llevaría a que se deban detener la producción de todas las maquinas en este mes.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL, acentúa frente a lo anterior, que en este mes de Octubre, según cronograma inicial del componente eléctrico, se deberá hacer un corte en la acometida de la Institución para poder instalar en nuevo transformador, otro factor más que llevaría a un pare en las actividades de impresión.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA, apoyo a la supervisión para la sede IMPRENTA DISTRITAL, interviene indicando que se hace necesario realizar un plan de trabajo para cerrar parcialmente la planta de producción y no en su totalidad. Esto requeriría que las profesionales SST (Seguridad y salud en el trabajo), tengan la claridad de los riesgos que se tendrán al trabajar obra civil con los operarios de imprenta en su inmediatez y por lo cual se hace necesario mitigar los sucesos inesperados que puedan pasar, así mismo el contratista de obra deberá contemplar que se trabajará en el reforzamiento de unas vigas aéreas de 6 metros de altura con máquinas con valor por unidad hasta de tres mil millones de pesos debajo de la zona de trabajo.

Así pues la invitación que hace el arquitecto es que teniendo en cuenta que con esta programación general presentada el día de hoy por el contratista, ya evidenciamos que en el mes de octubre tendremos en IMPRENTA DISTRITAL un momento crítico, desde ya programar y planear muy bien en mesas de trabajo los planes de contingencia con la salvedad de que no se deberá parar en su totalidad la producción.

75

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	1 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 4	HOJA No.	9	de	6	

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ, residente administrativa de la interventoría, hace la anotación que es importante tener en cuenta que es un hecho cierto que las maquinas deberán tener su protección debida, sin embargo al estar a metro y medio de la zona de trabajo se van a descalibrar, por lo tanto deberá el proveedor de la maquina volverla a calibrar.

Siguiendo el tema la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITA, indica que los proveedores de las marcas HIDELBERG Y HORIZON en reuniones previas indicaron que realizarán un chequeo interno de funcionamiento antes de la realizar las obras civiles y otro chequeo una vez finalizada la intervención.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ, residente administrativa de la interventoría, somete a evaluación a los profesionales SST (Seguridad y salud en el trabajo) del contratista la posibilidad de realizar estos trabajos civiles que se realizaran en el área de producción, en el horario de la noche cuando no haya gente para la mitigación de accidentes de obra, esto con el fin de garantizar la seguridad de las personas de producción de impresión. Teniendo en cuenta que se necesitaría que el profesional SST (Seguridad y salud en el trabajo) en IMPRENTA DISTRITAL debería estar tiempo completo.

La profesional SST (Seguridad y salud en el trabajo) del contratista SARA SERRANO HERNANDEZ, hace su intervención indicando que no se podrá garantizar que no pase un hecho de accidente o incidente, sin embargo si se realizarán los protocolos y se pondrá en acción los planes y formatos ya establecidos para evitar que esto suceda.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO como Director de Interventoría indica que es importante que desde ya se está evidenciando hacia futuro algunos hechos que pueden afectar la programación y ejecución del contrato, lo importante es actuar a tiempo para ver cómo se interviene los posibles atrasos.

También invita a que se revise que tipo de riesgo tiene el personal operativo de imprenta distrital y verificar que tienen un riesgo 5 en su ARL. Por lo cual, es necesario tener una reunión con la SST (Seguridad y salud en el trabajo) de la entidad ya que ella es quien tiene todo el conocimiento del personal que allí esta.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL, concluye informando que en la sede IMPRENTA DISTRITAL se han realizado reuniones internas con los profesionales de las consultorías evidenciando falencias en las especificaciones y detalles técnicos así como en presupuesto, informando que no fueron contemplando presupuestalmente ítems de desmontes de lo existente necesarios para el reforzamiento. En este orden, se informa a la mesa, de la reunión sostenida con los funcionarios de sistemas de la Alcaldía en el cual la recomendación frente al reforzamiento estructural que se va a realizar en la desconexión y traslado de todo lo que contiene el cuarto de Data Center, para su preservación y mitigación de daño.

Al respecto es claro informar que la desconexión y traslado estos racks no están contemplados en el presupuesto y que todos los puntos de voz y datos que llegan a este cuarto tienen certificación de punto a punto.

76

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	1 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 4	HOJA No.	10	de	6	

En virtud de lo anterior es clara la afectación en el presupuesto por lo que se requiere de una evaluación inmediata, de modo que la interventoría le solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, cuantifique esta obra no a manera global sino por actividades y allegue a la interventoría el valor final de este procedimiento en el cuarto de sistemas.

Por último, El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO Director de Interventoría, solicita a la entidad que se dé un pronunciamiento del consultor Hidrosanitario explicando por qué diseñó el planteamiento de IMPRENTA DISTRTIAL con una norma anterior a la vigente ya que en la reunión interna con la consultoría esto no quedó claro.

D. ASPECTOS AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La profesional PIGA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA informa que recibió los planes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo y estos presentan observaciones, observaciones estas que se informaran a la Interventoría oficialmente.

INFORME DE CURVA "S"

La Ing PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la Interventoría informa el estado general del contrato de obra en los avances físicos y financieros, asi como específicos por cada una de las sedes en ese sentido se anexa a la presente acta de comité los avances físicos y financieros expuestos en el comité de obra.

PROPOSICIONES VARIAS Y CONCLUSIONES

La Ing PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la Interventoría informa que fueron cumplidos los compromisos del anexo técnico, fueron radicados a la entidad, los informes de Ingeniería de detalle de la Interventoría y del contratista de obra.

Se informa de igual manera, que los planes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo fueron radicados a la entidad

La Interventoría informa que fueron devueltos los informes semanales radicados por el contratista.

El ING. CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ – de la Dirección Administrativa y Financiera entrega a la Interventoría la evaluación de las hojas de vida del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hechas por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del informe en geotecnia por parte del consultor de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	1 de Agosto de 2019
2	Entrega de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS para el desmonte y montaje del RACK data center de IMPRENTA DISTRITAL	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	5 de agosto de 2019
3	Averiguación ante la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA frente a la conexión definitiva a pozo	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	5 de agosto de 2019

77

4	Plan de acción SST (Seguridad y salud en el trabajo) para labores en producción en el mes de Octubre	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	De la semana 5 de Agosto de 2019 al 9 de Agosto de 2019
5	Propuesta de ejecución de la obra para evitar el cierre total de las actividades de IMPRENTA DISTRITAL	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	De la semana 5 de Agosto de 2019 al 9 de Agosto de 2019
4	Aclaración del consultor hidrosanitario de por qué diseño con una norma no vigente	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	De la semana 5 de Agosto de 2019 al 9 de Agosto de 2019

Elaborada por: ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ

Fecha de la próxima reunión: 8 de Agosto de 2019 Lugar de la próxima reunión: MANZANA LIEVANO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE ASISTENCIA

SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera

Tema: Comité de Obra

Objetivo: Seguimiento y Control Obra + Interventoria

Fecha: 1-A00-19

Lugar: Aulas Barule

Hora inicio: 8:10 a.m

Hora terminación: 11:45 a.m.

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	SEXO: MUJER	SEXO: HOMBRE	SEXO: INTERSEXUAL	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: TEMPORAL	TIPO DE VINCULACIÓN: TRABAJADOR OFICIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATACIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN: OTRO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
FREDI GOMEZ	79'416.146		X		PRUNI 04	DIRECTOR						X		3162534790	directorpruni04@gmail.com	
Sandra Lucia Parra	52261860	X			Apoyo Pruni	Res. Administr.						X		314 2905918	pruni sedes admon@gmail.com	
Alejandra Bdaños	55131681	X			Pruni 04	Red tecnico						X		3218443	Imprenta.Pruni@gmail.com	
Maribel Cabarcas G.	45.530.954	X			Pruni 04	Res. Admon						X		317-419 2510	Pruni sedes admon@gmail.com	
ZORAYA RUIZ	52684.547	X			PRUNI04	Res. TEC. CMPR						X		3102656720	residente.pruni.cm@gmail.com	
Sara Serrano H.	2A049993	X			PRUNI 04	Esp. SST.						X		3208	[illegible]	
OSCAR RIBERO	91078024		X		pruni04	Residente						X		3[illegible]	pruni[illegible]ribero	
Carlos A Valen...	75064533		X		Pruni 04	[illegible]						X		301 5[illegible]	cvmarch@g...?	
Carlos Wilches	7472.561		X		Arquitectura Urbana	Residente Interventor	ML					X		3006122	contrato730 Mayor	
Alvaro A. Muñez D	93.137.714		X		Arquitectura Urbana	Residente interventoria	CMPR					X		3138400558	[illegible]	
Juan Carlos Barrera	79.356.136		X		Arquitectura Urbana	Inspector SST						X		3[illegible]	[illegible]	
Diana Catherine Morales	1.026.271.178	X			Arquitectura Urbana	Profesional SIG UNA						X		3176[illegible]	sstainterventoria@gmail.com	
HERNANDO DIAZ B	18.434.069		X		ARQUITECTA	DIRECTOR TEC.						X		2132548		
Paula Morales L	52459.63		X		" " "	Apoyo D. Lista						X		—	—	PM11
Jessica lopera A	1039145134	X			Arquitectura Urbana	Arq. Residente Intervento						X		3046162[illegible]	contrato730.av@gmail.com	Jessica lopera

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE ASISTENCIA

SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiero

Tema: Comité de Obra

Objetivo: Seguimiento y Control Obra + Interventoría

Fecha: 1-Ago-19

Lugar: Cobs Raval

Hora inicio: 8:10 am

Hora terminación: 11:45 am.

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	SEXO			DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						TELÉFONO	E MAIL	FIRMA	
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL			LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATACIÓN	OTRO			
Ana Isabel Tomb	52837068	X			DAF PIGA	Ambiental Contratista						X		2306	aitomalbo@	
Jenny Uribe	0520148934	X			ACDVPR	Contratista						X		2607	leuribe@	
Mauricio Pulido	80152373		X		IMPRENTA	CONTRATISTA						X			rmpulido@	
Mónica P. Alvarez	52425316	X			DAF-SGA	CONTRATISTA						X		2315	mpalvarez@	
Gioner Olivares	52082293	X			SDG	Contratista						X		6277	gioner.olivares@gobierno.....	
Carlos Pinzón	6774633	X			DAF	Contratista						X		1441	capinzon	

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA ORGANIZADA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	Martes 6 Agosto 2019.			
ACTA DE COMITÉ # 27	HOJA No.	1	de	4	

TEMA	Seguimiento a Compromisos Imprenta Distrital - Reunion interna
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	3:00 pm
HORA TERMINACION	4:31 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se revisa con el contratista de obra los compromisos adquiridos en el acta de comité del Vueves pasado 1 de Agosto de 2019. para la sede Imprenta Distrital.

Compromisos

1. Entrega de ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS para el desmonte y montaje del Rack - data center de Imprenta Distrital. Entrega 5 de Agosto de 2019 ⟶ No cumplido.
La residente del contratista Informa que el proceso de la generacion de los NPs ya esta en proceso de revisión por parte del asesor electrico y se estarán entregando lo antes posible. Fecha: viernes 9 agosto 2019
2. Plan de accion SST (Seguridad y salud en el trabajo) para labores en producción en el mes de octubre. ⟶ En Proceso para el 9 Agosto
3. Propuesta de ejecución de la obra para evitar el cierre total de las actividades de IMPRENTA DISTRITAL ⟶ En Proceso. para el 9 Agosto.
- Se llega a la conclusión que esta propuesta debe incluir una microzonificacion del area de produccion indicando por cada microzona una matriz de afectación a las maquinas.

Se hace necesario coordinar con los funcionarios de Imprenta Distrital esta propuesta.

Se revisa los compromisos y observaciones del acta de reunion interna #25 en la que se tienen las siguientes anotaciones
- Se dio cumplimiento al ingreso de los recursos humanos y de maquinaria para acelerar el inicio de las actividades que segun cronograma general debieron de tener ya ejecucion: (concreto pobre, concreto ciclopeo y perforaciones), sin embargo, al excavar el muro 1 en el eje A-(5'A') no se ha encontrado suelo natural (arcilla vetas cafe)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	6-08-19			
ACTA DE COMITÉ # 27	HOJA No.	2	de	4	

a −2.00 mts, esto ha significado una mayor excavación a la que se tenia contemplada en el diseño. Dicha actividad se revisó por parte del ing Geotecnista del contratista y del Ing. Estructural ya que podria significar una desestabilizacion de la estructura, dejando las recomendaciones pertinentes en bitacora se ve necesario tener la aprobacion del diseñador de la consultoría para continuar con este proceso ya que a −2.00 no se ha encontrado suelo firme. y no se ha podido iniciar con las actividades de retraso.

- Se entrega a la residente contratista oficio requiriendo los diseños de mezcla de los concretos y ciclopeos, asi como las canteras y concreteras.
- Frente a la compra del acero de refuerzo, sigue en proceso de gestion pero no indican fechas de ingreso de este material a la obra.
- Se realizó entrega a la interventoría de las fichas de los epoxicos.

Interventoría solicita que mediante oficio todo se radique en oficina o en obra

→ la ing. Residente ALEJANDRA ROLANDS informa:

- El sabado se laboró de 7:00am a 5:00pm

El dia miercoles 7 de agosto de 2019 no se laborará teniendo en cuenta que no puede dar avance a las actividades que se encuentran en retraso (concreto pobre, ciclopeo, perforaciones) hasta no tener pronunciamiento de parte de la consultoria de la entidad, frente a que procedimiento seguir segun lo encontrado en la excavación.

- Se realiza revisión al cronograma detallado de la semana 5 y 6 y se evidencia atraso en las 3 actividades antes mencionadas. (concreto pobre, concreto ciclopeo y perforaciones)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	6-08-19			
ACTA DE COMITÉ # 27	HOJA No.	3	de	4	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

1	Entrega APUs no previstos para el desmonte y montaje de Rack Data Center.	Contratista obra	Viernes 9 Agosto 2019
2.	Plan accion SST para labores en produccion en mes de octubre	contratista obra	Viernes 9 Agosto - 19
3.	Propuesta de ejecución de la obra para evitar el cierre total de actividades Imprenta	contratista obra	Viernes 9 Agosto - 19
4.	Se requiere visita de la consultoria y pronunciamiento frente a lo encontrado en las excavaciones del Muro 1 eje A (5'-4')	Entidad	
5.	Se requiere entrega inmediata a la interventoria de los diseños de mezcla de los concretos	Contratista obra	
6.	Se requiere fechas de plan de compras para imprenta distrital	Contratista obra	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA ORGÁNICA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	6-08-19			
ACTA DE COMITÉ # 27	HOJA No.	3	de	4	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	Secretaria General
TEMA	Seguimiento a Compromisos Imprenta Distrital - Reunion Interna
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	3:00 pm
HORA TERMINACION	4:31 pm

	ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Jessica Lopera H.	Residente Interventoría	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.ao@gmail.com	3046162331	Jessica Lopera H.
Alejandra Bolaños T	Arq. Residente técnico	Pmni sedes 04	Imprenta.Pmni@gmail.com	3214493803	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	8 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 5	HOJA No.	1	de	6	

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 5
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	8:00 am
HORA TERMINACIÓN	11:45 am

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra No 5 para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría, siendo las 8:00 am.

A. ORDEN DEL DÍA

- Se Inicia la presentación con sede la Imprenta, mostrando la metodología utilizada para la definición de las áreas de trabajo y la forma de cómo se concretaron y se programaron.
- Esta metodología (Punto anterior) deberá ser implementada por las otras dos sedes.
- Presentación por parte del Director de Interventoría de la forma como se está "alimentando" la Curva "S" general y por sedes con corte a 28-jul-19, resultado y las conclusiones para la siguiente semana.
- Temas de obra: Pendientes, contingencias, compromisos y avances según acta anterior.
- Proposiciones y varios.

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría informa que el acta de comité No 4 del 1 de Agosto de 2019, fue enviada vía correo electrónico el día 31 de Julio de 2019 en horas de la mañana para aprobación y/o observaciones a la misma si las hay, de lo cual se informa que solo se recibieron observaciones por parte de la entidad contratante y contratista de obra modificación y/o observaciones que fueron atendidas y se da aprobación a la misma hoy 8 de Agosto de 2019.

1. REVISION DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ DE OBRA No 3 DEL 25 DE JULIO DE 2019

Se da lectura a los compromisos adquiridos según acta anterior

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Entrega del informe en geotecnia por parte del consultor de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	1 de Agosto de 2019	SE CUMPLIÓ
2	Entrega de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS para el desmonte y montaje del RACK data	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	5 de agosto de 2019	SE CUMPLIÓ PARA EL 11 DE AGOSTO DE 2019

85

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	8 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 5	HOJA No.	2	de	6	

	center de IMPRENTA DISTRITAL			
3	Averiguación ante la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA frente a la conexión definitiva a pozo	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	5 de agosto de 2019	NO SE CUMPLIÓ SE ENTREGARON PARA EL 8 DE AGOSTO DE 2019
4	Plan de acción SST (Seguridad y salud en el trabajo) para labores en producción en el mes de Octubre	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	De la semana 5 de Agosto de 2019 al 9 de Agosto de 2019	NO CUMPLIÓ
5	Propuesta de ejecución de la obra para evitar el cierre total de las actividades de IMPRENTA DISTRITAL	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	De la semana 5 de Agosto de 2019 al 9 de Agosto de 2019	NO SE CUMPLIO
4	Aclaración del consultor hidrosanitario de por qué diseño con una norma no vigente	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	De la semana 5 de Agosto de 2019 al 9 de Agosto de 2019	NO SE CUMPLIO

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría permite informar la dinámica del comité de obra, la cual consiste en que cada residente de Interventoría y de obra informarán por sede lo sucedido en la semana, así:

A. SEDE IMPRENTA DISTRITAL

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL presenta el seguimiento al cronograma detallado que entregó el contratista de obra, precisando que se tienen atrasos en las actividades de concreto pobre, concreto ciclópeo y perforación. Este atraso se debe a que no se ha encontrado en la excavación el suelo la arcilla café veteada, estando a un nivel de excavación de -2.00 metros con respecto al piso del espacio 1-Maquina Kodak.

Acto seguido, informa a la mesa que el resultado de la excavación muestra que la cimentación del edificio administrativo no corresponde a los diseños de la consultoría y que tampoco se ha encontrado el estrato del suelo que indicaba dichos estudios.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra, indica que el especialista geotecnista de la firma CONSORCIO PRUNI SEDES 04, resuelve que se debe encontrar suelo natural de arcilla café veteada y plantea las posibles soluciones estructurales, las cuales fueron evaluadas por el ingeniero estructural pero que se hace necesario tener la aprobación del diseñador del proyecto P&D.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO, residente de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL expone al comité que el ingeniero estructural HERNAN MAHECHA PULIDO en la visita realizada a la Imprenta Distrital, indica que se recomienda hacer un apique para determinar hasta donde se debe excavar. Sin embargo, en dado caso que el panorama no sea positivo se puede hacer un mejoramiento al terreno que podría ser con pilotines

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	8 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 5	HOJA No.	3	de	6	

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO como director de la Interventoría, indica que esta decisión puede incidir en dinero y en tiempos.
La ingeniera PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría, recomienda realizar una reunión entre los estructurales del contratista, de interventoría y el de la consultoría para dar solución inmediata a este tema.
El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO como director de la Interventoría, ratifica que esta reunión debe hacerse rápido ya que se está afectando el presupuesto y el cronograma.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría, muestra al comité otra situación que se presenta en el AREA 2- BODEGA y explica que el sistema constructivo de los diseños actuales para el reforzamiento de las columnas requiere hacer una demolición total de la fachada en el edificio administrativo. En este orden, los ingenieros estructurales del contratista y de la interventoría coinciden en hacer una propuesta de reforzamiento diferente enchaquetando toda la columna con lo cual el estribo daría la vuelta completa a la columna y se ahorraría el desmonte de las ventanas y la demolición de la fachada.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría, indica que es necesario verificar si este cambio implica una modificación a la licencia de construcción y se deja en claro que esta propuesta es de los profesionales de la interventoría y del contratista por lo que se hace necesario que el consultor se pronuncie.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra, explica a la mesa que esta modificación estructural no cambiaría la volumetría existente ya que la columna preexistente tiene un muro en fachaleta y un pañete que lo hace sobresalir de la fachada
El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA apoyo a la supervisión, solicita sea revisado la resolución del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (IDPC) y revisar si se requiere trámites ante curaduría para dar continuidad y para aprobar estos cambios a los diseños que se está proponiendo.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de la interventoría informa que el contratista de obra ha hecho retiro de material de excavación y demolición con el cargue de 5 volquetas de 7m3 en el transcurso de la semana pasada.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra, indica que ha visto limitaciones en la ejecución ya que todos los días se presentan desmontes no previstos en el presupuesto y que esto implica un nuevo Análisis de precio unitario (APU), la revisión de la interventoría y la aprobación en comité.

Se llega a la conclusión de que es necesario que el consultor apruebe el sistema constructivo en pro de favorecer el ahorro en presupuesto y tiempo.

Frente a lo expuesto la ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la interventoría, concluye que los atrasos en el cronograma de obra de la sede IMPRENTA DISTRITAL no son imputables al contratista de obra.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019		ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
	FECHA:	8 DE AGOSTO DE 2019		
ACTA DE COMITÉ # 5	HOJA No.	4	de	6

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría solicita al ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA apoyo a la supervisión, entregar antes de lo previsto otros espacios en la Imprenta Distrital, de tal forma que pueda avanzar en otras áreas del proyecto.

La ING PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la interventoría, invita al contratista de obra a que lleve una solución en concreto para que el consultor pueda aprobar rápidamente sobre unas propuestas que se le presente.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA pregunta al contratista de obra en qué estado está el trámite de solicitud de energía provisional para la IMPRENTA DISTRITAL.

Frente a lo anterior citado, el contratista de obra indica que ya ha hecho las averiguaciones iniciales y que requiere una documentación del dueño del predio para solicitar esta visita.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente de interventoría, le solicita al contratista manifestarse de manera formal indicando cuales son los documentos que requiere para que la entidad pueda ir gestionando la recolección de esta información.

El Arq. MAURICIO PULIDO SIERRA apoyo a la supervisión pide al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no dejar a un lado lo que se había solicitado en el comité anterior de programar la planeación detallada desde el área de seguridad y salud en el trabajo para enfrentar las actividades que se presentaran en octubre en el área de producción y trabajar en el plan de acción de ejecución de actividades por micro zonas en el área de producción para no detener las labores propias de la IMPRENTA DISTRITAL.

B. SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

En cabeza de la residente técnica del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se informa los avances y el estado de la programación sectorizada para la SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, asi:

Según programación expuesta por el contratista en este comité como plan de contingencia se plantea empezar excavación mecánica el día 13 de Agosto de 2019, interventoría advierte que el inicio de esta actividad está sujeta a la aprobación del plan de manejo de tránsito (PMT) el cual aún presenta observaciones por parte de la SECRETARIA DE MOVILIDAD, asi como la entrega del proceso constructivo solicitado por el ING JAVIER ANTONIO MILLAN en su recorrido del 6 de Agosto del 2019, solicitud escrita en bitácora de obra.

En los planos hidráulicos de la consultoría se presenta la conexión a pozo existente de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ASEO DE BOGOTÁ EAAB el cual no existe, pero en el plan de acción de la misma se muestra la conexión a un pozo diferente el cual si existe, interventoría solicita al contratista plantear esquema técnico para la conexión a este pozo ya que no se encuentra en los planos.

Adicionalmente para la el descole de la tubería del pozo eyector se requiere conexión a pozo existente ya descrito de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ASEO DE BOGOTÁ EAAB. Interventoría solicita al contratista verificar el estado de los permisos para conectar al pozo existente. Se debe pasar requerimiento a la EAAB para solicitar esta información.

BB

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			AU ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	8 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 5	HOJA No.	5	de	6	

M.

Así las cosas el contratista, presenta en comité el listado de los documentos necesarios para el trámite ante la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ASEO DE BOGOTÁ EAAB, para iniciar el proceso de solicitud de permiso de conexión.

La Interventoría en cabeza del ING. JAVIER ANTONIO MILLAN, solicita mediante anotación en bitácora del 06 de Agosto de 2019 el proceso constructivo de las excavaciones precisando el tipo de equipo a utilizar, el sistema de apuntalamiento, los tiempos estimados, las fases si se requieren para el desarrollo de la obra, quedando pendiente la verificación de la utilización del muro en concreto existente dentro del sistema de apuntalamiento. Para lo cual se solicita a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. los planos estructurales correspondientes, este informe se requiere a más tardar para el 08 de Agosto de 2019.

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a entregar el procesos constructivo el día 9 de agosto de 2019, informando que el especialista estructural por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 estará en la sedes el 8 de agosto de 2019, a fin de darle cumplimiento a los solicitado por la Interventoría.

Interventoría solicita al contratista proteger los individuos arbóreos que se encuentran dentro de la obra, este requerimiento se ha hecho anteriormente pero el contratista ha hecho caso omiso a dicha solicitud.

Dentro del área a utilizar como carreteable interno para las volquetas y una parte dentro del área de excavación para la construcción del filtro perimetral se encuentra ubicado un sendero peatonal en piso de madera Deck el cual debe ser desmontado y posteriormente reinstalarlo una vez se termine la obra, esta actividad es NO prevista.

Interventoría solicita al contratista presentar el unitario NO previsto para su revisión y aprobación.

En obra se presenta el siguiente personal: 3 obreros, 4 eléctricos y 2 técnicos encargados, para un total de 7 personas operativas.

La interventoría mediante su especialista en geotecnia sugiere a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., tener en cuenta la impermeabilización del muro pantalla que da al auditorio ya que técnicamente es necesaria esta actividad.

Interventoría solicita al contratista planes de contingencia firmados los cuales se están presentando en los comités de obra con el fin de adelantar actividades para poder dar un mayor avance y compensar con actividades que se evidencian rezagadas como la excavación mecánica.

La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. solicita al contratista e interventoría que a obra solo puede ingresar el personal que se encuentre en los formatos de ingreso.

La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. solicita al contratista e interventoría que antes de intervenir cualquier espacio se debe levantar la respectiva acta de vecindad.

El contratista avanza con actividades de excavación manual para filtro perimetral y apantallamiento (instalación de cable de aluminio 8mm, puntas captoras y punta franklin receptora), con el ánimo de culminar la actividad en la presente semana.

C. SEDE MANZANA LIÉVANO

El arquitecto residente técnico de obra ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ, para la sede MANZANA LIÈVANO presenta ante el comité la programación del contratista de obra en las dos próximas semanas, donde se realizaran trabajos de verificación y construcción de red contra incendios en sótano dos (2), sótano uno (1) e inicio de actividades en Edificio Bicentenario I primer piso costado sur.

El arquitecto residente técnico de obra ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ informa que para los trabajos programados se cuenta con tres cuadrillas de técnicos hidráulicos, el ingeniero CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, residente técnico de Interventoría recomienda contar con una cuarta cuadrilla ya que los trabajos que se van a desarrollar en sótano dos (2), son complejos al hacer cambios de diámetros de tubería y el resto son revisión de la red existente y se podría desarrollar de una manera más rápida.

El ingeniero CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, reviso y verifico que los trabajos que se hicieron en Edificio Bicentenario 2 piso 3 costado sur donde se construyó la red para la zona 1, se informa que bajo la programación presentada no se cumplieron no se cumplieron con los tiempos establecidos y se realizaron reprocesos al momento de reparar el cielo raso en dry wall.

Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, presenta las observaciones al cielo raso porque se presentan abultamientos, falta de lijado en uniones y manchas de pintura, estas actividades solo se pueden desarrollar en las noches o fines de semana porque ya entra nuevamente el contratista de mantenimiento de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por medio del director ingeniero FREDI GÓMEZ GARCÉS realiza el compromiso de reparar el dry wall.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ, residente administrativa de la interventoría, hace la anotación que es importante tener contar con el personal calificado para cada una de las actividades y así no se incurre nuevamente en reprocesos.

El ingeniero CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, reviso y verifico que el acceso de personal del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, no se ha realizado de manera correcta, lo cual da como resultado retrasos en las actividades. Se solicita realizar la entrega de los documentos y listado de personal siempre los días miércoles para que la Interventoría los pueda revisar y entregar a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. agilizando la entrada de las personas necesarias semana a semana.

La ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS, de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. informa que las fechas de entrega del piso 1 en edificio Bicentenario 1 son inmodificables y solicita que se cumplan con los tiempos. El ING OSCAR CASTAÑO BARRETO, representante del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza el compromiso de entrega de las oficinas en la fecha programada el

10 y el 14 de agosto de 2019.

El arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO Director de Interventoría, solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra para poder contar con valor más claro en el contrato de MANZANA LIEVANO. El ING OSCAR CASTAÑO BARRETO, representante del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el día lunes 12 de agosto de 2019 entregara el balance de lo ejecutado hasta el momento pero que en el caso de MANZANA LIEVANO es posible que varíe a medida que van avanzando las actividades.

D. ASPECTOS AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La profesional PIGA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA informa que ya fueron enviadas las observaciones de los planes pre operacional, y solicita la implementación del mismo en las diferentes sedes.

INFORME DE CURVA "S"

La Ing PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la Interventoría informa el estado general del contrato de obra en los avances físicos y financieros, así como específicos por cada una de las sedes en ese sentido se anexa a la presente acta de comité los avances físicos y financieros expuestos en el comité de obra.

PROPOSICIONES VARIAS Y CONCLUSIONES

Hace presencia en el comité el representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la Ing PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la Interventoría, solicita una reunión fuera de comité con el ánimo de informar el estado del contrato de obra y que se tomen los correctivos necesarios para mejorar en las deficiencias que la interventoría ha visto.

EL CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que entregara el balance aún más detallados con los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS para el lunes 12 de Agosto de 2019.

El ING. CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ – de la Dirección Administrativa y Financiera solicita que los anexos al acta sean firmados por las partes para hacerlos jurídicamente legales, a fin de que se conozca por parte de externos los avances del contrato estén claros y precisos, de otro lado solicita al contratista de obra unificar los criterios de presentación de las programaciones acogiéndose la forma de la presentación de línea base de la programación de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del balance financiero y de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12 de Agosto de 2019
2	Recorrido de las áreas faltantes para mayor y mejor planeación en la sede MANZANA LIEVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04 -INTERVENTORIA:ARQUITECTURA URBANA LTDA -SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	INMEDIATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	8 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 5	HOJA No.	8	de	6	

3	Entrega del PODER para autorización de trámite ante la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA EAAB	INTERVENTORIA:ARQUITECTURA URBANA LTDA	12 de agosto de 2019
4	Plan de acción SST (Seguridad y salud en el trabajo) para labores en producción en el mes de Octubre	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
5	Propuesta de ejecución de la obra para evitar el cierre total de las actividades de IMPRENTA DISTRITAL	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
4	Aclaración del consultor hidrosanitario de por qué diseño con una norma no vigente	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	INMEDIATO
5	Entrega de los protocolos de calidad de los materiales y calibración de los MANOMETROS en la sede de MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

Elaborada por: ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ

Fecha de la próxima reunión: 15 de Agosto de 2019 Lugar de la próxima reunión: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

1436

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	8 Agosto 2019			
ACTA DE COMITÉ # ___	HOJA No.	1	de	3	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
TEMA	Comité de Obra
LUGAR	Centro Memoria
HORA DE INICIO	8:05 am
HORA TERMINACION	

	ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Jessica Lopez	Residente de Interventoría	Arquitectura Urbana	contrato730.au@gmail.com	3046162332	Jessica Lopez
Carlos Rojas	Ing.	S.General.	capimon@	ext: 1441	
Lorena Uribe.	Apoyo Supervisión como Contratista Se. General	Sec. General	leuribe@alcaldiabogota.gov.co	3813000 ext 2607	
Mauricio Pulido	APOYO A SUPERVISION	IMPRENTA	rmpulido@		
Natalia Cortés	contratista DAF-SG.	Secretaría General	nccortes@	Ext 1022	
Andres David Nieto	Prof. Univ.	Secretaría General	adnieto@alcaldiabogota.gov.co	ext 2306	
MÓNICA P. ALVAREZ R:	CONTRATISTA	SGC. GRAL OAF	mpalvarez@alcaldiabogota.gov.co	ext 2315	

93

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA UNIDAD ETERNA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	08/08/2019			
ACTA DE COMITÉ # ___	HOJA No.	2	de	3	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
TEMA	COMITE DE OBRA
LUGAR	CENTRO MEMORIA
HORA DE INICIO	8:05 am
HORA TERMINACION	

	ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Alejandra Bobaños t	Residente Técnica	Consorcio Pruni sedes 04	Imprenta.Pruni @gmail.com	3214493803	
Mailoz Cabarcas Gómez	Residente Administrativa	Consorcio Pruni Sedes 04	Prunisedes admon@ gmail.com	317 4192510	
Oscar Ribero residente de obra	Residente de obra	consorcio pruni sedes 04	pruniprevi ronbero @gmail. com	3168023674	
Sandra Lucía Parra Jiménez.	Res. Administrativo.	Consorcio Pruni Sedes 04.	pruni sedes admon @ gmail. com	314 2905918	
FREDI GOMEZ GARCÈS	DIRECTOR OBRAS	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	directorpruni04@ gmail.com	3162253478	
OSCAR CASTAÑO	APODERADO R. L.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	gerencia@ pruniarquitectura .com	3133003145	
Samuel Corrillo	R. L.	Consorcio pruni sedes 04	samuelcorrillo 2032@ hotmail.com	3112717072	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	8 Agosto 2019			
ACTA DE COMITÉ # ___	HOJA No.	3	de	3	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	Secretaria General
TEMA	Centro Memoria - Comite de Obra
LUGAR	Centro Memoria
HORA DE INICIO	8:05 am
HORA TERMINACION	

	ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Paula Morales	R. Adm A. Div	AU.	———	—	
Hernando Daza Bello	Director Interventoria	Arq. Urbana Ltda		313-3539942	
Alvaro Andres Nuñez Diaz	Residente interventoria	A.U.	alandres_0811 @hotmail.com	3138900588	
Zoraya Ruiz	Residente CMPR	Consorcio Peuni.	residente.peuni.cm @gmail.com	3102656720	
Carlos G Wilches M.	Residente M L	A. U		3006127004	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	1	de	6	

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 6
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
HORA DE INICIO	8:00 am
HORA TERMINACION	11: 30 am

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra No 6 para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría, siendo las 8:00 am.

A. ORDEN DEL DÍA

- Avance SST y Ambiental
- Estado y avance frente MANZANA LIÉVANO
- Estado y avance frente CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
- Estado y avance frente IMPRENTA DISTRITAL
- Curva "s"
- Proposiciones y varios

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría informa que el acta de comité No 5 del 8 de Agosto de 2019, fue enviada vía correo electrónico el día 7 de Agosto de 2019 en horas de la mañana para aprobación y/o observaciones a la misma si las hay, de lo cual se informa que solo se recibieron observaciones por parte de la entidad en cabeza del ING CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ – profesional apoyo administrativo de la Dirección Administrativa y Financiera contratante y contratista de obra, modificación y/o observaciones que fueron atendidas y se da aprobación a la misma hoy 15 de Agosto de 2019., dejando la salvedad que falta la última revisión por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.

1. REVISION DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ DE OBRA No 5 DEL 8 DE AGOSTO DE 2019

Se da lectura a los compromisos adquiridos según acta anterior

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Entrega del balance financiero y de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12 de Agosto de 2019	No se cumplio, se entrego el 14 de Agosto de 2019.
2	Recorrido de las áreas faltantes para mayor y mejor planeación en	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04 –INTERVENTORIA:ARQUITECTURA URBANA LTDA –SECRETARIA GENERAL DE	INMEDIATO	SE CUMPLIO

	la sede MANZANA LIEVANO	LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA			
3	Entrega del PODER para autorización de trámite ante la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA EAAB	INTERVENTORIA:ARQUITECTURA URBANA LTDA	12 de agosto de 2019	SE CUMPLIO	
4	Plan de acción SST (Seguridad y salud en el trabajo) para labores en producción en el mes de Octubre	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIO	
5	Propuesta de ejecución de la obra para evitar el cierre total de las actividades de IMPRENTA DISTRITAL	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIO	
4	Aclaración del consultor hidrosanitario de por qué diseño con una norma no vigente	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	INMEDIATO	NO SE CUMPLIO	
5	Entrega de los protocolos de calidad de los materiales y calibración de los MANOMETROS en la sede de MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	SE CUMPLIO	

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría permite informar la dinámica del comité de obra, la cual consiste en que cada residente de Interventoría y de obra informarán por sede lo sucedido en la semana, sin embargo solicita se dé inicio por el estado y avance de los aspectos en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL.

A. ASPECTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

La profesional de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, socializa las actividades ejecutadas en los frentes de obra de la semana del 5 de agosto al 10 de agosto del 2019.

1. Se informa que se realizaron reuniones con el área PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) profesional ANA ISABEL TORRALBA y la profesional EDNA BOYONA GAMEZ de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÀ D.C., el cual tuvo como objetivo la verificación de las áreas para destinar los centros de acopio temporal de los residuos de construcción y demolición, así como la ubicación de los puntos ecológicos, en los frentes de obra MANZANA LIÉVANO E IMPRENTA DISTRITAL.

2. Se realizó el día 8 de agosto del 2019, la reunión con el profesional de talento humano MARIO LANZA de la SEDE MANZANA LIÉVANO, el cual tuvo como objetivo la revisión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto, donde se manifestó que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizaría la implementación de los procedimientos acorde a los

97

riesgos identificados en cada una de las sedes, razón por la cual se acordó realizar socializaciones con cada una de las áreas a intervenir, con el fin de informar los mecanismos y medidas a implementar para los riesgos de ruido y contaminación por material articulado, para la sede MANZANA LIEVANO

Acorde a lo mencionado, el CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se comprometió a realizar la entrega del elemento de protección personal tapoidos de inserción para la minimización del riesgo de ruido; así como la arquitecta MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión del área técnica, informó que hará la entrega de un elemento de protección personal adicional a los funcionarios siendo el tapabocas, para la minimización del riesgo con material particulado.

La arquitecta MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión del área técnica,, solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el cumplimiento con el compromiso adquirido el día 8 de agosto del 2019 frente a la dotación del personal, ya que no se evidencio el cambio de distintivo (brazalete) y los chalecos para el personal.

La arquitecta MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión del área técnica, informa que desde el 16 de agosto del 2019, todo el personal que requiera ingresar a MANZANA LIÉVANO lo deberá hacer por la entrada principal por la carrera 8.

La profesional de seguridad y salud en el trabajo y Ambiental SARA ESPERANZA SERRANO HERNANDEZ, del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informó que el personal operativo tendría su dotación respectiva, pero realizo la aclaración que el chaleco se implementará para el personal administrativo del CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

Así mismo, informo que ejecuto actividades de señalización y cubrimiento de zona intervenida, señalización de restricción, y demarcación de los acopios, razón por la cual la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidenciara en el periodo de agosto del 2019 en los tres frentes de trabajo MANZANA LIEVANO, IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÒN.

3. Se informó por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que acorde al oficio radicado al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, referente a la aprobación de personal y los formatos de ingreso, deberán cumplirse y acatar los protocolos establecidos con sus respectivos tiempos, aclarando que la revisión por parte de la interventoría al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 es de 24 horas frente a la documentación mínima de ingreso, el reporte de personal, materiales, vehículos y equipos en tiempo extemporáneo deberán ser comunicados con un tiempo mínimo de cinco (5)horas, teniendo en cuenta que se realizara el debido reporte a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÀ D.C.

Si no se cumple a cabalidad los procedimientos, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, no procederá a la aprobación

de los mismos. razón por la cual si se presentan reprocesos serán imputables al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

4. Referente a la gestión de residuos de construcción y demolición, residuos sólidos y residuos especiales y/o peligrosos, se deberá realizar la disposición de los mismos teniendo en cuenta lo establecido en pliegos de condiciones (anexo técnico), el cual referencia que cuando se tenga mínimo 2 m3 en los puntos de acopio temporal, estos podrán permanecer máximo 5 días, y cuando se tenga una cantidad mayor este podrá permanecer máximo 24 horas, es decir su disposición final se realizara de manera diaria, aplicado a todos los frentes de obra MANZANA LIEVANO, IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÒN.

 Razón por la cual la arquitecta MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión del área técnica solicito al contratista realizar la disposición final de los residuos presentes en la MANZA LIEVANO, para el día 16 de agosto del 2019, donde la profesional de seguridad y salud en el trabajo SARA ESPERANAZA SERRANO HERNANDEZ informa que el día 16 de agosto realizará recorrido y realizará la gestión con el gestor externo.

5. Se informó que el CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para el día 14 de agosto del 2019, no ha realizado la entrega de los planes pre operacionales PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y EL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÒN Y DEMOLICIÒN, teniendo en cuenta que las observaciones fueron socializadas por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, acorde a la solicitud de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÀ D.C.

 La profesional de seguridad y salud en el trabajo SARA ESPERANAZA SERRANO HERNANDEZ, informa que acorde a la división interna, tenia a su cargo la respuesta de las observaciones del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, y el profesional WILLIAM FONSECA VARGAS era el responsable del PLAN DE GESTIÒN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÒN Y DEMOLICIÒN, razón por la cual se comprometieron a la entrega de los planes para los días

 - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: 15 de agosto del 2019.
 - PLAN DE GESTIÒN DE RESIDUOS DE DEMOLICIÒN Y CONSTRUCCIÒN: 16 de agosto del 2019.

6. Respecto a la responsabilidad de la entrega de documentación, implementación de los planes pre operacionales, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que contractualmente y por aprobación de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÌA MAYOR DE BOGOTÀ D.C., la persona responsable por parte del consorcio PRUNI SEDES 04 es la profesional la profesional de seguridad y salud en el trabajo SARA ESPERANAZA SERRANO HERNANDEZ, la cual firma los planes mencionados.

7. Se le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que realice la trazabilidad de la aprobación del plan pre operacional

84 99

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	5	de	6	

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, debido que a la fecha no se cuenta con la aprobación de los mismos para ninguna de las sedes MANZANA LIEVANO, IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÒN.

El profesional WILLIAM FONSECA VARGAS, Profesionales en el área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que la entidad SECRETARIA DE MOVILIDAD no ha dado la respuesta respectiva frente a las observaciones emitidas a los planes de manejo de tráfico que se radicaron. Razón por la cual se compromete a informar el día 16 de agosto de 2019 la revisión de la aprobación.

8. La arquitecta JESSICA LOPERA ARANGO Residente Tecnica de la Interventoria, informa que acorde a las actividades que se ejecutaran en el área operativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que se realice la entrega del plan de acción (procedimientos) que se realizaran para el tema de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta los factores de seguridad frente a trabajos de alto riesgo, protección de equipos y personal.

 Así como el arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, reitera la entrega de este plan, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el cronograma, las actividades y zonas que se hace entrega a los residentes de obra.

 La profesional INGRID ALEJANDRA BOLAÑOZ CRUZ Residente Tecnica del Contratita de Obra y el profesional WILLIAM FONSECA VARGAS Residente en el área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO del Contratista de Obra, se comprometen a realizar la entrega del documento para el día 23 de agosto del 2019.

B. SEDE MANZANA LIÉVANO

La MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión del área técnica, informa que a partir de la fecha el personal tanto de obra como de interventoría debe ingresar por la puerta principal de la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., en la carrera 8, los materiales y equipos necesarios para los trabajos de actualización de la red contra incendios ingresaran por la puerta de parqueadero ubicada sobre la carrera 9.

El ingeniero CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, realizando revisión y seguimiento a la programación informa que en las actividades programadas de revisión y adecuación para la zona uno (1) de sótano dos (2) y zona uno (1) de sótano uno (1) las cuales debían iniciar el día 5 de agosto de 2019. No se presentan actividades en las áreas mencionadas.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ, residente administrativa de la interventoría, solicita aclarar porque el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 porque no se han realizado actividades en las zonas de sótano. El arquitecto residente técnico de obra ARQ ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ, para la sede MANZANA LIÈVANO manifiesta que el día 5 de agosto de 2019 se dispuso los materiales y el personal pero se recibió un correo por parte del asesor de la interventoría ING MARÍA EUGENIA donde se manifestaba que se mantenía la bomba inicial. El asesor del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. CARLOS SUAREZ contesto solicitando explicación que si la tubería de sótano dos (2)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	6	de	6	

que estaba contemplada para el cambio de diámetro se debía mantener o se debía desmontarla. Posteriormente los asesores de obra e interventoría están de acuerdo y entregaron documento donde se requiere que los profesionales de la consultoría COINSI entreguen la aprobación a las propuestas.

A la ING. PAULA MORALES SANCHEZ, residente administrativa de la interventoría, aclara que el ING. CARLOS SUAREZ mantiene contacto con la asesoría de la interventoría. Y Se aclara que no nació de la interventoría mantener la bomba ya que fue una inquietud de obra e interventoría. En el recorrido que se hizo el 30 de julio de 2019 donde estaban representantes de COINSI FIRMA CONSULTORA, obra e interventoría coincidieron que la bomba de 1250 gpm era sobredimensionada para la red contra incendios de la MANZANA LIEVANO. Se acordó que se debía buscar el proveedor de la bomba existente para establecer el funcionamiento de la misma.

La asesora de la interventoría ING MARÍA EUGENIA a finales de julio y principio de agosto elevo las inquietudes que se entregaron a la MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión del área técnica, y se remitieron a la consultoría COINSI. Donde la consultoría no estaba de acuerdo con el concepto de obra e interventoría.

Se solicitó mayor aclaración y ampliación de las dudas presentadas y ponerse de acuerdo los asesores hidráulicos de obra e interventoría para entregar un solo comunicado lo cual ya fue realizado. COINSI se manifestó y ratifico la bomba de 1250 gpm. El ING. CARLOS SUAREZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la ING MARÍA EUGENIA BEJARANO BARRERA ARQUITECTURA URBANA LTDA estaban de acuerdo en una bomba de 500 gpm pero que ayudara a la bomba existente. COINSI le informo al ING. CARLOS SUAREZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que en los diseños no se tuvieron en cuenta algunos frentes de la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. y el ING. CARLOS SUAREZ informo a la ING MARÍA EUGENIA BEJARANO BARRERA que bajo los parámetros presentados por COINSI estaría de acuerdo en una bomba de 12560 gpm.

Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le solicito al asesor del contratista que expresara su concepto por medio de un documento escrito. Se aclara que la interventoría ya se manifestó y dio su posición, con el requerimiento de tener una bomba de 500 gpm. En conclusión si ya se tenía la ratificación de COINSI con anterioridad.

La ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS notifico a la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA con copia a el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ya se debería estar trabajando con los diseños entregados por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.

EL ING OSCAR CASTAÑO BARRETO realiza el compromiso de comenzar inmediatamente con las actividades en sótanos Bajo diseños de COINSI, pero requiere que se obtenga el documento de la consultoría. La ING. PAULA MORALES SANCHEZ, residente administrativa de la interventoría, finalmente deja claro que ya deberían tener conocimiento el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 porque el asesor especialista hidráulico ING CARLOS SUAREZ ya conoce el documento con antelación. Y recomienda comenzar con el proceso de compra de la bomba.
El ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, residente técnico de interventoría, solicita al el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 contar con el personal y todos los elementos necesarios para la intervención de sótanos a tiempo para no causar más retrasos. Se debe agilizar

101

la compra de la tubería ya que como es de diámetros grandes no es comercial y muchas veces se compran bajo pedido.

El ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, residente técnico de interventoría, recuerda que el residente de obra ARQ ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ, tenía el compromiso de realizar una programación para la liberación de espacios en sótano uno (1) y dos (2) para realizar la revisión a red contra incendio existente, que se realizará la entrega de las programaciones el día 15 de agosto de 2019.

Siguiendo con la revisión de la programación general y de las dos (2) semanas siguientes el ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, informa que en Edificio Bicentenario 1 piso uno (1) se iniciaban trabajos en el costado sur el día 5 de agosto de 2019 y se debía entregar el día 10 de agosto de 2019 retraso de un día porque no se remataron los cielo rasos, falto remates de pintura en muros, no se limpiaron los muebles y aseo general.

Para el costado norte se inició el 10 de agosto de 2019 y entregar el día 14, donde a la fecha aún no se termina, porque se debe realizar unas perforaciones para completar el anillo principal. Se consignó en bitácora el desvío de la red que quedara a la vista en pantalla del costado occidental y posteriormente se realizará la prueba de presión. CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se realizará la entrega del área el día 16 de agosto de 2019.

ARQ ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ, residente de obra informa que los retrasos en las oficinas de Edificio Bicentenario 1 se debían especialmente por desajuste del cielo raso y la suciedad que tiene, por eso la importancia de las actas de vecindad. El Director de obra ING FRADI GOMEZ GARCES expresa que dentro de las actividades solo se cuenta con el desmonte y montaje de cielo raso pero no se tiene considerado el arreglo, nivelación y limpieza del mismo. Solicita hacer actas de vecindad detalladas y solo realizaran las actividades contempladas en el presupuesto.

ARQUITECTURA URBANA LTDA, por medio del el ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, se revisa e informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según programaciones el día 15 de agosto de 2019 inician actividades de revisión en comedor de piso uno (1) de Edificio Bicentenario 2, revisión de auditorio Huitacata la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y la programación de las próximas dos (2) semanas son sótano dos (2), sótano uno (1), en Edificio Bicentenario 2 en zona 1, sub zona 2 iniciara el 20 hasta el 28 de agosto de 2019, sub zona 3 inicia del 29 de agosto hasta el 5 de septiembre de 2019.

El día 12 de agosto de 2019 en reunión con la ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS, por parte de la entidad, la ARQ GUIOMAR OLIVARES, DOCTOR DARIO, ARQ ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, residente de obra de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y el ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO de Interventoría ARQUIRECTURA URBANA LTDA, se presentó por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la programación inicial del Edificio Bicentenario dos y (2) sub zona dos 2 y tres (3) para lo cual queda el compromiso el de iniciar el día 4 de septiembre de 2019.

El ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, residente técnico de Interventoría, solicita al el CONSORCIO PRUNI SEDES mejorar toda la

protección de equipos y de zonas de intervención en las nuevas aéreas de intervención. Se debe contar por cuenta del contratista con protecciones adecuadas para las próximas aéreas a intervenir y por el resto del proyecto de cartón corrugado y plástico para pisos, aislación en plástico.

GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, residente técnico de Interventoría, solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES realice la programación de los gabinetes de cada uno de los puntos ya que ha sido olvidada por parte del consorcio y se puede intervenir rápidamente.

C. SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

Según programación expuesta por el contratista de obra en el presente comité como plan de contingencia se plantea empezar excavación mecánica el día 13 de agosto de 2019, interventoría advierte que el inicio de esta actividad está sujeta a la aprobación del plan de manejo de tránsito (PMT) el cual aún presenta observaciones por parte de la secretaria de movilidad.

Interventoría informa que el día 14 de Agosto de 2019 ingreso a la obra maquina KOMATSU 40 con el fin de ayudar a realizar la excavación enmarcada como manual y se cobrara por el contratista como tal, se aclara que el plan de manejo de tráfico (PMT) aún no cuenta con su aprobación y cualquier eventualidad que suceda sin contar con este soporte será responsabilidad del contratista.

En los planos hidráulicos de la consultoría se presenta la conexión a pozo existente de la Empresa de Acueducto y Aseo de Bogotá EAAB el cual no existe, pero en el plan de acción de la misma se muestra la conexión a un pozo diferente el cual si existe, interventoría solicito en comité del 08 de Agosto de 2019 al contratista plantear esquema técnico para la conexión a este pozo ya que no se encuentra en los planos, el contratista se compromete a entregar este soporte el día martes 20 de Agosto de 2019.

Adicionalmente para la el descole de la tubería del pozo eyector se requiere conexión a pozo existente ya descrito de la Empresa de Acueducto y Aseo de Bogotá EAAB, Interventoría solicita nuevamente al contratista verificar el estado de los permisos para conectar al pozo existente. Se debe pasar requerimiento a la EAAB para solicitar esta información.

Interventoría solicita mediante anotación en bitácora del 06 de Agosto de 2019 el proceso constructivo de las excavaciones precisando el tipo de equipo a utilizar, el sistema de apuntalamiento, los tiempos estimados y las fases de excavación si se requieren para el desarrollo de la obra, quedando pendiente la verificación de la utilización del muro en concreto existente dentro del sistema de apuntalamiento, a la fecha el contratista no ha presentado dicho requerimiento.

Adicional a esto se debe tener en cuenta para la realización de este informe, los planos estructurales de la construcción del auditorio para saber su resistencia para el entibado, esta inspección se realiza el 08 de Agosto de 2019 por el ing. Juan Jacobo Pinilla especialista estructural del contratista el cual verifica los planos suministrados por el Centro de Memoria paz y Reconciliación CMPR de manera física, teniendo en cuenta lo anterior el contratista se compromete a hacer entrega a la interventoría el proceso constructivo el día jueves 15 de Agosto en horas de la tarde.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	9	de	6	

Interventoría solicita al contratista hacer entrega de esquema de conexión de la malla puesta a tierra con las bajantes del sistema de apantallamiento del monolito, ya que serían mayores cantidades de obra (cable 2/0 de cobre) las cuales deben ser justificadas por el constructor, este compromiso se adquirió el día 09 de Agosto de 2019 por el especialista eléctrico del contratista el ing. Carlos Valencia mediante anotación de bitácora, el contratista se compromete a entregar este esquema el día martes 20 de Agosto de 2019..

Dentro del área a utilizar como carreteable interno para las volquetas y una parte dentro del área de excavación para la construcción del filtro perimetral se encuentra ubicado un sendero peatonal en piso de madera Deck el cual debe ser desmontado y posteriormente reinstalarlo una vez se termine la obra, esta actividad es NO prevista.

Interventoría solicita al contratista en el comité de obra del 08 de Agosto de 2019 presentar este ítem NO previsto, el contratista se compromete a entregar este unitario No previsto hoy 15 de Agosto de 2019.

En obra se presenta el siguiente personal: 1 retroexcavadora KOMATSU 40 con su respectivo operario, 6 obreros, 4 eléctricos, 2 técnicos encargados, para un total de 10 personas operativas.

Interventoría solicita al apoyo a la supervisión ING LORENA ESTEFANY URIBE JIMÉNEZ, hacer entrega de listado de actividades eléctricas para poder adelantar la certificación RETIE del CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN CMPR, este compromiso queda para el martes 20 de Agosto de 2019.

Interventoría solicita al contratista hacer entrega oportuna de certificados de calidad de los materiales a utilizar antes de empezar la ejecución, de no ser así interventoría no aprueba dichas labores. De igual manera se le recuerda al contratista que antes de empezar cualquier actividad debe levantarse el acta de vecindad.

En el transcurso de la excavación con la retroexcavadora KOMATSU 40 que ayuda al rendimiento de la excavación manual, se encontró con una placa en concreto simple de 12cm aproximadamente, interventoría solicita al contratista verificar la funcionalidad de dicha estructura con ayuda de su especialista estructural y conceptualizar si este hallazgo incide en la construcción del filtro.

Para la actividad de excavación manual y mecánica se debe desmontar sendero en piso DECK en madera en cual se cruza con el carreteable de las volquetas y una parte de la excavación para la construcción del filtro, interventoría solicita nuevamente al

contratista presentar este unitario NO previsto ya que sin este desmonte no podría realizarse la excavación completamente. el contratista se compromete a entregar este unitario NO previsto el martes 201 de Agosto de 2019.

En el proceso de instalación de malla puesta a tierra se pagan dos 2 item 1. Sistema de malla puesta a tierra de manera global y 2. Cajas eléctricas 30x30x30 en concreto prefabricadas para inspección, las cajas cuentan en su cuerpo del unitario con los electrodos de 5/8" los cuales están incluidos en la malla puesta a tierra.

Interventoría solicita al contratista crear unitario NO previsto de la caja de inspección retirando el electrodo ya que se encuentra en el ítem de malla puesta atierra, el contratista se compromete a entregar dicho unitario el martes 20 de Agosto de 2019.

D. SEDE IMPRENTA DISTRITAL

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría muestra al comité el seguimiento al cronograma detallado, evidenciando las actividades que se tenían programadas y su estado de avance
Entrega de Espacio Archivo: Actividad que presenta atraso ya que no ha sido liberado el área por parte de la entidad al contratista de obra.

Por lo tanto, las actividades programadas para este espacio durante la semana están en atraso, estas actividades corresponden a acta de vecindad y cerramiento.

La actividad demoler viga de cimiento se encuentra en atraso ya que lo recomendado por la consultoría es que primero se realice el concreto ciclópeo y luego se puede demoler la viga.

Concreto pobre, ya se inicia esta actividad después de un atraso de 6 días.

Concreto de ciclópeo, se encuentra aún en atraso el inicio de esta actividad ya que aunque la consultoría dio vía libre para iniciar con unas microzonas dentro de la zapata, el contratista de obra no ha entregado a la interventoría los diseños de mezcla y los certificados de los agregados.

Concreto de zapatas, es una actividad que se encuentra atrasada ya que es una actividad sucesora de las anteriormente descritas y se deben ejecutar primero.

Suministro e instalación y figurada de acero de 60000 psi, se encuentra en atraso. Se requiere que llegue con certificado de calidad
Concreto columnas y muro, rampa de ingreso montacargas, actividad en atraso.
Para las actividades programadas como Instalaciones hidrosanitarias, Instalaciones eléctricas, se dio inicio en el transcurso de la

semana 7.

Como conclusión, se tiene en imprenta distrital actividades en atraso de ya dos semanas, por lo cual la interventoría expresa su preocupación y para lo cual se requiere acciones necesarias de inmediato.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra hace su intervención indicando que si bien la entidad va entregando espacios, se debe de tener en cuenta que cada vez que se libera un área se repetirá las actividades de reforzamiento desde su inicio, en este orden dependen mucho no solo de la ejecución de la obra civil sino de que lo que haya en los lugares no afecten la totalidad del trabajo de los operarios de Imprenta Distrital, poniendo como ejemplo que el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA apoyo a la supervisión, no autorizó el desmonte de rack del espacio de archivo ya que de este depende los datos que se proporciona al personal de diseño de IMPRENTA DISTRTIAL.

Teniendo en cuenta lo anterior la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ, ve pertinente hacer un cambio en la programación aprobada con las justificaciones antes descritas y presentadas en los comité anteriores, en el proceso de ejecución de las obras en conjunto con el funcionamiento interno de IMPRENTA DISTRITAL

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ coordinadora y residente administrativa de la Interventoría, indica que esto es importante que se evalúe ya que como obra no se tiene control completo de las actividades a ejecutar sino que se depende también de la ejecución interna de la Institución.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría, continúa indicando los aspectos técnicos generados en la obra durante la presente semana donde acota:

Se encuentra ya suelo natural (arcilla café veteada en la microzona uno de la zapata 1 y en la microzona 5 y 6 en la zapata 2.

Se encuentra en la zapata 2 un tubo de gres de 8" que se encuentra roto y del cual emana agua limpia en los momentos de lluvia, la interventoría le solicita al contratista de obra arreglar el tubo e informar las actividades técnicas a proceder para vaciar el ciclópeo sin que este tubo se afecte.

De igual manera se invita al contratista a pronunciarse cuanto antes, dando revisión a los planos hidrosanitarios presentados por la entidad el día miércoles 13 de agosto de 2019, para avanzar rápidamente y no generar más atrasos.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra indica que la ejecución del proyecto en imprenta distrital se ha visto altamente afectado por no conocer las redes existentes hidrosanitarias, esto ha producido que se encuentren tuberías en todas las columnas que se requieren desviar y que al no saber que estaban allí se vieron afectadas en el proceso de excavación.
La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría, indica que se hace seguimiento a la fisura en la viga de

106

cimentación que está según el fisurometro en 2.5 mm, frente a esto la La ING. PAULA MORALES SANCHEZ coordinadora y residente administrativa de la Interventoría, solicita no quitar el fisurometro durante otros 15 días ya que por norma se exige que después de los 3 mm se requiere una inyección en la fisura.

Seguido a esto comienza a informar a la mesa las determinantes sucedidas en la semana:

1. Visita de la consultoría P60 : Donde se concluyó que se debe excavar hasta suelo natural, mediante un procedimiento constructivo con microzonas por zapata, ya que no se puede hacer la excavación total.
2. Sobre un libro se deja la solución la propuesta al reforzamiento por los cuatro lados de las columnas en el área administrativa, sin embargo culmina diciendo que se debe contar con la aprobación del arquitecto del proyecto.

La interventoría se pronuncia e indica que se requiere que estos pronunciamientos sean claros y que definan las actividades.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ coordinadora y residente administrativa de la Interventoría da su aporte indicando.

No es correcto el procedimiento que la consultoría deje sus anotaciones en otro libro que no es la bitácora de obra.
Lo segundo es que la interventoría considera que la consultoría debe tener la última palabra y no dejar los temas abiertos al terminar sus anotaciones con la aprobación de otros.

Lo que está dejando el consultor es una proposición en proceso constructivo para no afectar fachada, no es un cambio en el diseño ya que esto indicaría modificación en licencias de curaduría e IDPC, y de esto está pendiente que el contratista de obra de su manifiesto por escrito de acuerdo a la evaluación del arquitecto restaurador.

La interventoría se pregunta ¿Dónde está la memoria de cálculo, el despiece y las especificaciones técnicas de lo que planteo en el libro?.

Lo que estamos evidenciando es que la consultoría entregada para el desarrollo de IMPRENTA DISTRITAL, en su gran mayoría está sufriendo muchas modificaciones. Que están generando un atraso consistente al desarrollo de obra y que esto está incurriendo a que casi todos los días se generen reuniones y aclaraciones de lo que se está encontrando y de lo que no se está encontrando.

Todas estas situaciones está dejando a la interventoría en una situación alarmante ya que en adiciones de ítems no previstos en el contrato de las tres instituciones, según lo último entregado por el contratista de obra se requiere una considerable suma de dinero para poder ejecutar las obras.

A todo esto se adiciona que la consultoría no tiene la disposición y el tiempo para contestar las dudas y aclaraciones surgidas por el contratista de obra y la interventoría.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	13	de	6	

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra, pregunta si ante todo lo que está presentado la interventoría en el comité sobre lo dicho por el consultor va para ejecución.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ coordinadora y residente administrativa de la Interventoría, responde que si ya que esto lo está avalado también por la interventoría, lo que se solicita es la formalización de lo establecido en la reunión.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría solicita al contratista de obra actualizar el balance entregado con las definiciones técnicas dadas por la consultoría.

Finalizando la mesa en el tema de IMPRENTA DISTRITAL, La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría solicita al contratista de obra entregar a la interventoría el plan de compra de los equipos nacionales e importados, procedimientos constructivos con afectación en tiempos, y atender los compromisos surgidos en la reunión interna realizada el pasado martes 13 de agosto de 2019.

INFORME DE CURVA "S"

La Ing PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la Interventoría informa el estado general del contrato de obra en los avances físicos y financieros, así como específicos por cada una de las sedes en ese sentido se anexa a la presente acta de comité los avances físicos y financieros expuestos en el comité de obra.

PROPOSICIONES VARIAS Y CONCLUSIONES

La Interventoría expone en el comité su fuerte preocupación frente a la CONSULTORIA entrega por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, ya que muchos de los aspectos de la consultoría difieren con la realidad de los proyectos, situación que a traido como consecuencia reprocesos que han afectado tanto los tiempos estimados en las programaciones de obra especificas por sede y la general, así como el presupuesto oficial entregado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR.

La Interventoría informa en el presente comité que el balance de obra el cual está en revisión está en un estado donde ya se encuentran sesenta (60) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS y ya existe un valor que asciende a $ 400.000.000, por encima del presupuesto oficial, situación que es bastante preocupante ya que se evidencia ausencia de planeación en la consultoría realizada por cada sede y entregada a esta Interventoría.

La Interventoría informa, que esto afectara los plazos del contrato de obra y de Interventoría y los alcances técnicos inicialmente proyectados por cada sede.

El ING CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ – profesional apoyo administrativo de la Dirección Administrativa y Financiera contratante solicita a la Interventoría una trazabilidad oficial de los hallazgos en la consultoría que no corresponden a la realidad del contrato de

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	14	de	6	

obra a hoy, con el fin de proceder de manera interna y jurídicamente en contra de cada una de las firmas consultoras que dieron origen a los documentos entregados al presente contrato de obra y de Interventoría.

La ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la interventoría informa que se procederá a la realización de dicho informe ejecutivo para ser entregado en la semana del 20 de agosto al 23 de agosto de 2019 y se radicara a la entidad contratante.

Así como se realizara en esa misma semana una reunión con el Director de obra para revisión en conjunto el balance de obra, los profesionales de la entidad solicitan a la interventoría revisar con detenimiento el balance a fin de establecer una posible adicion al contrato, teniendo en cuenta que actividad se pueden o no ejecutar, ya que a la fecha y vigencias futuras no se tiene presupuestado en la entidad adiciones o prorrogas al presente contrato de obra.

La Interventoría informa que realizara el ejercicio pero no garantiza que el rubro presupuestal inicial no sobre pase al establecido, ya que se recuerda que los diferentes alcances en cada sede son integral para el funcionamiento de cada uno de las obras y no se pueden quitar equipos o materiales, que hacen parte de ese funcionamiento integral.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL subsanado.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 de Agosto de 2019
2	Entrega del PLAN DE GESTION DE RESIDUOS Y DEMOLICION.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 de Agosto de 2019
3	Entrega del proceso de revisión por parte de SECRETARIA DE MOVILIDAD del Estado y Avance del PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT), para las diferentes Sedes.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	16de agosto de 2019
4	Propuesta de ejecución de la obra para evitar el cierre total de las actividades de IMPRENTA DISTRITAL.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	123 de Agosto de 2019
5	Entrega del piso I en la sede de MANZANA LIEVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 De AGOSTO DE 2019
6	Programación de la intervención de los gabinetes, en la sede MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019 INMEDIATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	15	de	6	

7	Entrega de la programación para Bicentario I, en la sede MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019
8	Entrega esquema técnico para la conexión a este pozo en CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019
9	Entrega del ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO NO PREVISTO del desmonte y reinstalación del piso DECK en CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 DE AGOSTO DE 2019
10	Entrega de listado de actividades eléctricas para poder adelantar la certificación RETIE del CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN CMPR.	ING LORENA ESTEFANY URIBE JIMÉNEZ – SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR	20 DE AGOSTO DE 2019
11	Presentar plan para atender el tubo de gres hidrosanitario - CONTRATISTA	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Presentar por escrito si se requiere cambio en la licencia de curaduría o IDPC según lo evaluado en el procedimiento del reforzamiento de cuatro lados las columnas de la zona administrativa de IMPRENTA DISTRITAL- CONTRATISTA	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20 DE AGOSTO DE 2019
13	Por sede hacer trazabilidad de las reuniones y solicitudes hechas a la consultoría e informar las actividades no previstas en el presupuesto surgidas hasta la fecha.-INTERVENTORIA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	23 DE AGOSTO DE 2019
14	Radicar un oficio que solicite aclaración a lo manifestado por los consultores para la sede IMPRENTA DISTRITAL	ARQUITECTURA URBANA LTDA	20 DE AGOSTO DE 2019
15	Reunión para evaluar las actividades no previstas en el presupuesto	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04. INTERVENTORIA:ARQUITECTURA URBANA LTDA	

Elaborada por: ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ

Fecha de la próxima reunión: 22 de Agosto de 2019 Lugar de la próxima reunión: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

144

	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 15-Ago-19 LUGAR: Centro Memorias
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: 8:00 A.M. HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Catherine Morales V			X							Arquitectura Urbana Ltda.	estainterventoria.arquitectura@gmail.com	3187602791	
Alvaro Andres Muñez Diaz			X							Arquitectura Urbana	alandres.0571@hotmail.com	3138900358	
Jessica Lopera Arango.			X							Arquitectora Urbana	contrato730.ad@gmail.	3046162332	Jessica Lopera
ZORAYA RUIZ			X							CONSORCIO PRUNI.	residente.pruni.cm@gmail.com	3102656720	
Sara E Serrano H			X							CONSORCIO PRUNI	prunisas2019@hotmail.com	3202741417	
OSCAR CASTAÑO			X							CONSORCIO PRUNI SEDES 04	gerencia@promaviviendas.co	3177003147	
Sandra Lucía Parra J			X							CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	pruni sedes admon@gmail.com	3142905418	
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X							CONSORCIO PRUNI SEDE 04	directorpruni04@gmail.com	3162133476	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X							CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Pruni sedes admon @gmail.com	317-419 2510	

CONSENTIMIENTO: El acriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Dora E. Serrano Hdez.			X							Esp SST - PRUNI	prunisst2019@gmail.com	3202741417	
Oscar Ribero			X							pruni sedes CA	pruniadmonribero@gmail	3167023672	
Oscar Castaño			X							Consorcio Pruni SGA	gerencia@prismauniversal.com		
FREDI GOMEZ GARCIA			X							CONSORCIO PRUNI	directorpruni24@gmail.com	3162253410	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X							CONSORCIO PRUNI	Prunisedesadmon@gmail.com	3174192510	
Juan Carlos Briceño			X							Interventoria	apoyoainterventoria@gmail.com	3143967645	
Carlos Giovanni Wilches M			X						X	Interventoria AU		3026127004	
Alvaro Andres Nuñez Diaz			X							Interventoria A.U	alandres_cs11@hotmail.com	3135900558	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

7456

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	21 Agosto 2019			
ACTA DE COMITE # 34	HOJA No.	1	de	2	

TEMA	Reunion con Ing. Hidraulico Francisco Galvis.
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	10:00 a m
HORA TERMINACION	11:00 am

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- El Ing. Francisco Galvis recomienda al contratista de obra realizar las pruebas de tinta al tubo de gres de 8" encontrado en la zapata 2 de la sede Imprenta Distrital.

- Si se determino que la tuberia esta en funcionamiento se recomienda que se desvie para que no quede debajo de la cimentación.

- Se le solicita al contratista de obra entregar la programacion indicando con fecha y zonas las actividades a ejecutar esto con el fin de hacer control.

- Para poder acometer las obras exteriores se requiere con urgencia que de aclaracion de los niveles de la tuberias de desagues, la consultoria P&D se comprometió a realizar esta aclaracion.

- Se deberá coordinar con el asesor hidraulico del constructor donde se reubicarán las valvulas, esto atendiendo a que el arq. Mauricio Pulido indica que el cuarto donde esta planteado por planos no es lo mas indicado por funcionamiento de la Imprenta Distrital.

- Se requiere que la Consultoria aclare como se va asentar la tuberia de desagues en las redes exteriores, ya que no se ve un detalle que muestre como va.

- Se recomienda que cuando se vaya a realizar las cajas se sumerja el ladrillo 3 dias antes en agua.

- Se solicita al contratista de obra que ingrese con su cuadrilla hidrosanitaria a comenzar a ejecutar y replantear la obra.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	21 Agosto 2019			
ACTA DE COMITÉ # 34	HOJA No.	2	de	2	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	Imprenta Distrital
TEMA	Reunion con Ing. Hidraulico Francisco Galvis
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	10:00 am
HORA TERMINACION	11:00 am

	ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Francisco A. Galvis D.	Asesor Mgs DEQ. Urbana	DEQ. Urbana		3002192861	
Jessica lopera A	Arq. Residente Interventoria	Arq. Urbana LTDA		3046162332	Jessicalopera
Alejandra Bolaños	Arq. Residente técnica Obra	Consorcio Planisados 04		3214493803	
MAURICIO PULIDO	APOYO A SUPERVISION	IMPRENTA	mpulidoe	3143347894	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	1	de	6	

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 7
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
HORA DE INICIO	8:00 am
HORA TERMINACION	10: 30 am

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra No 7 para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría, siendo las 8:00 am.

A. ORDEN DEL DÍA

- Avance SST y Ambiental
- Estado y avance frente MANZANA LIÉVANO
- Estado y avance frente CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
- Estado y avance frente IMPRENTA DISTRITAL
- Curva "s"
- Proposiciones y varios

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría informa que el acta de comité No 6 del 15 de Agosto de 2019, fue enviada vía correo electrónico el día 18 de Agosto de 2019 en horas de la mañana para aprobación y/o observaciones a la misma si las hay, de lo cual se informa que solo se recibieron observaciones por parte de la entidad en cabeza del ING CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ – profesional apoyo administrativo de la Dirección Administrativa y Financiera contratante y contratista de obra, modificación y/o observaciones que fueron atendidas y se da aprobación a la misma hoy 22 de Agosto de 2019.

Al comité de obra nos acompaña el doctor EDGAR GONZALEZ SANGUINO de la subdirección de Servicios Administrativos, el cual solicita a la Interventoría en el presente comité que cada uno de los supervisores por cada frente informe el estado y avance de las obras ejecutadas a la fecha, así como el desempeño logístico que se ha llevado y las dificultades que se han presentado.

1. REVISION DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ DE OBRA No 5 DEL 8 DE AGOSTO DE 2019

Se da lectura a los compromisos adquiridos según acta anterior

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	
1	Entrega del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL subsanado.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 de Agosto de 2019	NO CUMPLIO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	2	de	6	

2	Entrega del PLAN DE GESTION DE RESIDUOS Y DEMOLICION.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 de Agosto de 2019	NO CUMPLIO
3	Entrega del proceso de revisión por parte de SECRETARIA DE MOVILIDAD del Estado y Avance del PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT), para las diferentes Sedes.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	16 de agosto de 2019	NO CUMPLIO
4	Propuesta de ejecución de la obra para evitar el cierre total de las actividades de IMPRENTA DISTRITAL.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	23 de Agosto de 2019	NO CUMPLIO
5	Entrega del piso 1 en la sede de MANZANA LIEVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 De AGOSTO DE 2019	NO CUMPLIO
6	Programación de la intervención de los gabinetes, en la sede MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019 INMEDIATO	NO CUMPLIO
7	Entrega de la programación para Bicentario 1, en la sede MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019	CUMPLIO
8	Entrega esquema técnico para la conexión a este pozo en CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019	NO CUMPLIO
9	Entrega del ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO NO PREVISTO del desmonte y reinstalación del piso DECK en CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 DE AGOSTO DE 2019	CUMPLIO
10	Entrega de listado de actividades eléctricas para poder adelantar la certificación RETIE del CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN CMPR.	ING LORENA ESTEFANY URIBE JIMÉNEZ – SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR	20 DE AGOSTO DE 2019	NO CUMPLIO
11	Presentar plan para atender el tubo de gres hidrosanitario – CONTRATISTA en la sede IMPRENTA	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	3	de	6	

	DISTRITAL			
12	Presentar por escrito si se requiere cambio en la licencia de curaduría o IDPC según lo evaluado en el procedimiento del reforzamiento de cuatro lados las columnas de la zona administrativa de IMPRENTA DISTRITAL-CONTRATISTA	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20 DE AGOSTO DE 2019	NO CUMPLIO
13	Por sede hacer trazabilidad de las reuniones y solicitudes hechas a la consultoría e informar las actividades no previstas en el presupuesto surgidas hasta la fecha.-INTERVENTORIA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	23 DE AGOSTO DE 2019	EN PROCESO POR NUEVOS HALLAZGOS EN SEDE IMPRENTA DISTRITAL
14	Radicar un oficio que solicite aclaración a lo manifestado por los consultores para la sede IMPRENTA DISTRITAL	ARQUITECTURA URBANA LTDA	20 DE AGOSTO DE 2019	CUMPLIO
15	Reunión para evaluar las actividades no previstas en el presupuesto	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04. INTERVENTORIA:ARQUITECTURA URBANA LTDA		EN PROCESO POR SOLICITUD DE REUNION CON CADA UNO DE LOS SUPERVISORES.

A. ASPECTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

1. **MANZANA LIEVANO:** La arquitecta MONICA PAOLA ALVARES RIOS, indica los inconvenientes que se han presentado, siendo:
 - El orden y aseo de cada una de las áreas a entregar por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
 - La disposición final de los residuos sólidos peligrosos que se encuentran acopiados en la zona designada del área sótano 2, y del acopio del sótano 1.
2. **CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN:** La ingeniera DIANA MALDONADO informa que el tema complicado frente a las

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	4	de	6	

actividades realizadas, es la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), y está generando atrasos en la aprobación.

El señor EDGAR GONZALES SANGUINO, informa que el día martes 20 de agosto del 2019, se encontraba con el personal del área PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental), recibiendo información del personal de la obra, donde se preguntaba que "que quien iba a trasportar, hacer el trasiego y sacar la tubería de la obra". Frente al tema se pronuncia el ingeniero FREDY GOMEZ GARCES quien indica que en una reunión previa se había acordado con la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, sobre la desinstalación de una tubería existente, que era propiedad de la entidad y seria entregada a la misma, teniendo en cuenta el sitio designado para el acopio del mismo, con el fin de que se realizara la disposición final.

La arquitecta MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS, indica que la información no fue la correcta, en la reunión realizada la entidad explico que la tubería se recibiría siempre y cuando el residuo es susceptible a la reutilización, razón por la cual se realizó la verificación y se confirmó que la tubería no se puede aprovechar, aclarando que la interventoría tenía el concepto claro, razón por la cual se ratifica que todos los residuos que salgan de la obra el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 deberá realizar la disposición final.

Acorde a lo mencionado, La arquitecta MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS informa que hace dos (2) meses se encuentra en espera de que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informe quien es el gestor de los residuos generados, teniendo en cuenta que en el contrato de obra no se estipulo que los residuos generados la entidad deberá disponerlos.

La ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que efectivamente en bitácora de obra se le socializo al contratista tenía que haber sido entregada a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÀ D.C., mediante un acta de vecindad, luego se informó que al tener el acta la tubería por ser un residuo especial, en el Anexo técnico del contrato indica "El contratista deberá realizar el cargue, trasiego de escombros, residuos vegetales u otros y disposición final de los mismos en los tiempos que indique la normatividad legal vigente, teniendo en cuenta el tipo de residuo, así como deberá presentar los certificados de disposición final de los mismos". La interventoría hasta el momento solo ha recibido de manera oficial mediante correo electrónico, la licencia ambiental de la escombrera, sin embargo, no se cuenta la del gestor externo de los demás residuos especiales y peligrosos, y se incumplió con los tiempos establecido en el pliego de condiciones, así como no se cuentan con el plan de gestión de residuos.

De igual forma, la interventoría realiza el seguimiento a través de lo establecido en la normatividad legal vigente, así se esté realizando la gestión en la única sede que es IMPRENTA DISTRTITAL, ya que se cuenta con el Plan de Manejo de Trafico este aprobado, sin embargo, para las demás sedes se tiene esa contingencia.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ratifica que se ha incumplido con la gestión de residuos generados en la obra.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	5	de	6	

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. **MANZANA LIEVANO:** La arquitecta MONICA PAOLA ALVARES RIOS, indica los inconvenientes que se han presentado, siendo:

- Señalización y demarcación de las áreas de trabajo, se ha realizado acorde a las actividades, sin embargo, se presentan falencias y se necesitan mejoras en los cierres.
- El ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON ALVARES, informa que se han enviado a debido tiempo los formatos de ingreso de personal, sin embargo, se han evidenciado reportes de forma de los formatos que causa los retrasos al momento de la autorización de los mismos.

2. **IMPRENTA DISTRITAL:** El arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, informa que se deberá presentar por parte del contratista, el protocolo de seguridad frente a las actividades de alto riesgo acorde a la matriz de peligros, debido a que en la sede no se cancelaran las actividades de producción, teniendo en cuenta que acorde a la programación de obra se realizaran en el mes de octubre del 2019.

B. SEDE MANZANA LIÉVANO

La ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS informa que en Manzana Liévano se encuentra atrasada en tema de logística, se encuentran problemas con el tema de programaciones internas que se hacen con los residentes de obra e interventoría, reprocesos de obra, falta de organización del consorcio PRUNI SEDES 04, acciones que se toman sobre la marcha, se ha mejorado la entrega de espacios a pesar que los programas presentan variaciones y se presentan retrasos en la disposición final de tubería. El tema de señalización y protección ha mejorado pero no se cumple con las entregas pactadas en las fechas de programaciones y las holguras no son tomadas en cuenta.

ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS manifiesta que en que en temas técnicos se ha logrado realizar la instalación con la a de los asesores y ha manifestado a residente de interventoría ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO la inconformidad que se presenta con el aseo y acabados en las entregas las áreas ya instaladas, se encuentran detalles pendientes y la falta de técnica en el desarrollo de las actividades.

ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS informa que por todo lo anterior se retrasan las actividades y hacen tener una lista de observaciones que no se debería presentar. Cree que el las personas del consorcio PRUNI SEDES 04 se encuentran un poco relajadas y las repuestas que entregan cuando se hacen las observaciones no son satisfactorias porque no se cumplen.

ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS no se siente cómoda cuando se presiona a la Interventoría ING. CALOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO estar afanando a residencia de obra ARQ. ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ si no se cuenta con el personal necesario a las actividades solo se presentan cuando se requieren pero posteriormente se retiran.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	6	de	6	

ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS presenta el desorden de entradas de personal y de materiales ha originado vulnerabilidad en la vigilancia, vulnerabilidad en la organización de las oficinas y de servicios.

ARQ HENANDO DAZA RERRIO manifiesta que en Manzana Liévano hay un tema de logística y de coordinación entere contratistas y que la Interventoría debe tener la información real y oportuna y proveedores para poder transmitir al cliente que porque en Manzana vano no se lleva como la programación inicial si no como la necesidad y oportunidad del espacios que brinda para poder antevenir es una determinante para ejecutar el proyecto y depende de los espacios que se determinen.

ARQ. HENANDO DAZA RERRIO comunica que es más un problema de comunicación oportuna para poder actuar y decidir las cosas. Se solicita del cambio de resiente técnico de obra con solicitud oficial al contratista de obra.

ING. NG. PAULA MORALES SANCHEZ informa que se realiza entrega de espacios y no se cumplen con las programaciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ Residente Administrativa informa que teniendo un balance preliminar en conjunto con el contratista se tiene que para la sede MANZANA LIEVANO se tenía contractualmente un costo indirecto DE NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA $ 918.518.490 M/Cte. y hecho el balance de obra se tiene un valor estimado de MIL CINCUENTA MILLONES CERO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO $ 1.050.033.317 M/Cte. lo cual arroja un valor por encima del valor oficial de CIENTO TREINTA Y UNO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE $ 131.514.827 M/Cte.

C. SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

El apoyo a la supervisión la ING. DIANA MILENA MALDONADO informa en dicho comité el estado en general de la obra, bajo requerimiento del secretario general Dr. Edgar Gonzales el cual se encuentra presente.

La ING. DIANA MILENA MALDONADO informa que el plan de manejo de tráfico (PMT) aún no ha sido aprobado por la secretaria de movilidad debido a reiteradas observaciones que esta entidad ha hecho al entregable, cabe decir que la NO aprobación del PMT incide directamente en el rendimiento de la obra ya que la construcción del filtro perimetral al auditorio es una de las actividades críticas, en donde enmarca actividades de excavación manual y cargue y retiro de material de excavación a sitio autorizado.

La ING. DIANA MILENA MALDONADO informa que para la actividad de cambio de luminarias tipo bala al interior del monolito se requiere trabajo en alturas de más de 12m, por lo anterior el contratista anteriormente argumento la utilización de equipo especial MANLIFT a lo cual a la fecha del presente comité no se ha entregado la documentación a interventoría para su respectivo tramite.

La ING. DIANA MILENA MALDONADO informa que el día de hoy entregara listado de actividades eléctricas prioritarias para la certificación RETIE del Centro Memoria paz y Reconciliación CMPR la cual está pendiente desde antes del inicio del proyecto, esta

entrega se realizara aprovechando la vistita del Ing. Ricardo Ospina especialista eléctrico de la consultoría en horas de la tarde del día 22 de Agosto de 2019.

El secretario general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C el Dr. EDGAR GONZALES SANGUINO, solicita a la interventoría y contratista el balance de obra ajustado con sus mayores y menores cantidades y cantidades NO previstas.

El Director de interventoría el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO INFORMA A LA SECRETARIA GENERAL que al día de hoy ya se tiene dicho documento, se determina por parte de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Interventoría y contratista, socializar el presupuesto con los residentes técnicos y apoyos a la supervisión de cada uno de los frentes de obra con el fin de aterrizar al máximo el balance a más tardar el martes 27 de Agosto de 2019.

El secretario general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C el Dr Dr. EDGAR GONZALES SANGUINO, solicita a la interventoría y contratista estado para compra de equipos a suministrar en la ejecución del contrato por ejemplo las bombas de eyección de 2.5hp para pozo eyector a construir, teniendo en cuenta tiempos de entrega.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ Residente Administrativa informa que teniendo un balance preliminar en conjunto con el contratista se tiene que para la sede Centro Memoria paz y Reconciliación CMPR se tenía contractualmente un costo indirecto de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS $884.461.537 M/Cte, y hecho el balance de obra se tiene un valor estimado de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTI SÉIS PESOS $877.584.626 M/Cte, lo cual arroja un valor a favor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS $6.876.911 M/Cte.

D. SEDE IMPRENTA DISTRITAL

En este orden para la sede IMPRENTA DISTRITAL, toma la palabra el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA apoyo a la supervisión de esta sede e indica que:

Se están realizando las coordinaciones periódicas para el mes de octubre, de tal modo que se tenga planeado los tiempos, recursos y las áreas que se van a tomar el reforzamiento y la intervención en el área de producción.

Se solicitó al contratista de obra tener una respuesta de lo que se requiere para hacer una provisional para el funcionamiento de las maquinas mientras se realiza la intervención del componente eléctrico de la IMPRENTA DISTRITAL.

Requiere de manera urgente conocer las fechas en que se estará laborando en el área de producción para coordinar con el subdirector de la IMPRENTA DISTRITAL.

12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	8	de	6	

Están pendientes la resolución de dudas y aclaraciones por parte de la consultoría P&D.

En cuanto a programación se está evidenciando atrasos constantes, lo cual requiere un plan de contingencia o una reprogramación inmediata.

Se requiere saber cuál es el balance para esta sede, ya que se sabe que se ha generado gran cantidad de ítems no presupuestales y la entidad no tiene conocimiento de estos.

Se necesita un pronunciamiento oficial del contratista donde indique claramente la fecha de compra de los equipos de red contra incendio, ya que esto puede afectar la programación.

Se ve la necesidad de ser más rigurosos y coordinar el área administrativa del contratista ya que se requiere que los certificados de los materiales lleguen oportunamente.

Acto seguido, el DR. FRANCISCO SOLER BEJARANO, subdirector de IMPRENTA DISTRITAL, realiza las observaciones suscitadas en esta sede anotando:

Es importante que se tenga en cuenta que se requiere que los trabajos de obra se deben realizar al tiempo con la operación de la imprenta, no se puede parar producción ya que los operarios de las maquinas no se pueden trasladar, por lo tanto es importantísimo garantizar la operación y avanzar y definir cuanto antes las provisionales y los planes pertinentes.

Se requiere para dar cumplimiento satisfactorio a lo anterior tener unas acciones de seguridad con los trabajadores.

Se Evidencia que el cronograma se ha visto afectado por la planimetría y diseños presentados por la consultoría P&D, por lo cual recomienda tomar una metodología de apoyo y definición con P&D y buscar soluciones. Por otro lado, la Imprenta ha liberado otros frentes de trabajo al contratista para dar avance a la obra.

Es claro que se van a parar el funcionamiento de las maquinas pero se requiere una planeación de parar por pares (es decir maquinas que realizan una misma función, si una está parada dejar la otra habilitada) con el fin de no afectar la producción.

Finalmente, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO, director de interventoría, responde e informa a la mesa los avances que se han realizado frente a las anotaciones de la entidad dadas en el presente comité.

En IMPRENTA DISTRITAL, se han venido solucionando las dificultades, las cuales corresponden a una consultoría mal concebida, es decir unos diseños mal concebidos, lo que no se refiere a que están mal sino a que hay ausencia de información que no permite continuar con la ejecución normal del contrato. Lo que se ha hecho es solucionar en el transcurso de la marcha del proyecto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	9	de	6	

internamente, con el apoyo de los ingenieros especialistas de apoyo del constructor la interventoría y con los de PSD.

En IMPRENTA DISTRITAL se ha avanzado ya que hay coordinación entre las partes evidenciándose en la cantidad de reuniones que se han establecido, solucionando temas de la consultoría, incluso al día de hoy se tiene programada una, cuando ya debería estar esto muy claro.

En de anotar que en la etapa de licitación no se publicó en el SECOP II la consultoría, pero una vez se firmó contrato y se conoció, se radico el estudio de ingeniería de la consultoría ante la entidad y para IMPRENTA DISTRITAL, no se tiene respuesta a día de hoy dos meses después del inicio de labores.

Se debe puntualizar que hay cosas que no son imputables al consultor, ni al constructor ni a la interventoría, como son todos los hallazgos encontrados una vez se realizan las excavaciones. Aun cuando esto implica reprocesos en mayores tiempos de ejecución.

Con los planos que había no se podía construir el proyecto, esto es la gran verdad que se tiene que aclarar en el comité, sin embargo se han avanzado en dar solución a los inconvenientes.

Si se van a aprobar los Análisis de Precio Unitario no previstos en el presupuesto de este proyecto cada 3 días como se ha venido presentando, se va a volver inmanejable e incontrolable y van a haber demasiadas versiones de balances del contrato que es lo que sustentan las actividades adicionales, por eso la interventoría decide reunirlos todos haciendo un trabajo y metodología en conjunto con el contratista y entregar un grueso para aprobación.

Se solicita que el canal de comunicación con el contratista no se pierda, quien le define que hacer al contratista es la interventoría y se están saltando los procesos de interlocución y esto no está siendo favorable para el contrato.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ, residente administrativa de la interventoría, informa que para la sede IMPRENTA DISTRITAL se tiene 34 actividades no previstas revisadas y validadas por la interventoría para que lo apruebe la entidad. También se entrega el balance entregado por el director de obra para que sea evaluado por la interventoría y el apoyo de la supervisión de la entidad de cada sede para presentarse después de esta revisión como oficial.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ Residente Administrativa informa que teniendo un balance preliminar en conjunto con el contratista se tiene que para la sede IMPRENTA DISTRITAL se tenía contractualmente un costo indirecto de DOSMIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE $ 2.740.885.847 M/Cte, y hecho el balance de obra se tiene un valor estimado de DOSMIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CERO CINCUENTA Y TRES PESOS $ 2.857.332.053 M/Cte, lo cual arroja un valor por encima del valor oficial de CIENTO DIECISÉIS MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE $ 116.446.207 M/Cte.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	10	de	6	

PROPOSICIONES VARIAS Y CONCLUSIONES

La Interventoría nuevamente expone en el comité su fuerte preocupación frente a la CONSULTORIA entrega por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, ya que muchos de los aspectos de la consultoría difieren con la realidad de los proyectos, situación que a traído como consecuencia reprocesos que han afectado tanto los tiempos estimados en las programaciones de obra especificas por sede y la general, así como el presupuesto oficial entregado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR.

La Interventoría responde a la entidad contratante frente a las acciones y determinantes que se han tomado frente al contrato de obra, se realizó la solicitud oficial del cambio del RESIDENTE TECNICO de la sede MANZANA LIEVANO, se y dio incumplimiento a los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

Se solicita nuevamente al contratista de obra el plan de compras para los equipos especiales de cada uno de las sedes, con el fin de evitar contratiempos que generen más reprocesos en el contrato de obra, ya que estos reprocesos por la no llegada de los equipos dentro de los plazos establecidos generarían reprocesos que si serian por causas imputables al contratista de obra.

La Ing PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente Administrativa de la Interventoría se permite informar el resultado de la revisión del primer balance oficial, balance este que será entregado a cada uno de los residentes técnicos de interventoría, para que en conjunto con la residencia técnica de la obra y los apoyos de la supervisión se revise, compromiso este que será ejecutado en la semana del 26 de Agosto de 2019 al 30 de Agosto de 2019.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ Residente Administrativa informa que teniendo un balance preliminar en conjunto con el contratista se tiene que para EL PROYECTO se tenía contractualmente un costo indirecto de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS $ 4.543.865.874 M/Cte, y hecho el balance de obra se tiene un valor estimado de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS $ 4.784.949.997 M/Cte, lo cual arroja un valor por encima del valor oficial de DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO MILLONES CERO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS $241.084.123

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del plan de compras para los equipos especiales para todas las sedes	CONSORCIO PRUNU SEDES 04	INMEDIATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	11	de	6	

2	Revisión y entrega del primer balance oficial junto con los análisis de precios unitarios	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/ARQUITECTURA URBANA LTDA	SEMANA DEL 26 AL 30 DE AGOSTO DE 2019

Elaborada por: ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ

Fecha de la próxima reunión: 29 de Agosto de 2019 Lugar de la próxima reunión: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 22 de Agosto del 2014. **LUGAR:**
OBJETO DE LA REUNIÓN: Acta 7
HORA DE INICIO: 8:00 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 am
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Carlos Pinzón									x	SG. DAF	copinzon	1491	
Isabel Tamalba										SG. DAF-PIGA	aitamalba e	2306	
Francisco Soler		x								Imprenta	Fasolero..	5011	
Mónica P. Alvarez Ríos									X	SGA - DAF	mpalvarez@	2315	
Natalia Cortes Mateus									x	SGA - DAF	ncortes@	1022	
Dana Milena Maldonado									x	DAPB - Consejería Victimas	dmmaldonado1@	2607.	
MAURICIO PULIDO									x	IMPRENTA	rmpulido@		
Jessica Lopera Arango.									x	Arquitectura Urbana CHI	contrato730.ada@gmail	3046162332	
HERNANDO [illegible]										" " "		343-5534947	

CONSENTIMIENTO: El acriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al CiudaJano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunion.

126

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 22 de agosto del 2019 **LUGAR:** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Nota 7

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 am.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana catherine Morales V			X							Arquitectura Urbana Ltda.	sol01intervention.ourbana@gmail.com	3187607201	
Paula Marcela Sanchez			X							" "	—	—	
ZORAYA RUIZ OLAYA			X							CONSORCIO PRUNI SEDEOA	(engl residente.pruni.cm@gmail.com	3102656720	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Manzana Cuidado
FECHA: 22 de Agosto de 2019 **LUGAR:**
OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa Y
HORA DE INICIO: **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jana E. Serrano Hdez.			X							Esp. SST - PRUNI	prunissst2019@gmail.com	3202741417	
Oscar Ribard			X							Pruni sedes 04.	pruniinvanoribard@gmail	3167823674	
Oscar Castaño			X							Consorcio Pruni 04	gerencia@prumanuniversal.co		
Fredi Gomez Garcia			X							Consorcio Pruni	directorpruni04@gmail.com	3162253498	
Mariluz Cabarcas Gómez			X							Consorcio Pruni	Prunisedesadmon@gmail.com	3174192510	
Juan Carlos Briceño			X							Interventoria	apoyosstinterventoria@gmail.com	3143967645	
Carlos Giovanni Wilches M			X						X	Interventoría AU		3006122804	
Alvaro Andres Nuñez Diaz			X							Interventoria A.U	aldandres.ns11@hotmail.com	3138400558	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

IMP

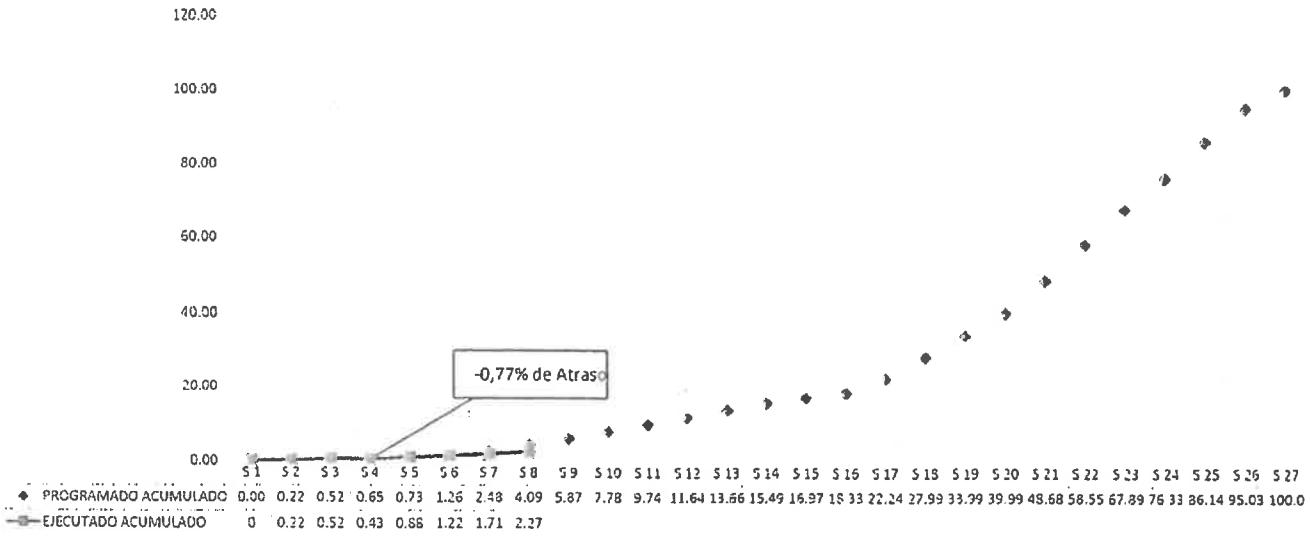
CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

PROYECTO: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR							
PERIODO:		DEL:	22-jul.-19	AL:	18-ago.-19		
FECHA DE CORTE:			18-ago.-19				
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
S 2	7-jul.-19	0.22	0.22	0.00	0.22	0.22	0
S 3	14-jul.-19	0.30	0.30	0.22	0.52	0.52	0
S 4	21-jul.-19	0.13	-0.09	0.30	0.65	0.43	-0.22
S 5	28-jul.-19	0.08	0.45	0.80	0.73	0.88	0.15
S 6	4-ago.-19	0.53	0.34	0.69	1.26	1.22	-0.04
S 7	11-ago.-19	1.22	0.49	0.49	2.48	1.71	-0.77
S 8	18-ago.-19	1.61	0.56	0.66	4.09	2.27	-1.82
S 9	25-ago.-19	1.78			5.87		-5.87
S 10	1-sep.-19	1.91			7.78		-7.78
S 11	8-sep.-19	1.96			9.74		-9.74
S 12	15-sep.-19	1.90			11.64		-11.64
S 13	22-sep.-19	2.02			13.66		-13.66
S 14	29-sep.-19	1.83			15.49		-15.49
S 15	6-oct.-19	1.48			16.97		-16.97
S 16	13-oct.-19	1.36			18.33		-18.33
S 17	20-oct.-19	3.91			22.24		-22.24
S 18	27-oct.-19	5.75			27.99		-27.99
S 19	3-nov.-19	6.00			33.99		-33.99
S 20	10-nov.-19	6.00			39.99		-39.99
S 21	17-nov.-19	8.69			48.68		-48.68
S 22	24-nov.-19	9.87			58.55		-58.55
S 23	1-dic.-19	9.34			67.89		-67.89
S 24	8-dic.-19	8.44			76.33		-76.33
S 25	15-dic.-19	9.81			86.14		-86.14
S 26	22-dic.-19	8.89			95.03		-95.03
S 27	29-dic.-19	4.97			100.00		-100

129

7472

SEMANA DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN PORCENTAJE ACUMULADO



CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1,82%, que equivale a 1,22 semanas atraso debido a las actividades de:

Imprenta distrital, los atrasos son en las actividades de reforzamiento estructural en la cimentacion, especificamente en concreto probre, concreto ciclopedo, armado de zapatas y fundida de las mismas, en virtud a que lo encontrado en el estudio de suelos, no correspondia a la realidad del terreno, claro esta lo que refleja la documentacion entregada por la entidad, ahora bien se solicito a la entidad reunion con los geotecnistas y estructurales para realizar una verificacion a lo consignado en el estudio de suelos, versus lo encontrado en el terreno, y revisar la propuesta de cimentacion.

Reunion que fue celebrada el dia lunes 12 de Agosto de 2019, con los profesionales de la consultoria PYD donde se definio por parte de esta, los niveles de

excavacion para encontrar suelo de fundacion, y donde entregaron el plano de zonificacion de sondeos, que especifica claramente los niveles de excavacion.

De igual manera, se establecio el procedo de reforzamiento de las columnas para no afectar fachadas, ya que lo propuesto en la consultoria no era conveniente.

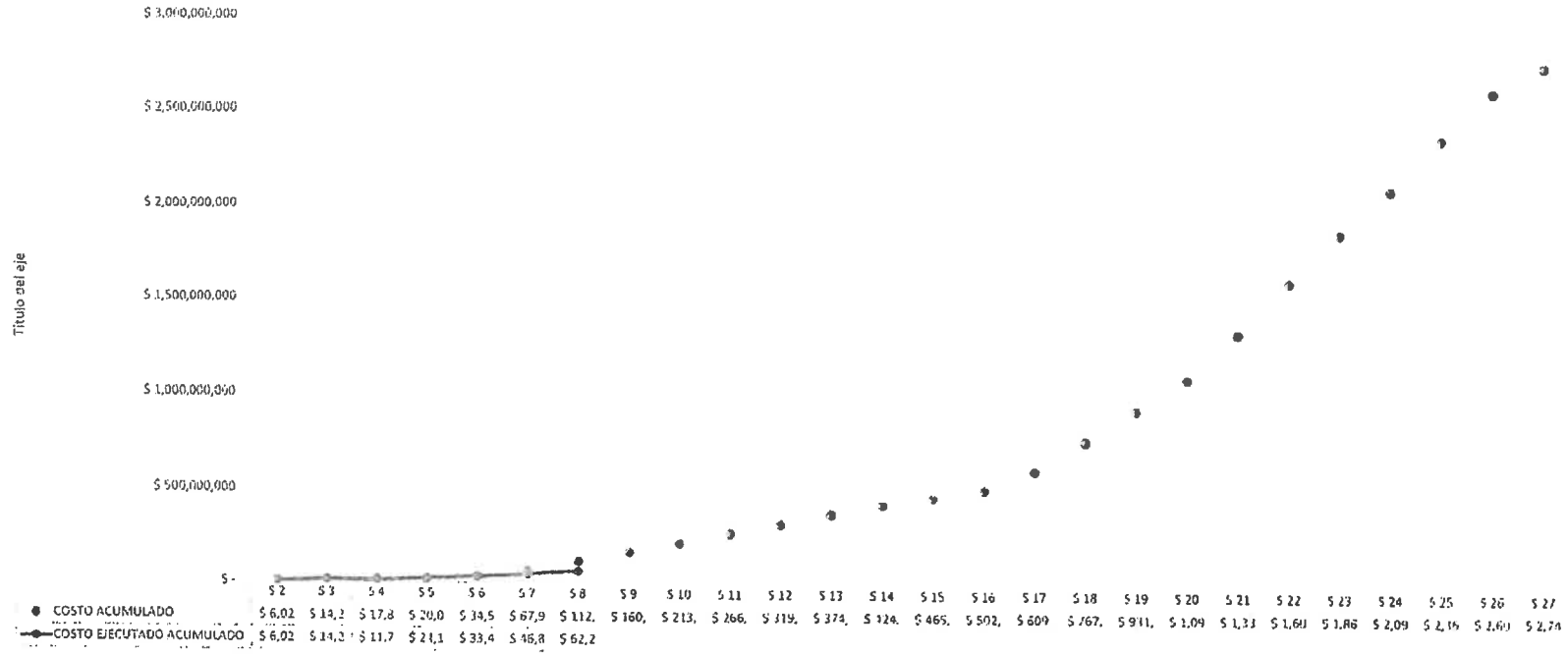
CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

PROYECTO: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR											
PERIODO:		DEL:	22-jul.-19	AL:							4-ago.-19
FECHA DE CORTE:											4-ago.-19
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia	DIFERENCIA	
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	$ -			0.00	0.00	0		
S 2	7-jul.-19	0.22	0.22	$ 6,029,949	$ 6,029,949	$ 6,029,949	0.22	0.22	0	$	-
S 3	14-jul.-19	0.30	0.52	$ 8,222,658	$ 14,252,606	$ 14,252,606	0.52	0.52	0	$	-
S 4	21-jul.-19	0.13	0.65	$ 3,563,152	$ 17,815,758	$ 11,785,809	0.65	0.43	-0.22	$	6,029,949
S 5	28-jul.-19	0.08	0.73	$ 2,192,709	$ 20,008,467	$ 24,119,795	0.73	0.88	0.15	-$	4,111,329
S 6	4-ago.-19	0.53	1.26	$ 14,526,695	$ 34,535,162	$ 33,438,807	1.26	1.22	-0.04	$	1,096,354
S 7	11-ago.-19	1.22	2.48	$ 33,438,807	$ 67,973,969	$ 46,869,148	2.48	1.71	-0.77	$	21,104,821
S 8	18-ago.-19	1.61	4.09	$ 44,128,262	$ 112,102,231	$ 62,218,109	4.09	2.27	-1.82	$	49,884,122
S 9	25-ago.-19	1.78	5.87	$ 48,787,768	$ 160,889,999		5.87		-5.87	$	160,889,999
S 10	1-sep.-19	1.91	7.78	$ 52,350,920	$ 213,240,919		7.78		-7.78	$	213,240,919
S 11	8-sep.-19	1.96	9.74	$ 53,721,363	$ 266,962,281		9.74		-9.74	$	266,962,281
S 12	15-sep.-19	1.90	11.64	$ 52,076,831	$ 319,039,113		11.64		-11.64	$	319,039,113
S 13	22-sep.-19	2.02	13.66	$ 55,365,894	$ 374,405,007		13.66		-13.66	$	374,405,007
S 14	29-sep.-19	1.83	15.49	$ 50,158,211	$ 424,563,218		15.49		-15.49	$	424,563,218
S 15	6-oct.-19	1.48	16.97	$ 40,565,111	$ 465,128,328		16.97		-16.97	$	465,128,328
S 16	13-oct.-19	1.36	18.33	$ 37,276,048	$ 502,404,376		18.33		-18.33	$	502,404,376
S 17	20-oct.-19	3.91	22.24	$ 107,168,637	$ 609,573,012		22.24		-22.24	$	609,573,012
S 18	27-oct.-19	5.75	27.99	$ 157,600,936	$ 767,173,948		27.99		-27.99	$	767,173,948
S 19	3-nov.-19	6.00	33.99	$ 164,453,151	$ 931,627,099		33.99		-33.99	$	931,627,099
S 20	10-nov.-19	6.00	39.99	$ 164,453,151	$ 1,096,080,250		39.99		-39.99	$	1,096,080,250
S 21	17-nov.-19	8.69	48.68	$ 238,182,980	$ 1,334,263,230		48.68		-48.68	$	1,334,263,230
S 22	24-nov.-19	9.87	58.55	$ 270,525,433	$ 1,604,788,663		58.55		-58.55	$	1,604,788,663
S 23	1-dic.-19	9.34	67.89	$ 255,998,738	$ 1,860,787,401		67.89		-67.89	$	1,860,787,401
S 24	8-dic.-19	8.44	76.33	$ 231,330,765	$ 2,092,118,167		76.33		-76.33	$	2,092,118,167
S 25	15-dic.-19	9.81	86.14	$ 268,880,902	$ 2,360,999,068		86.14		-86.14	$	2,360,999,068
S 26	22-dic.-19	8.89	95.03	$ 243,664,752	$ 2,604,663,820		95.03		-95.03	$	2,604,663,820
S 27	29-dic.-19	4.97	100.00	$ 136,222,027	$ 2,740,885,847		100.00		-100	$	2,740,885,847

$ 2,740,885,847

13

SEMANA DEL 4 DE AGOSTO DE 2019 AL 11 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN COSTO ACUMULADO



CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1,82%, que equivale a 1,22 semanas atraso con un atraso financiero de $49.884.122 debido a las actividades de:

Imprenta distrital, los atrasos son en las actividades de reforzamiento estructural en la cimentacion, especificamente en concreto probre, concreto ciclopedo, armado de zapatas y fundida de las mismas, en virtud a que lo encontrado en el estudio de suelos, no correspondia a la realidad del terreno, claro esta lo que refleja la documentacion entregada por la entidad, ahora bien se solicito a la entidad reunion con los geotecnistas y estructurales para realizar una verificacion a lo consignado en el estudio de suelos, versus lo encontrado en el terreno, y revisar la propuesta de cimentacion.

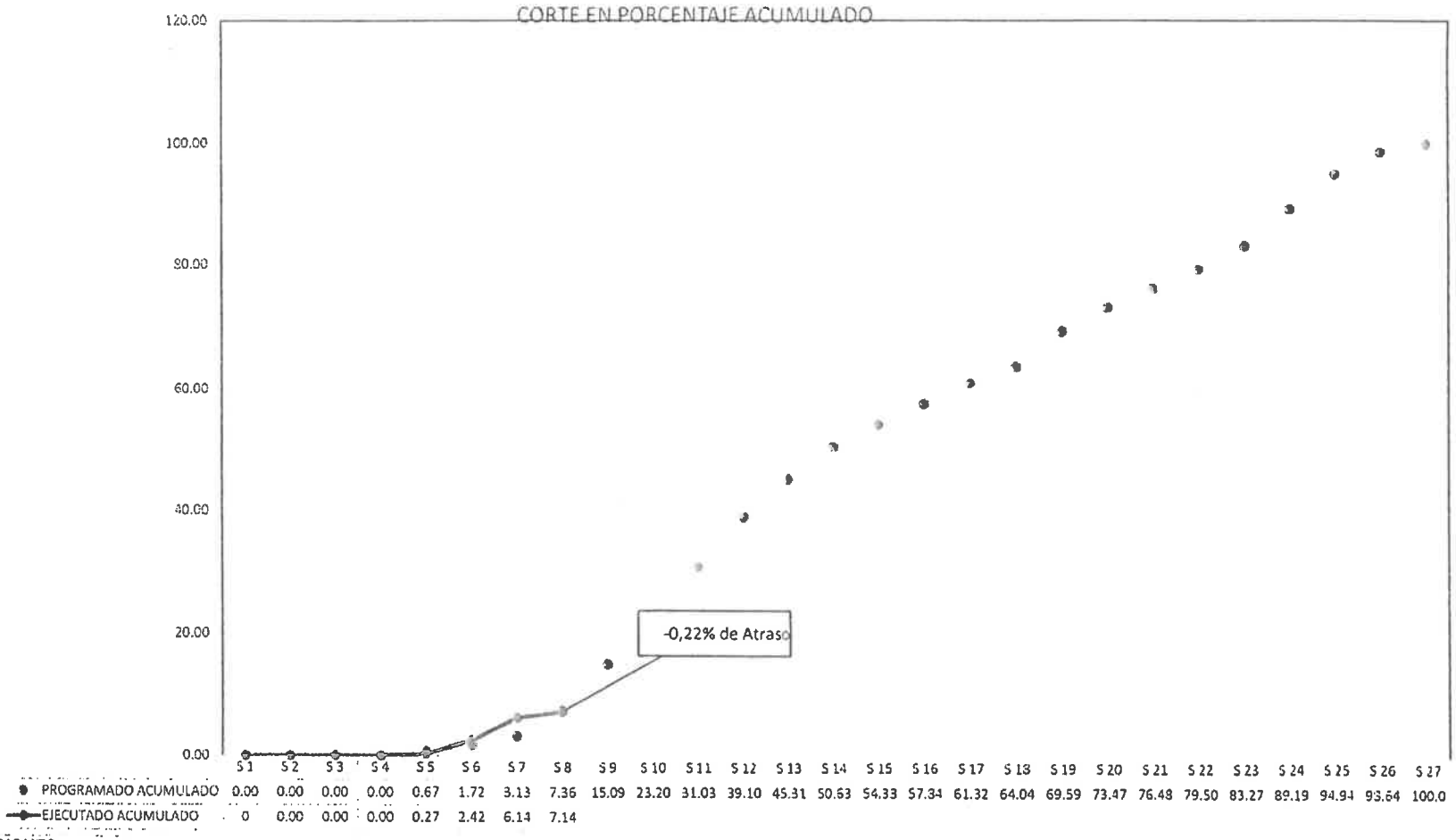
Reunion que fue celebrada el dia lunes 12 de Agosto de 2019, con los profesionales de la consultoria PYD donde se definio por parte de esta, los niveles de excavacion para encontrar suelo de fundacion, y donde entregaron el plano de zonificacion de sondeos, que especifica claramente los niveles de excavacion.

De igual manera, se establecio el procedo de reforzamiento de las columnas para no afectar fachadas, ya que lo propuesto en la consultoria no era conveniente.

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

PROYECTO: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIONIA MAYOR							
PERIODO:		DEL:	22-jul.-19	AL:	18-ago.-19		
FECHA DE CORTE:			18-ago.-19				
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
S 2	7-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 3	14-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 4	21-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S 5	28-jul.-19	0.67	0.27	-0.40	0.67	0.27	-0.4
S 6	4-ago.-19	1.05	2.15	1.37	1.72	2.42	0.7
S 7	11-ago.-19	1.41	3.72	4.73	3.13	6.14	3.01
S 8	18-ago.-19	4.23	1.00	2.91	7.36	7.14	-0.22
S 9	25-ago.-19	7.73			15.09		-15.09
S 10	1-sep.-19	8.11			23.20		-23.2
S 11	8-sep.-19	7.83			31.03		-31.03
S 12	15-sep.-19	8.07			39.10		-39.1
S 13	22-sep.-19	6.21			45.31		-45.31
S 14	29-sep.-19	5.32			50.63		-50.63
S 15	6-oct.-19	3.75			54.38		-54.38
S 16	13-oct.-19	3.46			57.84		-57.84
S 17	20-oct.-19	3.48			61.32		-61.32
S 18	27-oct.-19	2.72			64.04		-64.04
S 19	3-nov.-19	5.55			69.59		-69.59
S 20	10-nov.-19	3.88			73.47		-73.47
S 21	17-nov.-19	3.01			76.48		-76.48
S 22	24-nov.-19	3.02			79.50		-79.5
S 23	1-dic.-19	3.77			83.27		-83.27
S 24	8-dic.-19	5.92			89.19		-89.19
S 25	15-dic.-19	5.75			94.94		-94.94
S 26	22-dic.-19	3.70			98.64		-98.64
S 27	29-dic.-19	1.36			100.00		-100

SEMANA DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2019



CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 0,22%, que equivale a 1,22 semanas atraso debido a las actividades de:

Para la sede se presenta atrasos en la actividad de excavacion mecanica, en virtud a proceso constructivo del entibado para el filtro y el pozo eyector, el contratista de obra entrega una propuesta en el comité No 6 del 15 de Agosto de 2019, para ser revisado por nuestro geotecnista, sin embargo es de aclarar que la consultoria entrego un propuesta de entibado no precisa, que llevo a los especialista a considerar nuevas alternativas para el proceso de constructivo

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

PROYECTO: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

PERIODO: DEL: 22-jul.-19 AL: 18-ago.-19

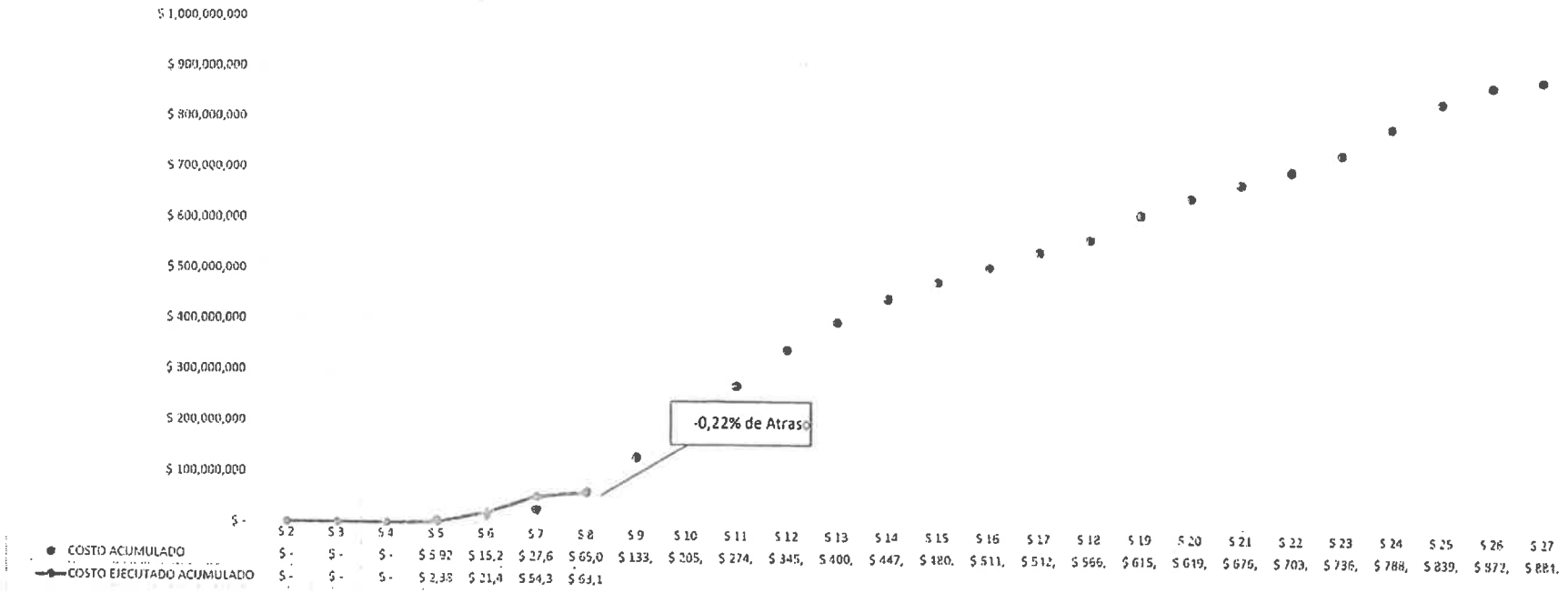
FECHA DE CORTE: 18-ago.-19

Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia	DIFERENCIA
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	$ -			0.00	0.00	0.00	0.00	0	
S 2	7-jul.-19	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	$ -
S 3	14-jul.-19	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	$ -
S 4	21-jul.-19	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	$ -
S 5	28-jul.-19	0.67	0.67	$ 5,925,892	$ 5,925,892	$ 2,388,046	0.27	-0.40	0.67	0.27	-0.4	$ 3,537,846
S 6	4-ago.-19	1.05	1.72	$ 9,286,846	$ 15,212,739	$ 21,403,969	2.15	1.37	1.72	2.42	0.7	-$ 6,191,231
S 7	11-ago.-19	1.41	3.13	$ 12,470,908	$ 27,683,646	$ 54,305,939	3.72	4.73	3.13	6.14	3.01	-$ 26,622,293
S 8	18-ago.-19	4.23	7.36	$ 37,412,724	$ 65,096,370	$ 63,150,555	1.00	2.91	7.36	7.14	-0.22	$ 1,945,815
S 9	25-ago.-19	7.73	15.09	$ 68,368,878	$ 133,465,248		-7.14	-7.73	15.09		-15.09	$ 133,465,248
S 10	1-sep.-19	8.11	23.20	$ 71,729,832	$ 205,195,079		0.00	-8.11	23.20		-23.2	$ 205,195,079
S 11	8-sep.-19	7.83	31.03	$ 69,253,339	$ 274,448,419		0.00	-7.83	31.03		-31.03	$ 274,448,419
S 12	15-sep.-19	8.07	39.10	$ 71,376,047	$ 345,824,466		0.00	-8.07	39.10		-39.1	$ 345,824,466
S 13	22-sep.-19	6.21	45.31	$ 54,925,062	$ 400,749,528		0.00	-6.21	45.31		-45.31	$ 400,749,528
S 14	29-sep.-19	5.32	50.63	$ 47,053,354	$ 447,802,882		0.00	-5.32	50.63		-50.63	$ 447,802,882
S 15	6-oct.-19	3.75	54.38	$ 33,167,308	$ 480,970,190		0.00	-3.75	54.38		-54.38	$ 480,970,190
S 16	13-oct.-19	3.46	57.84	$ 30,602,370	$ 511,572,560		0.00	-3.46	57.84		-57.84	$ 511,572,560
S 17	20-oct.-19	3.48	61.32	$ 30,779,262	$ 542,351,822		0.00	-3.48	61.32		-61.32	$ 542,351,822
S 18	27-oct.-19	2.72	64.04	$ 24,057,354	$ 566,409,176		0.00	-2.72	64.04		-64.04	$ 566,409,176
S 19	3-nov.-19	5.55	69.59	$ 49,087,616	$ 615,496,792		0.00	-5.55	69.59		-69.59	$ 615,496,792
S 20	10-nov.-19	3.88	73.47	$ 34,317,108	$ 649,813,900		0.00	-3.88	73.47		-73.47	$ 649,813,900
S 21	17-nov.-19	3.01	76.48	$ 26,622,293	$ 676,436,193		0.00	-3.01	76.48		-76.48	$ 676,436,193
S 22	24-nov.-19	3.02	79.50	$ 26,710,739	$ 703,146,931		0.00	-3.02	79.50		-79.5	$ 703,146,931
S 23	1-dic.-19	3.77	83.27	$ 33,344,200	$ 736,491,132		0.00	-3.77	83.27		-83.27	$ 736,491,132
S 24	8-dic.-19	5.92	89.19	$ 52,360,124	$ 788,851,256		0.00	-5.92	89.19		-89.19	$ 788,851,256
S 25	15-dic.-19	5.75	94.94	$ 50,856,539	$ 839,707,795		0.00	-5.75	94.94		-94.94	$ 839,707,795
S 26	22-dic.-19	3.70	98.64	$ 32,725,077	$ 872,432,872		0.00	-3.70	98.64		-98.64	$ 872,432,872
S 27	29-dic.-19	1.36	100.00	$ 12,028,677	$ 884,461,549		0.00	-1.36	100.00		-100	$ 884,461,549
$			884,461,549									

135

148

SEMANA DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2019
CORTE EN COSTO ACUMULADO



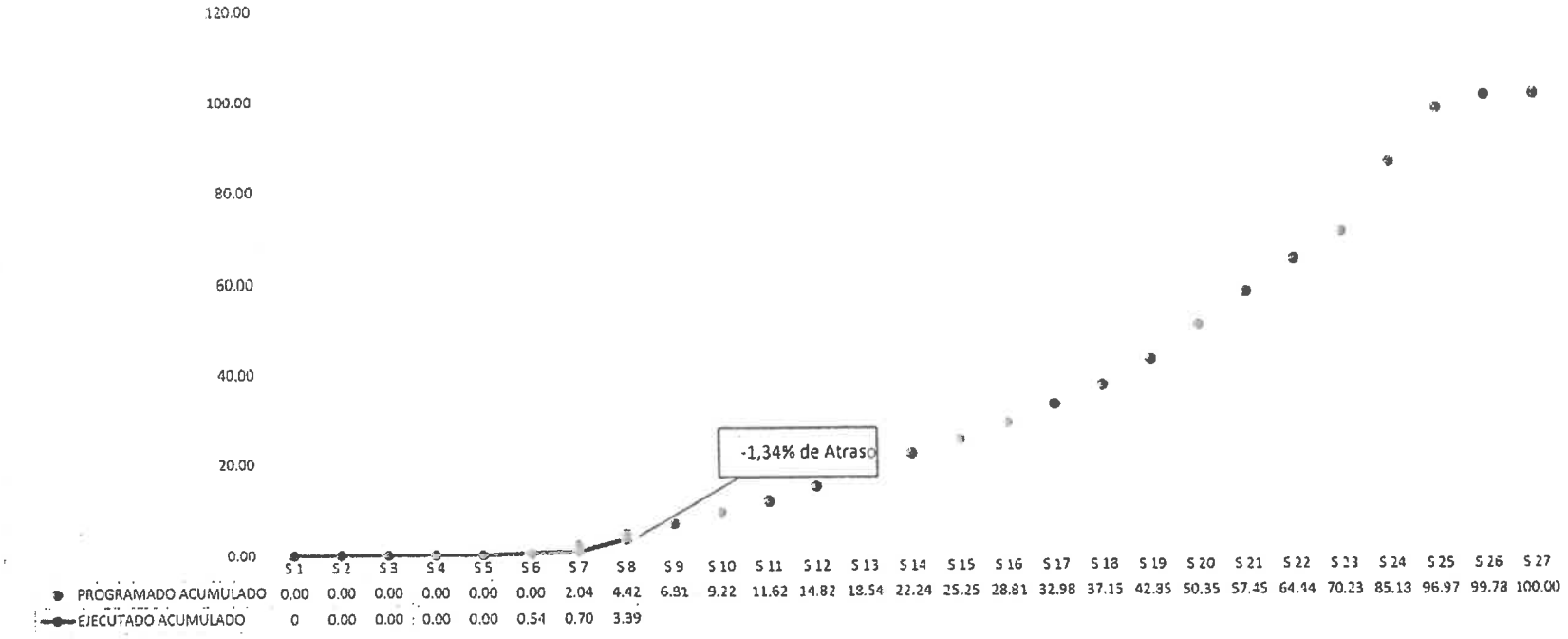
	$ 2	$ 3	$ 4	$ 5	$ 6	$ 7	$ 8	$ 9	$ 10	$ 11	$ 12	$ 13	$ 14	$ 15	$ 16	$ 17	$ 18	$ 19	$ 20	$ 21	$ 22	$ 23	$ 24	$ 25	$ 26	$ 27
COSTO ACUMULADO	$ -	$ -	$ -	$ 5,92	$ 15,2	$ 27,6	$ 65,0	$ 133,	$ 205,	$ 274,	$ 345,	$ 400,	$ 447,	$ 480,	$ 511,	$ 512,	$ 566,	$ 615,	$ 619,	$ 676,	$ 703,	$ 736,	$ 788,	$ 839,	$ 872,	$ 881,
COSTO EJECUTADO ACUMULADO	$ -	$ -	$ -	$ 2,38	$ 21,4	$ 54,3	$ 64,1																			

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 0,22%, que equivale a 1,22 semanas atraso con un atraso financiero debido a las actividades de:

Para la sede se presenta atrasos en la actividad de excavacion mecanica, en virtud a proceso constructivo del entibado para el filtro y el pozo eyector, el contratista de obra entrega una propuesta en el comité No 6 del 15 de Agosto de 2019, para ser revisado por nuestro geotecnista, sin embargo es de aclarar que la consultoria entrego un propuesta de entibado no precisa, que llevo a los especialista a considerar nuevas alternativas para el proceso de constructivo

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO							
PROYECTO: MANZANA LIEVANO							
PERIODO:		DEL:	22-jul.-19	AL:	18-ago.-19		
FECHA DE CORTE:			18-ago.-19				
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
S 2	7-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 3	14-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 4	21-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S 5	28-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 6	4-ago.-19	0.00	0.54	0.54	0.00	0.54	0.54
S 7	11-ago.-19	2.04	0.16	-1.34	2.04	0.70	-1.34
S 8	18-ago.-19	2.38	2.69	1.01	4.42	3.39	-1.03
S 9	25-ago.-19	2.39			6.81		
S 10	1-sep.-19	2.41			9.22		
S 11	8-sep.-19	2.40			11.62		
S 12	15-sep.-19	3.20			14.82		
S 13	22-sep.-19	3.72			18.54		
S 14	29-sep.-19	3.70			22.24		
S 15	6-oct.-19	3.01			25.25		
S 16	13-oct.-19	3.56			28.81		
S 17	20-oct.-19	4.17			32.98		
S 18	27-oct.-19	4.17			37.15		
S 19	3-nov.-19	5.70			42.85		
S 20	10-nov.-19	7.50			50.35		
S 21	17-nov.-19	7.10			57.45		
S 22	24-nov.-19	6.99			64.44		
S 23	1-dic.-19	5.79			70.23		
S 24	8-dic.-19	14.95			85.18		
S 25	15-dic.-19	11.79			96.97		
S 26	22-dic.-19	2.81			99.78		
S 27	29-dic.-19	0.22			100.00		

SEMANA DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN PORCENTAJE ACUMULADO



	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10	S 11	S 12	S 13	S 14	S 15	S 16	S 17	S 18	S 19	S 20	S 21	S 22	S 23	S 24	S 25	S 26	S 27
PROGRAMADO ACUMULADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.04	4.42	6.81	9.22	11.62	14.82	18.54	22.24	25.25	28.81	32.98	37.15	42.35	50.35	57.45	64.44	70.23	85.13	96.97	99.78	100.00
EJECUTADO ACUMULADO	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.54	0.70	3.39																			

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1,03%, que equivale a 1,13 semanas atraso debido a las actividades de:

Manzana en llevano, según la programacion presentada la primera intervencion por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 esta horientada a sotano 1 y sotano 2, sin embargo en la revision hecha por la especialista de la Interventoria y especialista del contratista de obra, afirmaron inicialmente que la bomba propuesta por COINSI, esta sobredimensionada, situacion que genero una revision en los calculos presentado por la firma consultora COINSi, se concluyo el dia 12 de Agosto de 2019, que es necesario instalar la bomba propuesta en la CONSULTORIA, razon por la cual se pararon actividades hasta el 11 de Agosto de 2019 en sotano 1 sotano 2, el contratista activa proceso de compras para la tuberia y bombas en este sector

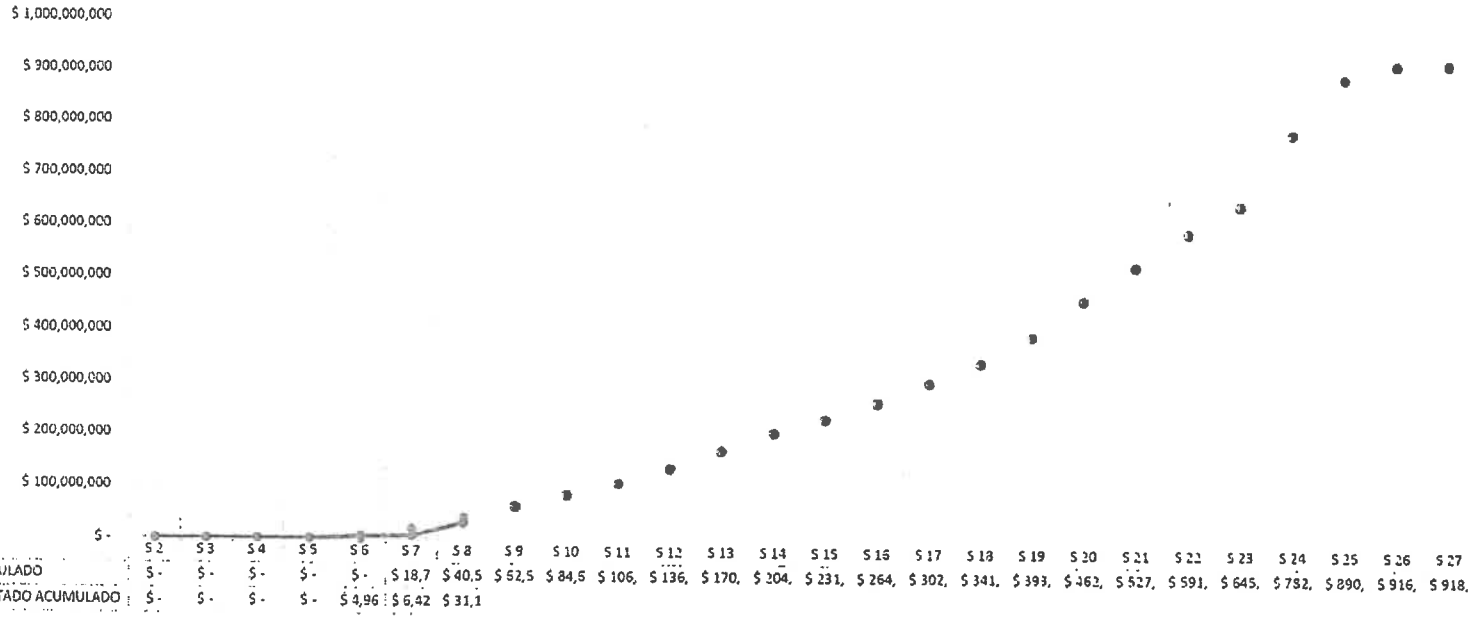
CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

PROYECTO: MANZANA LIEVANO												
PERIODO:		DEL:	22-jul.-19	AL:								11-ago.-19
FECHA DE CORTE:												11-ago.-19
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia	DIFERENCIA
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	$ -			0.00	0.00	0.00	0.00	0	
S 2	7-jul.-19	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	$ -
S 3	14-jul.-19	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	$ -
S 4	21-jul.-19	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	$ -
S 5	28-jul.-19	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	$ -
S 6	4-ago.-19	0.00	0.00	$ -	$ -	$ 4,960,000	0.54	0.54	0.00	0.54	0.54	-$ 4,960,000
S 7	11-ago.-19	2.04	2.04	$ 18,737,778	$ 18,737,778	$ 6,429,630	0.16	-1.34	2.04	0.70	-1.34	$ 12,308,148
S 8	18-ago.-19	2.38	4.42	$ 21,860,740	$ 40,598,518	$ 31,137,777	2.69	1.01	4.42	3.39	-1.03	$ 9,460,741
S 9	25-ago.-19	2.39	6.81	$ 21,952,592	$ 62,551,110		-3.39	-2.39	6.81		-6.81	$ 62,551,110
S 10	1-sep.-19	2.41	9.22	$ 22,136,296	$ 84,687,406		0.00	-2.41	9.22		-9.22	$ 84,687,406
S 11	8-sep.-19	2.40	11.62	$ 22,044,444	$ 106,731,851		0.00	-2.40	11.62		-11.62	$ 106,731,851
S 12	15-sep.-19	3.20	14.82	$ 29,392,592	$ 136,124,443		0.00	-3.20	14.82		-14.82	$ 136,124,443
S 13	22-sep.-19	3.72	18.54	$ 34,168,888	$ 170,293,331		0.00	-3.72	18.54		-18.54	$ 170,293,331
S 14	29-sep.-19	3.70	22.24	$ 33,985,185	$ 204,278,516		0.00	-3.70	22.24		-22.24	$ 204,278,516
S 15	6-oct.-19	3.01	25.25	$ 27,647,407	$ 231,925,923		0.00	-3.01	25.25		-25.25	$ 231,925,923
S 16	13-oct.-19	3.56	28.81	$ 32,699,259	$ 264,625,182		0.00	-3.56	28.81		-28.81	$ 264,625,182
S 17	20-oct.-19	4.17	32.98	$ 38,302,222	$ 302,927,404		0.00	-4.17	32.98		-32.98	$ 302,927,404
S 18	27-oct.-19	4.17	37.15	$ 38,302,222	$ 341,229,625		0.00	-4.17	37.15		-37.15	$ 341,229,625
S 19	3-nov.-19	5.70	42.85	$ 52,355,555	$ 393,585,180		0.00	-5.70	42.85		-42.85	$ 393,585,180
S 20	10-nov.-19	7.50	50.35	$ 68,888,888	$ 462,474,068		0.00	-7.50	50.35		-50.35	$ 462,474,068
S 21	17-nov.-19	7.10	57.45	$ 65,214,814	$ 527,688,882		0.00	-7.10	57.45		-57.45	$ 527,688,882
S 22	24-nov.-19	6.99	64.44	$ 64,204,444	$ 591,893,326		0.00	-6.99	64.44		-64.44	$ 591,893,326
S 23	1-dic.-19	5.79	70.23	$ 53,182,222	$ 645,075,547		0.00	-5.79	70.23		-70.23	$ 645,075,547
S 24	8-dic.-19	14.95	85.18	$ 137,318,517	$ 782,394,064		0.00	-14.95	85.18		-85.18	$ 782,394,064
S 25	15-dic.-19	11.79	96.97	$ 108,293,332	$ 890,687,396		0.00	-11.79	96.97		-96.97	$ 890,687,396
S 26	22-dic.-19	2.81	99.78	$ 25,810,370	$ 916,497,766		0.00	-2.81	99.78		-99.78	$ 916,497,766
S 27	29-dic.-19	0.22	100.00	$ 2,020,741	$ 918,518,507		0.00	-0.22	100.00		-100	$ 918,518,507
$			918,518,507									

139

147

SEMANA DEL 5 DE AGOSTO DE 2019 AL 11 DE AGOSTO DE 2019
CORTE EN COSTO ACUMULADO



	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10	S 11	S 12	S 13	S 14	S 15	S 16	S 17	S 18	S 19	S 20	S 21	S 22	S 23	S 24	S 25	S 26	S 27
COSTO ACUMULADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,7	$ 40,5	$ 62,5	$ 84,5	$ 106,	$ 136,	$ 170,	$ 204,	$ 231,	$ 264,	$ 302,	$ 341,	$ 393,	$ 462,	$ 527,	$ 591,	$ 645,	$ 732,	$ 890,	$ 916,	$ 918,
COSTO EJECUTADO ACUMULADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,96	$ 6,42	$ 31,1																			

CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1,03%, que equivale a 1,13 semanas atraso con un atraso financiero de $9.460.741 debido a las actividades de:

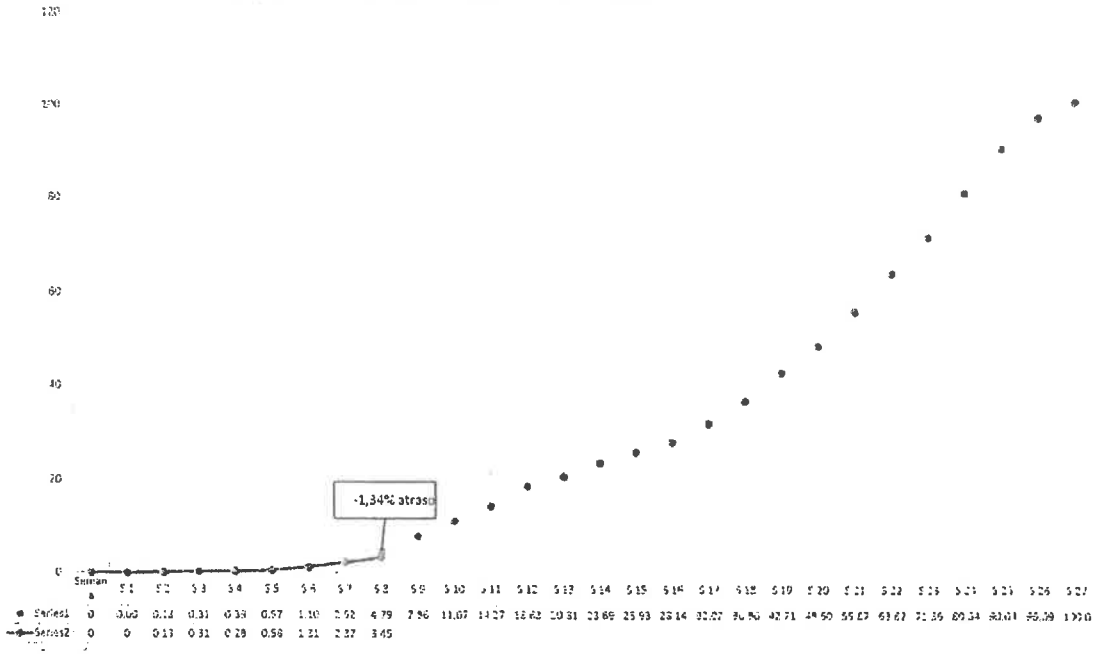
Manzana en llevano, según la programacion presentada la primera intervencion por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 esta horientada a sotano 1 y sotano 2, sin embargo en la revision hecha por la especialista de la Interventoria y especialista del contratista de obra, afirmaron inicialmente que la bomba propuesta por COINSI, esta sobredimensionada, situacion que genero una revision en los calculos presentado por la firma consultora COINSi, se concluyo el dia 12 de Agosto de 2019, que es necesario instalar la bomba propuesta en la CONSULTORIA, razon por la cual se pararon actividades hasta el 11 de Agosto de 2019 en sotano 1 sotano 2, el contratista activa proceso de compras para la tuberia y bombas en este sector

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

PROYECTO: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR
PERIODO: DEL: 5-ago.-19 AL: 18-ago.-19
FECHA DE CORTE: 18-ago.-19

Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia	Adelanto Semanas
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	
S 2	7-jul.-19	0.13	0.13	0.00	0.13	0.13	0	
S 3	14-jul.-19	0.18	0.18	0.13	0.31	0.31	0	
S 4	21-jul.-19	0.08	-0.03	0.20	0.39	0.28	-0.11	
S 5	28-jul.-19	0.18	0.30	0.40	0.57	0.58	0.01	
S 6	4-ago.-19	0.53	0.73	0.78	1.10	1.31	0.21	
S 7	11-ago.-19	1.42	1.06	0.95	2.52	2.37	-0.15	
S 8	18-ago.-19	2.27	1.08	1.18	4.79	3.45	-1.34	
S 9	25-ago.-19	3.07			7.86		-7.86	
S 10	1-sep.-19	3.21			11.07		-11.07	
S 11	8-sep.-19	3.20			14.27		-14.27	
S 12	15-sep.-19	4.36			18.63		-18.63	
S 13	22-sep.-19	2.18			20.81		-20.81	
S 14	29-sep.-19	2.88			23.69		-23.69	
S 15	6-oct.-19	2.24			25.93		-25.93	
S 16	13-oct.-19	2.21			28.14		-28.14	
S 17	20-oct.-19	3.88			32.02		-32.02	
S 18	27-oct.-19	4.84			36.86		-36.86	
S 19	3-nov.-19	5.85			42.71		-42.71	
S 20	10-nov.-19	5.89			48.60		-48.6	
S 21	17-nov.-19	7.27			55.87		-55.87	
S 22	24-nov.-19	7.95			63.82		-63.82	
S 23	1-dic.-19	7.54			71.36		-71.36	
S 24	8-dic.-19	9.28			80.64		-80.64	
S 25	15-dic.-19	9.40			90.04		-90.04	
S 26	22-dic.-19	6.65			96.69		-96.69	
S 27	29-dic.-19	3.31			100.00		-100	

SEMANA DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN PORCENTAJE ACUMULADO



CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1,34%, que equivale a 0,33 semanas atraso debido a las actividades de:

Imprenta distrital, los atrasos son en las actividades de reforzamiento estructural en la cimentacion, especificamente en concreto probre, concreto ciclopedo, armado de zapatas y fundida de las mismas, en virtud a que lo encontrado en el estudio de suelos, no correspondia a la realidad del terreno, claro esta lo que refleja la documentacion entregada por la entidad, ahora bien se solicito a la entidad reunion con los geotecnistas y estructurales para realizar una verificacion a lo consignado en el estudio de suelos, versus lo encontrado en el terreno, y revisar la propuesta de cimentacion.
Reunion que fue celebrada el dia lunes 12 de Agosto de 2019, con los profesionales de la consultoria PYD donde se definio por parte de esta, los niveles de

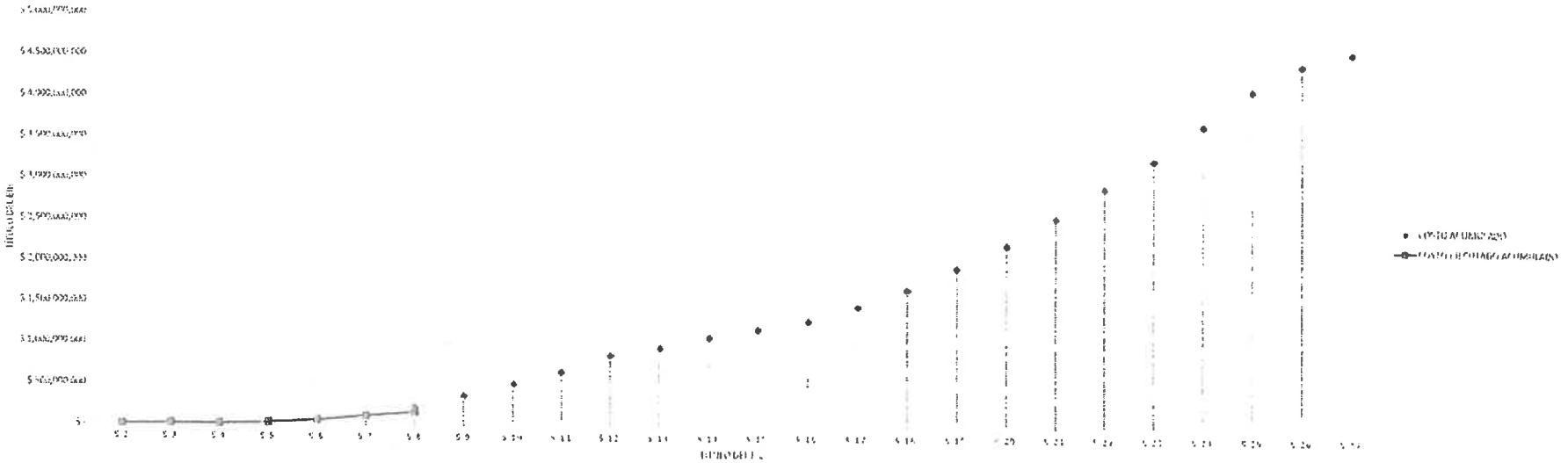
excavacion para encontrar suelo de fundacion, y donde entregaron el plano de zonificacion de sondeos, que especifica claramente los niveles de excavacion.
De igual manera, se establecio el procedo de reforzamiento de las columnas para no afectar fachadas, ya que lo propuesto en la consultoria no era conveniente.

Manzana en llevano, según la programacion presentada la primera intervencion por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 esta horientada a sotano 1 y sotano 2, sin embargo en la revision hecha por la especialista de la interventoria y especialista del contratista de obra, afirmaron inicialmente que la bomba propuesta por COINSI, esta sobredimensionada, situacion que genero una revision en los calculos presentado por la firma consultora COINSI, se concluyo el dia 12 de Agosto de 2019, que es necesario instalar la bomba propuesta en la CONSULTORIA, razon por la cual se pararon actividades hasta el 11 de Agosto de 2019 en sotano 1 sotano 2, el contratista activa proceso de compras para la tuberia y bombas en este sector

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

PROYECTO: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR													
PERIODO:		DEL:	22-jul.-19	AL:	18-ago.-19								
FECHA DE CORTE:			18-ago.-19										
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia	DIFERENCIA	
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	$ -			0.00	0.00	0.00	0.00	0		
S 2	7-jul.-19	0.13	0.13	$ 5,907,026	$ 5,907,026	$ 5,907,026	0.13	0.00	0.13	0.13	0	$	-
S 3	14-jul.-19	0.18	0.31	$ 8,178,959	$ 14,085,984	$ 14,085,984	0.18	0.13	0.31	0.31	0	$	-
S 4	21-jul.-19	0.08	0.39	$ 3,635,093	$ 17,721,077	$ 12,722,824	-0.03	0.20	0.39	0.28	-0.11	$	4,998,252
S 5	28-jul.-19	0.18	0.57	$ 8,178,959	$ 25,900,035	$ 26,354,422	0.30	0.40	0.57	0.58	0.01	-$	454,387
S 6	4-ago.-19	0.53	1.10	$ 24,082,489	$ 49,982,525	$ 59,524,643	0.73	0.78	1.10	1.31	0.21	-$	9,542,118
S 7	11-ago.-19	1.42	2.52	$ 64,522,895	$ 114,505,420	$ 107,689,621	1.06	0.95	2.52	2.37	-0.15	$	6,815,799
S 8	18-ago.-19	2.27	4.79	$ 103,145,755	$ 217,651,175	$ 156,763,373	1.08	1.18	4.79	3.45	-1.34	$	60,887,803
S 9	25-ago.-19	3.07	7.86	$ 139,496,682	$ 357,147,858		-3.45	-3.07	7.86		-7.86	$	357,147,858
S 10	1-sep.-19	3.21	11.07	$ 145,858,095	$ 503,005,952		0.00	-3.21	11.07		-11.07	$	503,005,952
S 11	8-sep.-19	3.20	14.27	$ 145,403,708	$ 648,409,660		0.00	-3.20	14.27		-14.27	$	648,409,660
S 12	15-sep.-19	4.36	18.63	$ 198,112,552	$ 846,522,212		0.00	-4.36	18.63		-18.63	$	846,522,212
S 13	22-sep.-19	2.18	20.81	$ 99,056,276	$ 945,578,488		0.00	-2.18	20.81		-20.81	$	945,578,488
S 14	29-sep.-19	2.88	23.69	$ 130,863,337	$ 1,076,441,826		0.00	-2.88	23.69		-23.69	$	1,076,441,826
S 15	6-oct.-19	2.24	25.93	$ 101,782,596	$ 1,178,224,421		0.00	-2.24	25.93		-25.93	$	1,178,224,421
S 16	13-oct.-19	2.21	28.14	$ 100,419,436	$ 1,278,643,857		0.00	-2.21	28.14		-28.14	$	1,278,643,857
S 17	20-oct.-19	3.88	32.02	$ 176,301,996	$ 1,454,945,853		0.00	-3.88	32.02		-32.02	$	1,454,945,853
S 18	27-oct.-19	4.84	36.86	$ 219,923,108	$ 1,674,868,961		0.00	-4.84	36.86		-36.86	$	1,674,868,961
S 19	3-nov.-19	5.85	42.71	$ 265,816,154	$ 1,940,685,115		0.00	-5.85	42.71		-42.71	$	1,940,685,115
S 20	10-nov.-19	5.89	48.60	$ 267,633,700	$ 2,208,318,815		0.00	-5.89	48.60		-48.6	$	2,208,318,815
S 21	17-nov.-19	7.27	55.87	$ 330,339,049	$ 2,538,657,864		0.00	-7.27	55.87		-55.87	$	2,538,657,864
S 22	24-nov.-19	7.95	63.82	$ 361,237,337	$ 2,899,895,201		0.00	-7.95	63.82		-63.82	$	2,899,895,201
S 23	1-dic.-19	7.54	71.36	$ 342,607,487	$ 3,242,502,688		0.00	-7.54	71.36		-71.36	$	3,242,502,688
S 24	8-dic.-19	9.28	80.64	$ 421,670,753	$ 3,664,173,441		0.00	-9.28	80.64		-80.64	$	3,664,173,441
S 25	15-dic.-19	9.40	90.04	$ 427,123,392	$ 4,091,296,833		0.00	-9.40	90.04		-90.04	$	4,091,296,833
S 26	22-dic.-19	6.65	96.69	$ 302,167,081	$ 4,393,463,914		0.00	-6.65	96.69		-96.69	$	4,393,463,914
S 27	29-dic.-19	3.31	100.00	$ 150,401,960	$ 4,543,865,874		0.00	-3.31	100.00		-100	$	4,543,865,874
		$ 4,543,865,874			$ -		$ -					$	-
												$	-

SEMANA DEL 5 DE AGOSTO DE 2019 AL 11 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN COSTO ACUMULADO



CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1,34%, que equivale a 0,33 semanas atraso con un atraso financiero $60.887.802, debido a las actividades de:

Imprenta distrital, los atrasos son en las actividades de reforzamiento estructural en la cimentacion, especificamente en concreto probre, concreto ciclopedo, armado de zapatas y fundida de las mismas, en virtud a que lo encontrado en el estudio de suelos, no correspondia a la realidad del terreno, claro esta lo que refleja la documentacion entregada por la entidad, ahora bien se soficito a la entidad reunion con los geotecnistas y estructurales para realizar una verificacion a lo consignado en el estudio de suelos, versus lo encontrado en el terreno, y revisar la propuesta de cimentacion.

Reunion que fue celebrada el dia lunes 12 de Agosto de 2019, con los profesionales de la consultoria PYD donde se definio por parte de esta, los niveles de excavacion para encontrar suelo de fundacion, y donde entregaron el plano de zonificacion de sondeos, que especifica claramente los niveles de excavacion.

De igual manera, se establecio el procedo de reforzamiento de las columnas para no afectar fachadas, ya que lo propuesto en la consultoria no era conveniente.

Manzana en llevano, según la programacion presentada la primera intervencion por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 esta horientada a sotano 1 y sotano 2, sin embargo en la revision hecha por la especialista de la Interventoria y especialista del contratista de obra, afirmaron inicialmente que la bomba propuesta por COINSI, esta sobredimensionada, situacion que genero una revision en los calculos presentado por la firma consultora COINSI, se concluyo el dia 12 de Agosto de 2019, que es necesario instalar la bomba propuesta en la CONSULTORIA, razon por la cual se pararon actividades hasta el 11 de Agosto de 2019 en sotano 1 sotano 2, el contratista activa proceso de compras para la tuberia y bombas en este sector

Acta 7 22/08/2019



SECRETARIA GENERAL-IMPRENTA DISTRITAL
ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA
Supervisor apoyo técnico Imprenta Distrital

ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO
Residente Técnico Interventoría Imprenta Distrital
Jessica Lopera Arango

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ Alejandra
Residente Técnico de Obra Imprenta Distrital

OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

145

2847

IMPRENTA DISTRITAL CONTROL Y SEGUIMIENTO

	CONTRATO DE INTERVENTORIA 4233000-730-2019 IMPRENTA DISTRITAL CRONOGRAMA DETALLADO			AGOSTO																				
				SEMANA 7							SEMANA 8							SEMANA 9						
				L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2
2.1.0	PRELIMINARES																							
	Acta de vecindad-AREA 3 (ARCHIVO-PLANTA ELECTRICA)						A	A																
	Entrega de espacio-AREA 3 (ARCHIVO-PLANTA ELECTRICA)						A	A																
	Acta de vencidad - AREA 4 (Administracion 2do piso)																							
	Entrega de espacio -AREA 4 (Administracion 2do piso)																							
1.1.0.2	CERRAMIENTO POLISOMBRA AREA 3 (ARCHIVO -PLANTA ELECTRICO)	ML	394,30																					
	CERRAMIENTO POLISOMBRA AREA 4 (Administracion 2do P)											A	A	A										
2.1.0.2	Localización y replanteo	M2	1834,00																					
2.1.0.4	Aseo general	M2	1834,00																					
2.2.0	CIMENTACION																							
2.2.0.2	Excavación manual para ciclópeo y zapatas	M3	88,00																					
2.8.0.1	Retiro y reinstalación puntos eléctricos de columnas	UN	16,00																					
2.2.0.5	Concreto pobre	M2	104,00																					
2.2.0.6	Concreto ciclópeo, Piedra media zonga y concreto de 3.000 psi	M3	42,00									A	A											
2.2.0.7	Concreto de zapatas - 4,000 PSI	M3	36,00																					
2.2.0.8	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	KG	4270,00																					
2.2.0	COLUMNAS Y MUROS																							
2.3.0.1	Escarificar columnas y adhesivo, Incluye la escarificación y el adhesivo especial para unir concreto existente a concreto nuevo	M2	188,00																					
2.3.0.2	Concreto de columnas y muros - 4,000 psi	M3	51,00																					
2.3.0.3	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	KG	10320,00																					
2.5.0	PERFORACIONES Y EPÓXICO																							
2.5.0.1	Perforación y epóxico # 3 L= 0.15	UN	2.634,00																					
2.5.0.2	Perforación y epóxico # 3 L= 0.30	UN	630,00																					
2.5.0.3	Perforación y epóxico # 5 L= 0.20	UN	354,00																					
2.6.0	CIELOS RASOS																							
	Retiro y reinstalación cielos rasos																							
3.3.0	INSTALACIONES ELECTRICAS																							
3.3.1	INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERIORES																							
1.1.0.2	CERRAMIENTO POLISOMBRA AREA EXTERIOR (ARCHIVO - PLANTA ELECTRICO)																							
2.1.0.2	Localización y replanteo																							
2.2.0.2	Excavación manual para ciclópeo y zapatas																							

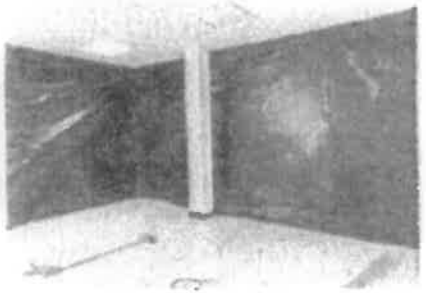
146

7484

NP-IMP 01	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CANALETA METALICA 8x4, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	ML	25
NP-IMP 02	DESMONTE Y REISTALACIÓN BANDEJA PORTA CABLES TIPO CABLOFIL, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	ML	19
NP-IMP 04	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 3/4"	ML	37
NP-IMP 05	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 1"	ML	33,5
NP-IMP 07	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 2"	ML	9
NP-IMP 08	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA TRIFASICA	UN	5
NP-IMP 15	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ESPACIOS INTERIORES	UN	60
NP-IMP 16	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN SENDOR DE MOVIMIENTO	UN	3
NP-IMP 17	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN CAMARA DE SEGURIDAD	UN	1
NP-IMP 20	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CON MUROS EN MAMPOSTERIA Y TAPA MÁS BASE EN CONCRETO, DIMENSIONES DE 60x60x70, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBRERA CERTIFICADA	UN	1
NP-IMP 21	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CON MUROS EN MAMPOSTERIA Y TAPA MÁS BASE EN CONCRETO, DIMENSIONES DE 40x40x70, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBRERA CERTIFICADA	UN	1
NP-IMP 27	APUNTALAMIENTO DE PLACA PARA CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS	DIA	15
NP-IMP 28	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CAJA ELECTRICA POLO A TIERRA	UN	2
NP-IMP 29	DESMONTE BAJANTE METÁLICA EMBEBIDA EN COLUMNAS DE CONCRETO A REFORZAR, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	ML	48
NP-IMP 30	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REISTALACIÓN DE BAJANTES PVC PARA REFORZAMIENTO DE COLUMNAS	ML	56
NP-IMP 31	TRAMITES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED PROVISIONAL PARA OBRA	GBL	1
NP-IMP 32	RETIRO DE PAÑETE ESPESOR 2,5 CM	M2	25
NP-IMP 33	TABLERO ELECTRICO MOVIL PARA OBRA	UN	1
NP-IMP 35	ENCAMISADO DE TUBERIA DE GRES 8"		
NP-IMP 36	DESMONTE DE PUERTAS EN MADERA	M2	8



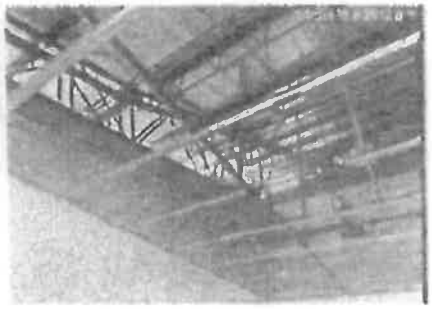
ENCAMISADO DE TUBERIA DE GRES 8"



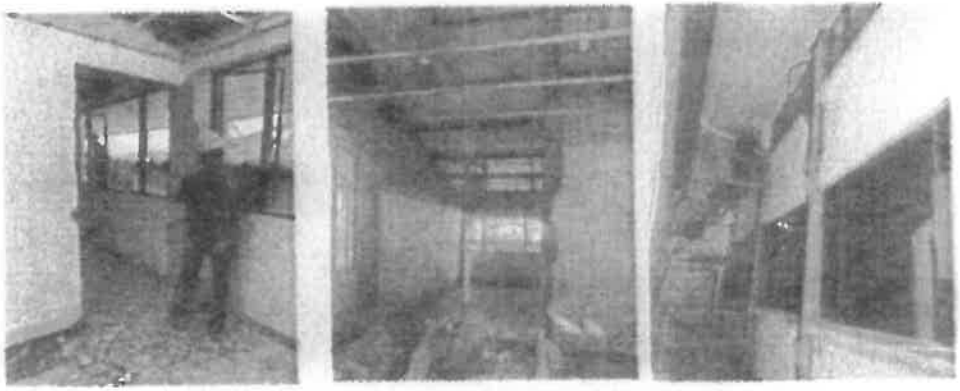
CERRAMIENTO Y PROTECCION EN PLASTICO ARCHIVO- LOCALIZACION Y REPLANTEO



ACTIVIDADES EXTERIORES ELECTRICAS



DESMONTE DE CIELO RASO 2DO P. ADM.

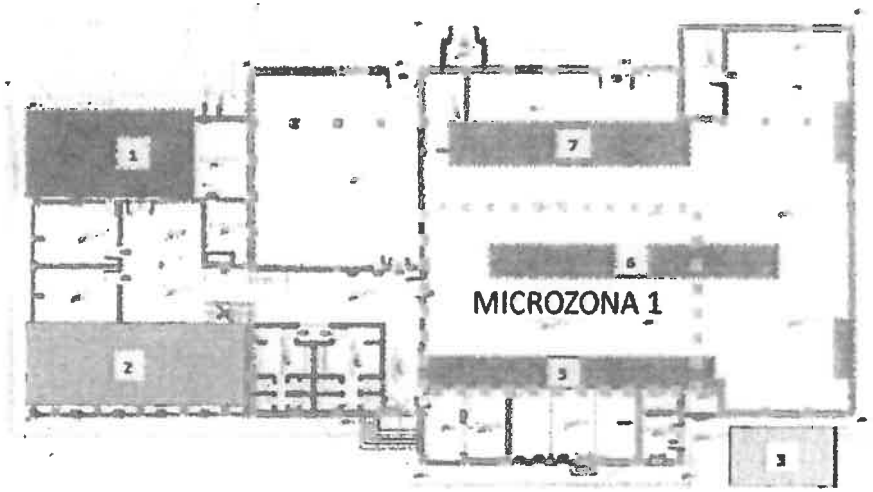


DEMOLICION DE MURO Y ESCARIFICACION DE COLUMNAS 2DO PISO ADM. INTERIOR Y FACHADA.

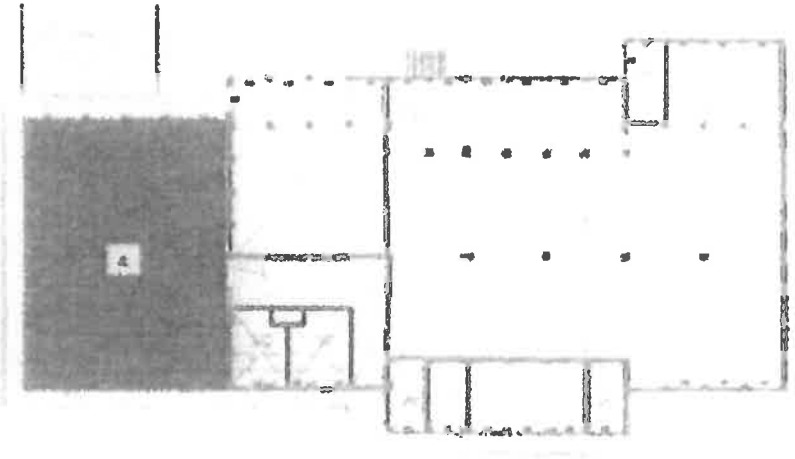
OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



1er piso (zona Administrativa y producción)



2do piso (zona Administrativa)

	CONTRATO DE OBRA 4233000-730-2019	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	IMPRENTA DISTRITAL	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
	CRONOGRAMA GENERAL	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ITEM	ESPACIOS																								
1																									
2	AREA 2 (Bodega)																								
3	AREA 3 (Planta Electrica)																								
4																									
5																									
6																									
7																									
8	RED CONTRAINCENDIOS																								

OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

148

1491

DETERMINANTES

- VACIADO CCTO CICLOPEO
- CONSULTORIA
- PROVISIONAL ELECTRICA
- ACTIVIDADES NO PREVISTAS – MAYORES CANTIDADES
- PLAN DE CONTINGENCIA
- PROGRAMACION GENERAL IMPRENTA (REPROGRAMAR)

Acta 7 22/08/19



SECRETARIA GENERAL-CENTRO DE MEMORIA
ING. DIANA MALDONADO
Supervisor apoyo técnico CMPR

ARQUITECTURA URBANA LTDA
ING. ALVARO ANDRES NUÑEZ
Residente Técnico Interventoría CMPR

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA
Residente De Obra CMPR

22/08/19

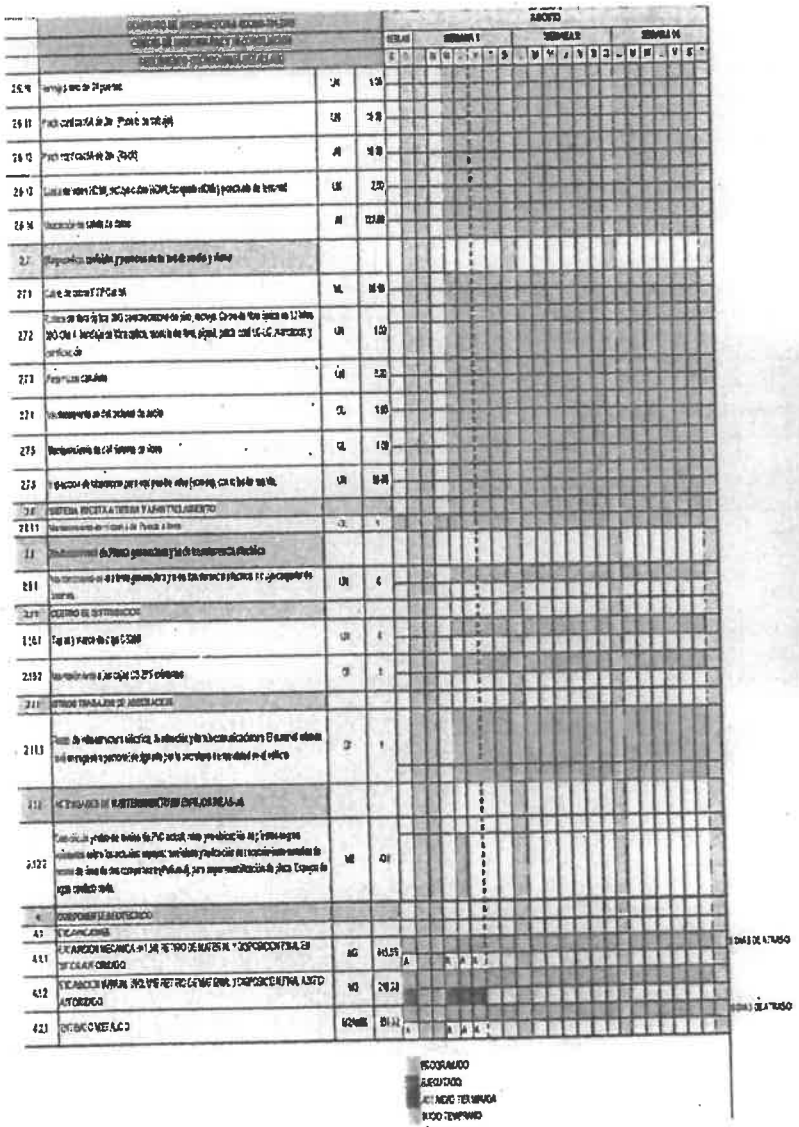
OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS
PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL

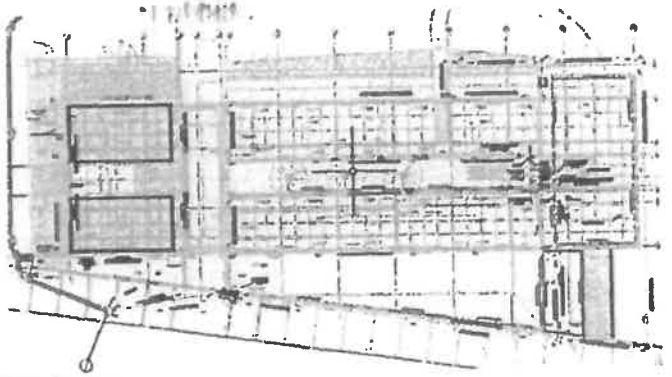
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

150

1493

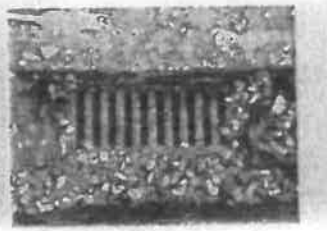
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
CONTROL Y SEGUIMIENTO







EXCAVACION MECANICA COMO AYUDA A EXCAVACIÓN MANUAL



RETIRO DE PIEDRAS ESPEJO DE AGUA COSTADO NORTE



RETIRO DE PIEDRAS ESPEJO DE AGUA COSTADO NORTE

DETERMINANTES

- Revisión y aprobación proceso sistema paralelo de entibamiento.
- Aprobación demolición estructuras en concreto encontradas en excavación
- Definición de recorridos de tuberías agua, eléctrica, encontradas durante la excavación, para definición de reubicación.
- Aprobación demolición viga canal y filtro perimetral 0.45 mts.
- Entrega listado actividades prioritarias para certificación Retie

CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
PROGRAMACION SEMANA 8 Y 9

| | CONTRATO DE OBRA #213000-731-2019
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
CRONOGRAMA DETALLADO | | | AGOSTO |
|---|
| | | | | SEMANA 8 | | | | | | | SEMANA 9 | | | | | | | SEMANA 10 | | | | | | | |
| | | | | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D |
| | | | | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 2.5.18 | Tubo EMT de 1-1/4", incluye accesorios de instalación | ML | 41.00 |
| 2.5.19 | Tubo EMT de 1", incluye accesorios de instalación. | ML | 32.00 |
| 2.5.20 | Tubo EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación. | ML | 62.00 |
| 2.5.21 | Canalización zona dura, incluye perforación en zona dura, tuberia PVC de 1 1/2". | ML | 30.00 |
| 2.5.22 | Tubo IMC de 1", incluye accesorios de instalación. | ML | 14.00 |
| 2.5.23 | Caja de piso para salida eléctrica sencilla (RETIE). | UN | 12.00 |
| 2.5.24 | Caja de 30x30x30 de concreto con tapa, incluye electrodo de puesta a tierra y conexión. | UN | 4.00 |
| 2.5.25 | Caja de 20x20 para exteriores . | UN | 12.00 |
| 2.6 | **DATOS Y AUDIO** |
| 2.6.1 | Cable UTP CAT. 6 A | ML | 120.00 |
| 2.6.2 | Salida para voz o datos: incluye toma, face plate, conectores, marcación, para categoria 6A. | UN | 5.00 |
| 2.6.3 | Patch panel de 24 puertos 10/100/1000 | UN | 8.00 |
| 2.6.4 | Switch de 24 puertos 10/100/1000 Ref. Switch Cisco 24 Admin Ports 10/100/1000 Capa 2 Srw2024-k9-na | UN | 8.00 |
| 2.6.5 | Organizadores | UN | 1.00 |
| 2.6.6 | Diagrama de red de voz y datos de toda la instalacion. | UN | 1.00 |
| 2.6.7 | Mantenimiento de la red de voz y datos | GL | 1.00 |
| 2.6.8 | Jack Cat. 6A ZMAX (Puesto de trabajo) | UN | 10.00 |
| 2.6.9 | Jack Cat. 6A ZMAX Rack | UN | 10.00 |
| 2.6.10 | Herraje plano de 24 puertos | UN | 1.00 |
| 2.6.11 | Patch cord cat 6A de 2m (Puneto de trabajo) | UN | 10.00 |
| 2.6.12 | Patch cord cat 6A de 2m (Rack) | UN | 10.00 |
| 2.6.13 | Salida de video HDMI, incluye cable HDMI, faceplate HDMI y ponchado de terminal | UN | 2.00 |
| 2.6.14 | Marcación de salida de datos | UN | 102.00 |
| 2.7 | **Diagnostico, revisión y pruebas de la red de audio y video** |
| 2.7.1 | Cable de cobre FTP Cat 6A | ML | 96.00 |
| 2.7.2 | Enlace de fibra óptica 10G para backbone de piso, incluye: Cable de fibra óptica de 12 hilos 10G OM 4, bandeja de fibra opticá, modulo de fibra, pigtail, patch cord LC-LC, marcacion y certificación | UN | 1.00 |
| 2.7.3 | Pasamuros canaleta | UND | 6.00 |
| 2.7.4 | Mantenimiento de del sistema de audio | GL | 1.00 |
| 2.9 | **Mantenimiento de Planta generadora y la de transferencia electrica** |
| 2.9.1 | Mantenimiento de la planta generadora y la de transferencia electrica incuye cargador de baterias |
| 2.10 | **CENTRO DE DISTRIBUCION** |
| 2.10.1 | Tapas y marco de caja CS280 | UN | 4.00 |
| 2.10.2 | Mantenimiento a las cajas CS 275 existentes | GL | 1.00 |
| 2.11 | **OTROS TRABAJOS DE ADECUACION** |
| 2.11.1 | Retiro de infraestructura eléctrica, iluminación y de telecomunicaciones El material retirado será entregado a personal designado por la secretaria de movilidad en el edificio | GL | 1.00 |
| 3.12 | **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ESPEJOS DE AGUA** |
| 3.12.2 | Demolición y retiro de lámina de PVC actual, retiro y re-ubicación de piedras negras existentes sobre los actuales espejos; suministro y aplicación de recubrimiento sintético de resina de úrea de dos componente (Poliurea), para impermeabilización de placa. Espejos de agua costado norte. | M2 | 430.50 |
| 4.1.1 | EXCAVACION MECANICA H=1.50; RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL EN SITIOS AUTORIZADO | M3 | 611.85 |
| 4.1.2 | EXCAVACION MANUAL INCLUYE RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL A SITIO AUTORIZADO. | M3 | 216.23 |
| 4.2.1 | ENTIBADO METÁLICO | M2/MES | 556.32 |

Gmail Interventoria 730 2019 Arquitectura Urbana Ltda <contrato730.au@gmail.com>

IMPRENTA-SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

1 mensaje

interventoria 730 2019 <contrato730.au@gmail.com> 24 de agosto de 2019, 12:17
Para: CONSORCIO PRUNI <imprenta.pruni@gmail.com>
Cco: PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ <coordinadoraproyectosau@gmail.com>

Bogotá, D.C., 24 agosto de 2019

Señores:
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante legal
ING. FREDY GOMEZ GARCES
Director de Obra
Atención ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS
Calle 98 No. 70-91 OFC 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

Referencia: CONTRATO No. 4233000-730-2019. OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA – CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: SEGUIMIENTO A COMPROMISOS IMPRENTA DISTRITAL

Respetada **ARQ. BOLAÑOS.**

Me permito recordar los compromisos para su respectivo cumplimiento en la semana siguiente:

1. Informar a la interventoria el proceso de compra de los equipos, en especial el de la red contra incendio y adjuntar soportes de tramites

2. La proxima semana se debe radicar ante la interventoria las actas de vecindad realizadas esta semana.

3. Informar la programacion del componente electrico e hidrosanitario.

4.Para el dia lunes se requiere la cotizacion de la provisional versus la de una planta electrica con el costo de gasolina por el tiempo que se va a dejar sin energia.

5.El dia lunes 9:00 am se realizara reunion de evaluacion del balance con la interventoria y la supervision.

6.Se debe entregar a la interventoria el día lunes el resultado de la prueba de resistencia a compresión del vaciado del concreto ciclopeo 17 de agosto de 2019

7.Realizar el sello de la fisura en la viga eje A entre(5`-4`)

8.De acuerdo a la programación interna de ingreso de materiales, estos deben llegar con sus respectivos certificados.

9.Pasar el APU del aire acondicionado para revisión.

153

1494

10.Requerimos fecha exacta de inicio duración y fin de los procesos de construcción en el data center en edifcio administrativo

Cordialmente,

ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO
Residente técnico interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

154

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F058

Bogotá, D.C., 25 de Agosto de 2019

Señores:
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante legal
ING. FREDY GOMEZ GARCES
Director de obra
Calle 98 No. 70-91 OFC 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 1-2019-21754
Fecha. 27/08/2019 16:00:45
Destino: DIR. ADMIN Y FINANC
Anexos: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: SOLICITUD DE PLAN DE COMPRAS PARA LOS EQUIPOS ESPECIALES EN LAS SEDES MANZANA LIEVANO, CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION E IMPRENTA DISTRITAL.

Respetado Doctor **CARRILLO**:

La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA en cumplimiento de sus obligaciones contractuales solicita nuevamente y de carácter inmediato al contratista de obra, el PLAN DE COMPRAS DE LOS EQUIPOS ESPECIALES e igualmente las ÓRDENES DE COMPRA de los mismos y si a ello hubiere lugar CONTRATOS DE COMPRA Y/O ORDEN DE PEDIDO así:

1. CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

El Suministro e instalación de EQUIPOS DE BOMBEO POZO EYECTOR SISTEMA DE FILTRO PERIMETRAL, incluye todos los accesorios, primer arranque, puesta en marcha y prueba de bombeo. (2) BOMBAS SUMERGIBLES POTENCIA MÍNIMA 2.5HP, TABLERO DE CONTROL, conexión eléctrica e hidráulica.

2. IMPRENTA DISTRITAL

a. El Suministro equipo presión tipo lapicero DOS (2) BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD.

b. El Suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada MARCA HI-FOG MODELO EPU-05 CON UN CAUDAL TOTAL DE

Nathaly Castillo
RECIBIDO 26 AGO 2019
3:02pm

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÀ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F058

522.5 LPM, compuesto por CINCO (5) BOMBAS DE PISTONES, cada una de ellas equipada con una VÁLVULA REGULADORA Y CON UN CAUDAL DE 104.5 LPM POR BOMBA, PRESIÓN MÁXIMA DE 110 BAR, movidas por CINCO(5) MOTORES ELÉCTRICOS (400 V AC, 60 HZ, 27.0 KW CADA UNO), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica.

3. MANZANA LIEVANO

a. La BOMBA HORIZONTAL CARCASA PARTIDA 1250 GPM@150 PSI MOTOR ELÉCTRICO UL/FM, 1750 RPM 100 HP, controlador Firetrol, conos de succión y descarga, válvula de alivio y todos los accesorios y consumibles para su correcta operación.
b. BOMBA JOCKEY DE 15 GPM @ 160 PSI, 3450 RPM, 3 HP, 3 PHASE, 60 CYCLE,230 VOLT - INCLUYE CONTROLADOR FIRETROL.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el comité del 15 de Agosto de 2019, se solicitó al contratista de obra el plan de compras de los equipos especiales y se dio orden al contratista de obra de proceder con la compra del equipo para sistema de bombeo propuesto para MANZANA LIÉVANO.

Es importante recordar que en la reunión del 28 de Junio de 2019, la Interventoría advirtió la Importancia de iniciar con cada uno de los procesos de compra para esta clase de equipos, teniendo en cuenta que se tiene tiempos de importación que podrían afectar la fecha de terminación del contrato de obra, hechos que da darse y afectar el contrato de obra serian por causa imputables al CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

Cordialmente:

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Cedula de Ciudadanía No. 18.939.069 de Agustín Codazzi Cesar
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Nit. 830.098.495-4

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Residente Administrativa del Contrato de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Residente Administrativa del Contrato de Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia y Financiero: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ- ING. CARLOS AUGUSTO PINZÓN SANCHEZ - Supervisor Administrativo
Anexos:

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

1500

NIT. 830.098.495-4

CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 04-09-19
HORA: 12:01
FOLIOS: 21 FOLIOS
RECIBE: Jenny Martínez
FIRMA:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-069-19

Bogotá D.C. 3 de septiembre de 2019

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal y Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: RESPUESTA OFICIO AU- INTERV - SGA- 4233000 - 730- 2019 - OF 058
SOLICITUD DE PLAN DE COMPRAS PARA LOS EQUIPOS ESPECIALES EN LAS SEDES MANZANA LIEVANO, CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL.

Respetado Arquitecto Daza

En respuesta al oficio del asunto, se presenta la información relacionada con el proceso de compra de los equipos relacionados en su oficio de manera específica para cada uno y la programación para mayor claridad.

1. Centro de memoria Paz y Reconciliación

En relación con el item *3.5.1. Suministro e instalación de equipos de bombeo pozo eyector sistema de filtro perimetral, incluye todos los accesorios, primer arranque, puesta en marcha y prueba de bombeo. (2) bombas sumergibles potencia mínima 2.5hp, tablero de control, conexión eléctrica e hidráulica.* Esta adquisición, de acuerdo con la programación, se realizará entre las siguientes fechas: 29/10/19 y 11/12/19, por lo que en nuestro plan de compras está previsto contar con el equipo en la primera semana de octubre. Dado que el tiempo de entrega establecido por el proveedor es de 3 días hábiles.

Se adjunta la ficha técnica, enviada por el proveedor que presenta la oferta más favorable, con el fin de que la Interventoría realice las verificaciones pertinentes.

2. Imprenta Distrital

a. SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD